

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 1 de 28

## INFORME DE SEGUIMIENTO

**FINAL**

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 2023

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora  
**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

#### **EQUIPO AUDITOR**

Jaqueline Prieto Castro  
Luisa Fernanda Duarte Celi  
Claudia Cuesta Hernández  
Wolfe Smith Montenegro Cudris  
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez

#### **PERIODO EVALUADO**

Mayo a agosto de 2023

#### **FECHA DEL INFORME**

13 de septiembre de 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 2 de 28

## Contenido

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	3
<b>1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>1.2. EQUIPO AUDITOR</b> .....	3
<b>2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	4
<b>6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	6
<b>7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	7
<b>7.1 ASPECTOS GENERALES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) 2023</b> .....	7
<b>7.2 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b> .....	11
<b>7.3 PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) 2023</b> .....	19
<b>7.4 ACCIONES FRENTE AL INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN 2023</b> .....	22
<b>7.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO</b> .....	23
<b>7.6 EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD POSTERIOR AL CIERRE</b> .....	26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 3 de 28

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento tiene como destinatarios principales:

- La Secretaría de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer y responsable del Sistema de Control Interno.
- Las Subsecretarías, Directoras y Director, Jefas de Oficina Asesora y Asesoras, como lideresas de proceso, e involucradas en el desarrollo de los procesos establecidos por la entidad.
- Las Subsecretarías, Directoras y Director, Jefas de Oficina Asesora y Asesoras, como responsables del desarrollo de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

### 1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Jaqueline Prieto Castro, Técnica Administrativa de la Oficina de Control Interno
- Luisa Fernanda Duarte Celi, Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Claudia Cuesta Hernández, Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Wolfe Smith Montenegro Cudris, Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez, Contratista de la Oficina de Control Interno.

## 2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023 versión 4 y el mapa de riesgos asociados a corrupción - versión 3<sup>1</sup>, verificando el avance en la ejecución de las acciones formuladas de acuerdo a las fechas programadas, así como realizar el seguimiento a la aplicación de los controles asociados a los riesgos de corrupción, acorde con las acciones determinadas por los procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer.

## 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento hace referencia a la gestión adelantada por la entidad para dar cumplimiento a las acciones formuladas en el marco de su estrategia anticorrupción, para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2023, así como la verificación del Plan de Mejoramiento Interno de acuerdo con lo reportado en el aplicativo LUCHA módulo mejoramiento continuo y la evaluación de efectividad.

## 4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión*

<sup>1</sup> El Artículo 2.1.4.6 del Decreto Nacional 124 de 2016, *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” establece que “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”* (resaltado fuera de texto).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 4 de 28

*pública”.*

- Artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto Nacional 124 de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Documento Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015, emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre 2020.
- Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer – PG-PLT-1 – versión 7.
- Procedimiento Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SARLAFT PG-PR-03 Versión 7 de 2023.
- Acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de la Mujer versión 4 y la Matriz de riesgos asociados a corrupción versión 3, los cuales se encuentran publicados en el Botón de “Transparencia y acceso a la información pública” de la página web institucional.
- Guía creación y ejecución de planes de mejoramiento en el aplicativo LUCHA código PG-GU-1 versión 2 de 2023.
- Procedimiento Formulación y Ejecución de Planes de Mejoramiento código PG-PR-7 versión 1 de 2023.
- Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 7 de 2021.

## 5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el “*Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer*” y el “*Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna*” aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.

### ***Planeación del Seguimiento:***

Como parte del análisis de la información, se realizó coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para definir la estrategia para el presente seguimiento por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa frente a las solicitudes de información en cuanto a la matriz de riesgos de corrupción y a las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) programado para la vigencia 2023, así como la creación de carpetas en la aplicación de Teams para el registro de información y soportes por parte de cada dependencia responsable de la ejecución de los compromisos.

Por lo anterior, se remitió comunicación oficial con radicado N°3-2023-003774 del 23 de agosto 2023 en el que se realizó el anuncio del presente seguimiento reiterando los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación en cuanto al reporte de información para el periodo evaluado y se solicitó información adicional a la Oficina Asesora de Planeación como responsable de la consolidación y monitoreo al PAAC según radicado N°3-2023-003775 del 23 de agosto 2023.

Adicionalmente y como parte del análisis de la información, se generaron reportes del plan de mejoramiento (aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo), se efectuó la revisión de la información contenida en dicho reporte para posteriormente realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento asociado a la temática del presente informe y se realizó evaluación de la efectividad de las acciones cerradas en seguimientos previos, frente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 5 de 28

a lo cual se hizo revisión de información publicada en la página web y el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA.

### **Desarrollo del Seguimiento:**

Con el propósito de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), a continuación, se resumen los principales aspectos de la metodología utilizada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

- Recepción y verificación de la información correspondiente al avance en las acciones relacionadas en las matrices de solicitud de información con sus respectivos soportes, para el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2023.
- Para los riesgos asociados a corrupción, se realizó verificación de la información contenida en el módulo de “Riesgos” del aplicativo del Sistema de Gestión LUCHA y los resultados de la ejecución de los controles y el seguimiento a la gestión del riesgo fueron registrados en la Matriz de Riesgos de Corrupción (Anexo 1).
- Verificación de la información contenida en el mapa de procesos del aplicativo LUCHA.
- Revisión del contenido de la página web de la entidad, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), canales de comunicación internos, entre otros, de forma adicional al reporte y soportes remitidos por los procesos.
- Consolidación de la información recopilada en la matriz de seguimiento general, donde se registran los avances cuantitativos y cualitativos evidenciados.
- Establecimiento de criterios para clasificar el estado de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), los cuales son los siguientes:

**Tabla 1. Criterios de Clasificación Actividades Plan de Acción del PAAC**

<b>Estado</b>	<b>Características</b>
Sin iniciar	Su programación no se encuentra dentro del periodo evaluado.
Cumplida	Ejecutada al 100% y en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien la actividad fue cumplida en un 100% se identificaron debilidades/novedades.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido. Nota: Para las actividades que se realizan durante la vigencia o que presentan ejecución periódica se dará por cumplida una vez finalice la última fecha establecida de acuerdo con los soportes que den cuenta del cumplimiento de la meta o producto.
Sin avance	La actividad se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución en el segundo cuatrimestre 2023.
Incumplida - atrasada	Sin ejecutar al 100% y con plazos vencidos.

Fuente: Elaboración propia

- Revisión y análisis de la información reportada por las dependencias en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, con el fin de verificar la pertinencia de los soportes que dan cuenta de las acciones desarrolladas, acorde con lo planteado en el Plan de Mejoramiento.
- Para cada acción formulada en el plan de mejoramiento se verificó la coherencia entre el hallazgo/oportunidad de mejora, las causas identificadas y las acciones planteadas, con el propósito de determinar su calificación en términos de eficiente y adecuada, de conformidad con las políticas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 6 de 28

operación establecidas en el procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 7 de 2021.

Para el caso en el que se evaluó la efectividad, se efectuó la revisión de la información contenida en los reportes de planes de mejoramiento cuyas acciones fueron cerradas con corte a noviembre 2022.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Oportunidad de mejora:** Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.
- **Hallazgo:** Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término “**Plan de Mejoramiento**” hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

## 6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Oportunidad de Mejora	O-01-PG-2023	Falta de Seguimiento a las Planes de Tratamiento formulados como parte de la estrategia para combatir el riesgo	Gestión Contractual Gestión del Talento Humano Direccionamiento Estratégico Gestión Financiera Gestión Tecnológica	Corrección Inmediata
Oportunidad de Mejora	O-02-PG-2023	Coherencia en la formalización del control ID 5054 identificado para el tratamiento del Riesgo ID 1895 asociado al proceso de Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Obligatorio
Oportunidad de Mejora	O-03-PG-2023	Reporte Parcial de evidencias de la ejecución de los controles en el módulo de Riesgos y Oportunidades del aplicativo LUCHA	Gestión Financiera Gestión Tecnológica	Corrección Inmediata

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 7 de 28

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Oportunidad de Mejora	O-04-AC Y PG-2023	Debilidades en la formulación de indicadores del proceso Atención a la Ciudadanía	Atención a la Ciudadanía Planeación y Gestión	Corrección Inmediata
Oportunidad de Mejora	O-05-PG-2023	Debilidades de los soportes aportados de la ejecución de actividades programadas	Planeación y Gestión Comunicación Estratégica Gestión de Talento Humano Gestión del Conocimiento Comunicación Estratégica	Obligatorio
Oportunidad de Mejora	O-06-SEC-2023	Acciones vencidas del Plan de Mejoramiento Interno	Planeación y Gestión Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres Direccionamiento Estratégico Gestión Contractual Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	Corrección inmediata
Oportunidad de Mejora	O-07-SEC-2023	Acciones abiertas del Plan de Mejoramiento Interno	Direccionamiento Estratégico Gestión del Sistema Distrital del Cuidado Gestión Disciplinaria Planeación y Gestión	Voluntario

## 7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO

### 7.1 ASPECTOS GENERALES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) 2023

#### **FORTALEZAS:**

1. La Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) correspondiente a la vigencia 2023 cuya matriz de riesgos de corrupción fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 27 de enero de 2023 y el plan de acción en la versión N°1 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2023, el cual está conformado por los componentes: gestión del riesgo de corrupción, rendición de cuentas, atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información, e iniciativas adicionales (Código de integridad).

Al respecto, es de mencionar que durante el periodo del presente seguimiento (mayo a agosto) se realizaron modificaciones al PAAC los cuales han sido aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como se relaciona en la tabla 2.



**Tabla 2. Solicitudes de Modificaciones al PAAC 2023 (segundo cuatrimestre)**

Comité	Modificación				Modificaciones identificadas por OCI
	Mapa de riesgos de corrupción	Versión	Plan de acción	Versión	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de mayo 2023 (Acta N°6)			X	3	<p>Componente 3. Rendición de Cuentas – Solicitud de modificación para la actividad 1.5 <i>Generar alertas frente a la publicación de las Declaraciones de renta y conflicto de interés a las y los servidores de la SDMujer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2013 de 2019</i>, en cuanto a: meta o producto, responsable, fecha programada, nombre y formula del indicador y medio de verificación.</p> <p>Adicionalmente se solicitó el cambio de la fecha programada para la actividad 3.3 <i>“Sensibilizar a mujeres sordas en el derecho a la participación y representación con equidad, con énfasis en rendición de cuentas”</i>, teniendo en cuenta las dificultades presentadas para la contratación de una dupla de las personas que hablan en lenguaje de señas y las personas que hablan el lenguaje de los sordos.</p>
Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de agosto 2023 (Acta N°9)			X	4	<p>1. Componente 3. Rendición de Cuentas – Solicitud de modificación para la actividad 1.2 <i>Diseñar y elaborar las piezas de comunicación para informar sobre la gestión de la SDMujer a la ciudadanía a partir de los insumos de las áreas misionales</i>, en cuanto al medio de verificación para dar claridad de la actividad con las evidencias aportadas.</p> <p>Adicionalmente, se solicitó cambio en la fórmula del indicador para la actividad 2.2 <i>Realizar espacios con grupos poblacionales de mujeres en sus diferencias y diversidad (grupos étnicos, jóvenes y mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero)</i>, teniendo en cuenta que se estableció desarrollo un espacio virtual adicional a lo programado con mujeres gitanas.</p> <p>2. Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información - Solicitud de modificación de la actividad 1.3 <i>Elaborar piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género, para fortalecer la comunicación de la entidad con la ciudadanía</i>, en cuanto a meta o producto, nombre y formula del indicador y medio de verificación con el propósito de dar claridad y ser coherente con la actividad formulada.</p>
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 28 de julio 2023 (Acta N°5)	X	3			<p>Solicitud de modificación de los riesgos asociados a corrupción en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de valores del mapa de calor, por tipología de riesgos (corrupción y gestión)</li> <li>• Calificación de Impacto y Probabilidad, por tipología de riesgo</li> <li>• Aceptación, por tipología de riesgo</li> <li>• Calificación de los controles</li> <li>• Planes de tratamiento</li> </ul> <p>Lo anterior con ocasión de la migración de información para dejar en base de datos independiente los riesgos asociados a corrupción y los de gestión, en el marco de la implementación de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación radicado N° 3-2023-003934 y matriz de riesgos asociados a corrupción

	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 9 de 28

En cuanto a los cambios, modificaciones y/o actualizaciones del mapa de riesgos asociados a corrupción vigencia 2023 en su versión 3, se observó la publicación el 02 de agosto de 2023 en la página web institucional dentro del botón de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3. Plan de Acción, enlace web: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-o-desempeno/plan-de-accion>.

- La divulgación a la ciudadanía y servidoras (es) de las versiones de la Matriz de Riesgos de Corrupción y del Plan de Acción del PAAC con ocasión de las modificaciones aprobadas en el marco de los comités institucionales, las cuales se dieron a través de la página web y el correo institucional (Boletina) del 25 de julio, 15 y 31 de agosto 2023 como se muestra en las siguientes imágenes.

**Imagen 1. Divulgación página web y boletina**



Actualizamos nuestra Matriz de riesgos asociados a la corrupción: ¡consúltala ya!



Te invitamos a consultar la tercera versión de la **Matriz de riesgos asociados a la corrupción 2023**.

Un instrumento con el que estamos al día en identificar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de nuestra gestión.

¡Consúltala ya! <https://bit.ly/42nd50e>



Ya puedes consultar la cuarta versión de nuestro Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2023



Ya está publicada la cuarta versión del **Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2023**.

Uno de los instrumentos con los que contamos en nuestra entidad **gestionar los posibles riesgos** de corrupción, racionalizar los trámites y promover la Transparencia y Acceso a la Información, entre otros temas relevantes en nuestra lucha contra la corrupción.

¡Te invitamos a conocerlos!

¡Consúltalo aquí! <https://bit.ly/42nd50e>

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (radicado N°3-2023-003934)

- En virtud del artículo 2.1.4.6. del Decreto Nacional 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"* relacionado con el monitoreo, la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando radicado N°3-2023-003934 del 04 de septiembre de 2023, *informó “La oficina asesora de planeación realizo el monitoreo a las actividades del PAC a través de diferentes mesas de trabajo con los procesos involucrados para el periodo de mayo a agosto, para lo cual se adjunta el cuadro de monitoreo.”*

Dado lo anterior, fue aportada la matriz en Excel que contiene cada uno de los componentes del plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía el cual refleja una columna denominada “Monitoreo II” en el que se relaciona la información suministrada por el enlace de acuerdo con los avances efectuados frente a las actividades formuladas como se muestra en la siguiente imagen.

**Imagen 2. Matriz de monitoreo segunda línea de defensa**

Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023 Versión 3 Aprobado: Comité MIRC # 9 del 23 de agosto 2023 Secretaría Distrital de la Mujer								
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								
Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Responsable	Fecha programada	Monitoreo II	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación
1. Política de Administración de Riesgos	1.1. Actualización, aprobación y publicación de la Política de Administración de Riesgos	Política de administración del riesgo actualizada	Oficina Asesora de Planeación	septiembre	se realizó la publicación de la política y se encuentra publicada en el mapa de procesos de la entidad	Política de Administración del Riesgo actualizada	Se asigna el avance del 100% cuando la política de administración del riesgo se encuentre actualizada, aprobada y publicada	Acta de Comité de Control Interno el cual se aprobó el documento de la actualizada y publicación en página Web
	1.2. Realizar actividades de socialización de los lineamientos contenidos en la Política de Gestión de Riesgos de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Socialización de la política de riesgos realizadas a través de reuniones del equipo de enlaces MPG	Oficina Asesora de Planeación	Abril Agosto Diciembre	se realizaron 4 socializaciones de la política de riesgos en comité de enlaces	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de socialización de la política de riesgos	(Número de actividades de socialización de la política de riesgos realizadas) / Número de actividades de socialización programadas (3) *100	Actas de reuniones de enlaces MPG cuales se realizó la socialización
	3.2. Elaborar contenido para las campañas de divulgación de la Política de Administración del Riesgo y el mapa de riesgos asociados a corrupción.	Divulgación de la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos asociados a corrupción de la entidad con el apoyo del proceso de comunicación estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Mayo Septiembre	se realizaron dos piezas comunicativas para realizar difusión de la matriz de riesgos tanto interna como externa y se realizó la difusión de la política de riesgos a través de correo electrónico	Porcentaje de piezas con contenido de la política de riesgos y el mapa de riesgos difundidas	(Número de piezas con contenido de la política de riesgos y mapa de riesgos difundidas a través del proceso de comunicación estratégica / Número de piezas con contenido de la política de riesgos y mapa de riesgos programadas para difusión (2)) *100
4. Monitoreo o revisión	4.1. Realizar reuniones para la revisión de los riesgos asociados a corrupción, verificar la eficacia de los controles, determinar si se presentó o no la materialización del riesgo y realizar el cargo de las evidencias	Seguimiento cuatrimestral para la revisión de los riesgos y controles de los procesos que cuenten con riesgos asociados a corrupción	Procesos de la Entidad	Abril Agosto Diciembre	se realizaron 20 meses de trabajo con los procesos de la entidad para dar claridad en el seguimiento del segundo cuatrimestre y ayude con el desarrollo del acta	Porcentaje de procesos con riesgos asociados a corrupción identificados que realizaron reunión cuatrimestral de seguimiento a riesgos	(Número de procesos con riesgos asociados a corrupción que realizaron reunión de seguimiento a riesgos para el cuatrimestre / Número total de procesos que tienen identificados riesgos asociados a corrupción) *33,3	Actas de reuniones cuatrimestrales seguimiento de cada proceso cargo tarea
	4.2. Realizar el acompañamiento y orientación a los procesos para ajustar los riesgos en el aplicativo lucha de acuerdo a los seguimientos cuatrimestrales y aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno	Matriz de riesgos actualizada	Procesos de la Entidad Consultoría Oficina Asesora de Planeación	Procesos de la Entidad Consultoría Oficina Asesora de Planeación	Enero Junio Octubre	se realizó la publicación de la matriz de riesgos de acuerdo con los cambios realizados por los procesos la cual se puede consultar en el botón de transparencia	Porcentaje de ajustes realizados para la actualización de la matriz de riesgos asociados a corrupción	(Número de ajustes a la matriz de riesgos de corrupción aprobados / Número de ajustes a la matriz de riesgos de corrupción requeridos) *33,3
5. Seguimiento	5.2. Realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Seguimiento cuatrimestral a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía programado para la agencia	Oficina de Control Interno	Enero Mayo Septiembre	De acuerdo con lo programado en el plan anual de auditoría se realizó el seguimiento de los riesgos de corrupción para el periodo de mayo agosto	Porcentaje de seguimientos a la gestión de los riesgos asociados a corrupción realizados por la Oficina de Control Interno -OCI	(Número de seguimientos a la gestión de los riesgos asociados a corrupción realizados por la OCI / Número de seguimientos a la gestión de los riesgos de corrupción programados por la OCI en el marco del PAAC (3)) *100	Informes de seguimiento cuatrimestrales realizados por la OCI

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (radicado N°3-2023-003934)

Adicionalmente se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación realizó observaciones frente a la información reportada por las dependencias responsables en el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), con ocasión del anuncio de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (radicado N°3-2023-003774)

**Imagen 3. Matriz de Observaciones Plan de Acción PAAC (segundo cuatrimestre)**

Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativo (Porcentaje de avance)	Reporte Primera Línea		Relación de soportes	Reporte Segunda Línea - Tercer Cuatrimestre
			Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Observaciones OAP		
(Seguimientos realizados a la actualización de la información del botón de transparencia de la página Web de la SDMujer / Seguimientos programados a la actualización de la información del botón de transparencia de la página web de la SDMujer (3) *100	Matriz de seguimiento realizados	100%	Para el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2023, se realiza el seguimiento y actualización de la información en cada uno de los numerales del botón de transparencia.	Información para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, describe por cada uno de los numerales del botón de transparencia.	2. Muestra de solicitudes atendidas	se realiza la validación de la evidencia y se encuentra a corde con el medio de verificación
(Número reportes mensuales y acumulados de atenciones de la SDMujer publicados en el OMEG / Número de reportes mensuales y acumulados de atenciones de la SDMujer programados para publicación en el OMEG (10) *100	Reporte mensual y acumulado publicado en la página del OMEG	70%	Como parte de la operación, actualización de usabilidad de la página del OMEG y publicación de información de interés, se realizó la publicación de los reportes de atenciones de la Secretaría de la Mujer teniendo como fuente de información el registro (Sistema) y las llamadas a la línea propia. Respectivamente: reporte atenciones enero 1 - abril 30 de 2023, reporte atenciones enero 1 - mayo 31 de 2023, reporte atenciones enero 1 - junio 30 de 2023 y reporte de atenciones de enero 1 a julio 31 de 2023. Los mismos se encuentran publicados y pueden ser consultados en el link <a href="https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/informacion/mediciones-propias/servicios-sdmujer">https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/informacion/mediciones-propias/servicios-sdmujer</a>	1. Reporte atenciones enero 1 - abril 30 de 2023 2. Reporte atenciones enero 1 - mayo 31 de 2023 3. Reporte atenciones enero 1 - junio 30 de 2023 4. Reporte atenciones enero 1 - julio 31 de 2023		se realiza la validación de la evidencia y se reportan el mes de enero el cual no se encuentra dentro del compromiso
(Número de Reporte con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género producidas y publicadas / Número de reportes programados con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género producidas y publicadas (3) *100	Reporte con el inventario de piezas comunicativas	67%	Se elaboraron las piezas comunicativas solicitadas por las diferentes áreas de la SDMujer, con el fin de informar a la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la SDMujer, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	1. Reporte de piezas elaboradas		se valida la información la cual es coherente con el medio de verificación
(Número de ejercicio de control de calidad de las respuestas a las PQRs realizadas / Número de ejercicios programados (4) *100	Actas del ejercicio de control de calidad de las respuestas a las PQRs	75,00%	Se elaboró un (1) informe trimestral en julio (II trimestre 2023) de las actas de los ejercicios de control de calidad de las respuestas a las PQRs, con sus respectivos ejercicios de control de calidad y acciones (si aplica), correspondientes a la muestra seleccionada de la gestión de los meses de abril a junio de 2023. Se solicitó a todas las áreas que reportan información en el Botón de Transparencia, la revisión y actualización del documento denominado "Esquema de Publicación de la Información", en el formato EXCEL con el código CD-FO-43, se procedió a su actualización acorde con la retroalimentación de las áreas. Se tramitó y actualizó la Resolución No. 0357 del 31 agosto 2023 "Por medio de la cual se actualiza el Esquema de Publicación de la Información de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones.", la cual deroga la Resolución No. 306 del 31 de agosto del 2022. Se actualiza el primer formato y se publica en página WEB de la Entidad, BOTÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, numeral 3, el "Esquema de Publicación de la Información" la	1. Reporte de piezas elaboradas 2. Muestra de solicitudes atendidas		se valida la información la cual es coherente con el medio de verificación
Se asigna el 100% cuando el esquema de publicación se encuentre publicado	Documento de esquema de Publicación oficializado	100%		1. " Esquema de Publicación de la Información actualizado" 2. Resolución 0357 del 31 de agosto de 2023, "Por medio de la cual se actualiza el Esquema de Publicación de la Información de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones."		Se realizó la verificación de la información evidenciando que los documentos se encuentran fechados al 31 de agosto de 2023 y su publicación se realizó el día 4 de septiembre de 2023

Fuente: Carpeta en Teams habilitada por la Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 11 de 28

Asimismo, la Oficina Asesora de Planeación remitió correo electrónico el 15 de agosto 2023 a los enlaces MIPG con recomendaciones frente al reporte de información y seguimiento cuatrimestral a la gestión del riesgo en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

## **7.2 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

A continuación, se describen los resultados de las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas para los quince (15) riesgos asociados a corrupción en el marco del PAAC 2023 y en concordancia con el seguimiento a la gestión del riesgo y la ejecución de controles desarrollado por los procesos responsables para el segundo cuatrimestre de 2023, cuyo detalle se presenta en el anexo 1 del presente informe.

### **FORTALEZAS:**

1. La entidad cuenta con una versión 3 del Mapa de Riesgos Asociados a Corrupción, el cual fue aprobado en el marco de la sesión N°05 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI del 28 de julio de 2023, con un inventario de quince (15) riesgos institucionales identificados por 18 de los procesos dentro de dicha clasificación.
2. En cuanto al principio de publicidad se observó que de acuerdo con lo proferido desde el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015, se publicó el 02 de agosto de 2023, el Mapa de Riesgos Asociados a Corrupción de la SDMujer en su versión N°3 para la vigencia 2023, en la página web institucional dentro del botón de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3. Plan de Acción, enlace web: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-o-desempeno/plan-de-accion>.
3. Asimismo, se evidenció que se llevó a cabo la socialización interna del Mapa de Riesgos Asociados a Corrupción de la SDMujer en su versión N°3, mediante la estrategia “Boletina” enviada en mailling dirigido a todas y todos funcionarias (os), colaboradoras (es) y contratistas de la entidad con fechas 15, 22, 29 y 31 de agosto de 2023.
4. Se evidenció que en lo corrido de la vigencia 2023, se ha venido incorporando paulatinamente al sistema de gestión del riesgo de la entidad, los lineamientos establecidos desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en cuanto a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – SARLAFT y es así como desde el proceso de Gestión Contractual se está gestionando un riesgo asociado a dicha tipología.
5. En este sentido y teniendo en cuenta la actualización de lineamientos distritales y los procesos de mejora continua, se evidenció la actualización de la Política de Administración del Riesgo código PG-PLT-01 versión N°07 del 28 de julio de 2023, que fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI en sesión N°5 del 28 de julio de 2023.

Así las cosas y en virtud de la incorporación de las directrices aportadas desde el documento técnico de *Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital* establecido como guía de implementación del SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en diciembre de 2022, los cambios evidenciados en esta nueva versión 7 de la política están dados en:



- La inclusión de la declaración institucional en cuanto a la gestión del riesgo LA/FT y la los criterios de valoración de impacto, probabilidad, aceptación.
  - En el numeral 3 relacionado con el alcance de la política, se evidenció que esta comprende también la identificación, el tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
  - También se observó que dentro del capítulo N°6 *Niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos*, se adicionó el numeral 6.5 que da las pautas sobre las responsabilidades en el marco de las líneas de defensa sobre los riesgos relacionados con la seguridad de la información.
  - Establece el tratamiento, niveles de aceptación, apetito del riesgo, tolerancia del riesgo, capacidad de riesgos y estrategias para combatir el riesgo, en concordancia con los tres niveles de calificación del riesgo residual asociado a corrupción (Moderado, Alto y Extremo), para lo que se indica formular planes de tratamiento. (Numeral 8).
  - En el numeral 9, se amplían los lineamientos para la gestión de los riesgos riesgo de corrupción y LA/FT en caso de materialización.
6. Adicionalmente, en articulación con el trabajo realizado desde el proceso de Planeación y Gestión para actualizar la Política de Administración del Riesgo de la SDMujer, se observó que el procedimiento *PG-PR-3 - Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SARLAFT código PG-PR-3 versión 7 del 20 de junio de 2023* fue actualizado con el fin de incorporar criterios institucionales para la prevención y detección de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
7. Por otra parte, y también en virtud de los lineamientos establecidos desde la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en el documento técnico de *“Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital”*, se cuenta con la versión N°1 del documento denominado *Guía Identificación del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Contra El Terrorismo código PG-GU-7 del 30 de mayo de 2023*, el cual aporta los parámetros internos para llevar a cabo la gestión del riesgo asociado a LA/FT y brinda las orientaciones específicas para el uso de la herramienta LUCHA módulo de riesgos y oportunidades para este tipo de riesgos.
8. Se observó que desde la Segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación) se llevó a cabo la actualización del Sistema de Información para el SIG, la herramienta tecnológica LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, en cuanto a la articulación del sistema de información con los parámetros internos y los proferidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 de 2020, trabajo del cual se destacan los siguientes aspectos con respecto a la gestión institucional de riesgos asociados a corrupción y LA/FT:
- Configuración e identificación de dos enlaces de operación como son: *Sistema de Gestión del Riesgos de Gestión y Sistema de Gestión de Riesgos Asociados a Corrupción*, lo que permite gestionar los riesgos de acuerdo con las especificaciones metodológicas y técnicas para cada caso.
  - Se presenta la matriz de calor (5 X 3) para la gestión de riesgos asociados a corrupción en concordancia con la guía, con cinco calificaciones para la probabilidad y tres calificaciones para el impacto, lo cual permite evaluar los riesgos de forma adecuada.
  - El módulo de riesgos y oportunidades, cuenta con la identificación de los niveles para calificar el Impacto de los riesgos de corrupción y lavado de activos y financiación contra el terrorismo LA/FT, a través de la utilización de la matriz con las 19 preguntas que brindan los criterios de identificación del impacto y que ya se encuentra configurado el sistema con estos parámetros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 13 de 28

- Dada la calificación de probabilidad e impacto, la configuración del sistema permite calificar el riesgo residual dentro de los niveles Moderado, Alto y Extremo; según el caso y su análisis, lo cual se ajusta con las directrices de la Política de Administración del Riesgo código PG-PLT-01 versión N°07 del 28 de julio de 2023.
  - Se observó que la configuración del sistema permite generar los siguientes tipos de reportes: Matriz de riesgos asociados a corrupción con todos sus elementos, Informe de controles, Informe de planes de tratamiento, Informe de causas, Riesgo Inherente vs. Riesgos Residual y que para los reportes de Solidez o efectividad de los controles y Comparativo de riesgos por año se viene trabajando aun en la configuración correspondiente.
  - Adicionalmente, se observó que el sistema fue configurado para aplicar el parámetro correspondiente con la directriz de la Política de Administración del Riesgo PG-PLT-01 versión 7 del 28 de julio de 2023, relacionada con el tratamiento de los riesgos, niveles de aceptación y estrategias para combatir el riesgo asociado a corrupción y LA/FT, donde se indica que “Los riesgos de corrupción no son aceptados en ninguna circunstancia”, lo que se evidencia en la evaluación y dentro de las matrices de reporte como un “NO” se aceptan.
9. De acuerdo con la periodicidad establecida tanto normativamente como en lo indicado desde la Política de Administración del Riesgo versión 7 de 2023 y demás políticas internas, se observó que se llevaron a las actividades que se desarrollan para el monitoreo cuatrimestral para la gestión de los riesgos asociados a corrupción, lo cual se evidenció mediante la verificación realizada a la información y soportes consignados en la herramienta LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, en lo concerniente a lo que compete a la 1ra línea de defensa (procesos responsables) con corte a 31 de agosto de 2023.
  10. En cuanto a las conclusiones identificadas en los informes de auditorías a proceso y los resultados que se dieron a partir del seguimiento realizado desde la 3ª línea de defensa – Oficina de Control Interno, mediante los informes reglamentarios de seguimiento a los riesgos asociados a corrupción y asimismo el seguimiento realizado por la Segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación) para la gestión del riesgo, se observó que dichos resultados se dieron a conocer en las sesiones de los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno de fechas 20 de junio y 28 de julio de 2023 y las sesiones de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de fechas 24 de mayo y 29 de agosto de 2023.
  11. Adicionalmente, en lo relacionado con la socialización periódica que se debe realizar desde la segunda línea de defensa sobre el mejoramiento, actualización, estado de la gestión del riesgo y los parámetros institucionales a aplicar en dicha materia, se observó que en las fechas 12 de mayo, 9 de junio, 14 de julio y 11 de agosto de 2023 se continuó con las mesas de trabajo mensuales dirigidas a los enlaces MIPG de los diferentes procesos responsables. Asimismo, y derivado de este trabajo de socialización, la Oficina Asesora de Planeación, brinda continuamente el soporte metodológico y técnico hacia la primera línea de defensa, relacionado con la aplicación de parámetros para la gestión del riesgo.
  12. En cumplimiento de las directrices establecidas para el monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo dadas desde la *Política de Administración del Riesgo de la SDMujer V7 de 2023* y lo indicado por la política de operación N°12 del procedimiento *PG-PR-3 - Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SARLAFT Código: PG-PR-3 Versión 7 del 20 de junio de 2023*, se evidenció que por parte de los procesos responsables de gestionar riesgos asociados a corrupción y LA/FT se llevó a cabo el diligenciamiento del acta estándar de seguimiento periódico (Cuatrimestral) que se aplica a través del formato *GD-FO-38 Evidencia de reuniones internas y externas versión 2 de 2022*.
  13. De acuerdo con lo anterior, se observó que en las mesas de trabajo del 14 de julio y 11 de agosto de 2023 realizadas con las (los) enlaces MIPG de los diferentes procesos de la entidad, se recordaron los parámetros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 14 de 28

en virtud del uso del (formato *GD-FO-38 Evidencia de reuniones internas y externas versión 2 de 2022*) acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo, socializando la última versión del documento con el fin de ser utilizada para el seguimiento del segundo cuatrimestre 2023 y de lo cual se evidenciaron las siguientes mejoras:

- Se incluyó la tipología de riesgos LA/FT - SARLAF en todos los aspectos a analizar para realizar el seguimiento por parte de la primera línea de defensa.
  - Se ampliaron y clarificaron los lineamientos específicos a tener en cuenta para describir cual es el resultado de la evaluación del riesgo inherente.
  - Se brindan los parámetros a tener en cuenta para registrar la materialización de un riesgo asociado a corrupción y específicamente para los riesgos relacionados con LA/FT se imparte la instrucción relacionada con que en caso de materialización se debe informar inmediatamente mediante correo electrónico a la jefe (a) de la Oficina Asesora de Planeación OAP, para que a su vez realice el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
  - Se amplía la instrucción sobre la descripción que se debe realizar del plan de contingencia a aplicar y en relación con los planes de tratamiento de los riesgos se enfatiza que se debe registrar el seguimiento realizado para el periodo que se está monitoreando.
14. Verificando el contenido de las actas estándar de seguimiento para la gestión del riesgo institucional, elaboradas para el 2o cuatrimestre de 2023, los procesos responsables de gestionar riesgos asociados a corrupción y LA/FT, desarrollaron el análisis correspondiente a la materialización de estos eventos concluyendo que para ninguno de los 15 riesgos se identificó un evento de materialización.
15. Se evidenció que para los riesgos asociados a corrupción y LA/FT, se identificaron un total de treinta y cinco (35) controles formulados para tratar los quince (15) riesgos asociados a corrupción, de los cuales se tienen 33 controles preventivos, 01 control correctivo y un control detectivo; permitiendo así reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, identificar nuevas medidas para evitar errores y verificar sobre la marcha la aplicación adecuada de las actividades de control.
16. En cuanto a los controles de los riesgos asociados a corrupción que en el Informe de Seguimiento a PAAC – Matriz de Riesgos Asociados a Corrupción del 1er Cuatrimestre 2023, fueron identificados como “No controles”, se evidenció que se realizaron los cambios pertinentes en cuanto a las fallas identificadas en el diseño y ejecución de controles en cumplimiento de la política operación No. 13 del procedimiento *PG-PR-3 - Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SARLAFT Código: PG-PR-3 Versión 7 del 20 de junio de 2023* y estos fueron reportados desde la segunda línea de defensa a las integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en su sesión N°04 del del 20 de junio de 2023, lo que además se evidenció en la Matriz de Riesgos Asociados a Corrupción Versión N°3 del 28 de julio de 2023, como se muestra a continuación:

**Tabla 3. Identificación de nuevos controles con ocasión de observaciones del primer cuatrimestre**

PROCESO	RIESGO	“No control”	NUEVO CONTROL Matriz Versión 3
Atención a la Ciudadanía	ID 1876 Posibilidad de recibir o solicitar dádivas por la prestación de los servicios ofertados por la Entidad para beneficio propio o de un tercero	Realizar socializaciones para la prevención de malas prácticas asociadas a la solicitud de dádivas o pagos por la prestación de los servicios ofertados por la Entidad, así	ID 5019 Realizar la verificación de la inclusión y publicación del mensaje de gratuidad en los diferentes canales de atención de la entidad



PROCESO	RIESGO	“No control”	NUEVO CONTROL Matriz Versión 3
		como la divulgación referente a la gratuidad de los servicios.	
Territorialización de la Política Pública	ID 1947 Posibilidad de aceptar o solicitar cualquier beneficio o dádiva a nombre propio o de un tercero por las actividades prestadas o desarrolladas en CIOM	Realizar acciones de socialización, sensibilización o gestión sobre autodeclaración de conflictos de intereses, transparencia e integridad, canal de transparencia y prevención de la corrupción, soborno y gratuidad de servicios.	ID 5208 Hacer la verificación de gratuidad de las actividades dirigidas a las ciudadanas que son articuladas a través de terceros en las CIOM

Fuente: Acta N°4 CICCÍ (20.06.23) y Matriz Riesgos Corrupción V3 publicado – Reporte LUCHA modulo riesgos y oportunidades a 31.08.2023

17. En revisión de las actas estándar de seguimiento a la gestión del riesgo para el segundo cuatrimestre de 2023 elaborada por los procesos de Direccionamiento Estratégico de fecha 31 de agosto de 2023 y Seguimiento, Evaluación y Control del 15 de agosto de 2023, realizaron la identificación y formulación de nuevos controles con el fin de reforzar las estrategias de prevención de ocurrencia de los riesgos identificados y en el caso del proceso de Seguimiento, Evaluación y Control, adicionalmente se formuló un control de tipo correctivo con el ánimo de identificar alguna situación disímil y llevar a cabo la corrección a que hay lugar.
18. En cuanto al riesgo transversal ID 1876 *“Posibilidad de recibir o solicitar dádivas por la prestación de los servicios ofertados por la Entidad para beneficio propio o de un tercero se llevó a cabo el seguimiento correspondiente de acuerdo con los parámetros brindados por la segunda línea de defensa para este tipo de riesgo, que para este caso se evidenció el desarrollo de su monitoreo con la participación de los procesos responsables a través del acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo formato GD-FO-38 versión 2 de fecha 30 de agosto de 2023.*
19. En revisión de los soportes presentados por el proceso de gestión disciplinaria se evidenció que se realizó la actualización del procedimiento Disciplinario Ordinario GDIS-PR-2 a su versión N°5 de 07 de junio de 2023 en coherencia con la aplicación del control ID LUCHA 5010, siendo esta una recomendación aportada por este despacho en el Informe de Seguimiento a PAAC – Matriz de Riesgos Asociados a Corrupción del 1er Cuatrimestre 2023.
20. En lo consignado en el acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo elaborada por el proceso de Gestión Disciplinaria se evidenció que en el marco del objetivo del proceso y lo concerniente al riesgo asociado a corrupción ID 1873, se llevó a cabo el análisis y revisión de la información registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha, para el segundo trimestre de 2023 y de lo cual se identificó que la Secretaría Distrital de la Mujer recibió una petición con la tipología *“Denuncia por Actos de Corrupción”* con radicado No. 2-2023-011573 (29.06.23), de lo cual dentro del acta mencionada se consigna el resultado del estudio y análisis pertinente realizado a dicha denuncia. Lo anterior evidencia que se implementó como parte del análisis de la gestión del riesgo asociado a corrupción, la información registrada en Bogotá Te Escucha y los resultados de los Informes Trimestrales de Gestión PQRS para las vigencias.
21. Nuevamente es importante resaltar que la SDMujer viene gestionando tres riesgos asociados a corrupción que se encuentran relacionados con el componente PAAC de la estrategia de racionalización de trámites y servicios y están articulados con las OPAs (Otros procedimientos administrativos) de la entidad registrados en el SUIIT - Sistema Único de Información de Trámites, los cuales se enuncian a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 16 de 28

**Tabla 4. Riesgos Asociados a Corrupción Relacionados con OPAs (Otros procedimientos administrativos)**

ID LUCHA	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO
1947	Territorialización de la Política Pública	Posibilidad de aceptar o solicitar cualquier beneficio o dádiva a nombre propio o de un tercero por las actividades prestadas o desarrolladas en la CIOM
1959	Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias	Posibilidad de asignación arbitraria o negación de cupos en las casas refugio para beneficio propio o favorecimiento de un tercero
1991	Promoción del Acceso a la Justicia para las Mujeres	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por los servicios de atención (orientación, asesoría o representación que se brindan en las Casas de Justicia, escenarios de Fiscalía (CAIVAS, CAPIV, URI), donde se desarrolla la Estrategia de Justicia de Género.

Fuente: Matriz Riesgos Corrupción V3 publicado y reporte LUCHA modulo riesgos y oportunidades a 31.08.2023

**OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

***Oportunidad de Mejora N°01 – Falta de Seguimiento a las Planes de Tratamiento formulados como parte de la estrategia para combatir el riesgo***

Como resultado de la revisión sobre la información y los soportes consignados en el módulo de riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA para el monitoreo periódico a los riesgos asociados a corrupción, se evidenció que los procesos relacionados en la tabla 5 no han realizado el seguimiento a las actividades formuladas en el plan de tratamiento que se plantea como parte de la estrategia para combatir el riesgo. A continuación, se enuncian los riesgos que presenta un avance del 0% en la ejecución del plan de tratamiento formulado:

**Tabla 5. Relación de riesgos Asociados a corrupción que no cuentan con seguimiento al plan de tratamiento**

Proceso	ID	Riesgo	Plan Tratamiento	Avance	Fecha Límite culminación
GESTION CONTRACTUAL	1885	Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para elaborar pliegos de condiciones o estudios previos ambiguos, incompletos o excluyentes, para beneficio propio o de un tercero.	- Sensibilización al equipo de Gestión Contractual relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	29/12/23
GESTION TALENTO HUMANO	1895	Posibilidad de realizar nombramientos en vacantes de la planta de personal de la SDMujer, sin el cumplimiento de requisitos exigidos por la normatividad vigente, para beneficio personal o de un tercero.	- Sensibilización al equipo de Talento Humano relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	29/12/23



Proceso	ID	Riesgo	Plan Tratamiento	Avance	Fecha Límite culminación
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1951	Posible alteración y/o no presentación de los reportes que se remiten a los entes rectores relacionados con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados en beneficio propio o de tercero	- Sensibilización al equipo de Direccionamiento Estratégico relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	31/12/23
GESTION FINANCIERA	1961	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva para manipular el trámite de pagos financieros con el fin de realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero	- Descargar el informe ZTR_0056- Responsables cuentas por pagar, validando que el nivel de firmas I y II no sean iguales.	0,00%	29/12/23
GESTION TECNOLOGICA	1996	Posibilidad de acceso indebido, eliminación y modificación en los servidores, aplicaciones y bases de datos de la Entidad	- Sensibilización al equipo de Gestión Tecnológica relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	29/12/23

Fuente: Matriz Riesgos Corrupción V3 publicado y reporte LUCHA modulo riesgos y oportunidades a 31.08.2023

**Recomendación(es) Específica(s):**

1. Tener en cuenta los parámetros aportados por la Política de Administración del Riesgos de la SDMujer Versión 7 de 2023, en lo concerniente a las estrategias para combatir el riesgo y los niveles de aceptación.
2. Realizar el seguimiento correspondiente a las actividades formuladas en el plan de tratamiento de los riesgos asociados a corrupción, considerando la fecha límite de culminación programada e identificando la evidencia idónea y completa que den cuenta de su avance y ejecución.
3. Solicitar la asesoría necesaria a la segunda línea de defensa – Oficina Asesora de Planeación en virtud del seguimiento a realizar sobre la gestión de los riesgos asociados a corrupción y LA/FT.

**Oportunidad de Mejora N°02 – Coherencia en la formalización del control ID 5054 identificado para el tratamiento del Riesgo ID 1895 asociado al proceso de Gestión del Talento Humano.**

En concordancia con lo reportado dentro del monitoreo realizado en el módulo de riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA, se evidenció que el control ID 5054 se encuentra formalizado en el procedimiento *Selección y Vinculación del Personal código GTH-PR-2 versión 2 de 2020* como punto de control en la actividad 9 "Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos", no obstante, se observó que no se ha realizado la actualización del procedimiento frente al registro o evidencia referenciado en el punto de control, toda vez que este menciona un nombre diferente (Relación experiencia general y específica) al formato oficial que está siendo aplicado y que se encuentra nombrado como *Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos con código GHT-FO-41 versión 7 de 2022*, siendo este último documento el que se encuentra registrado en la descripción del control y se brinda como soporte de la aplicación del mismo.

**Recomendación(es) Específica(s):**

1. Atender las políticas de operación internas relacionadas con la gestión del riesgo institucional en lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 18 de 28

concerniente a la identificación y formalización adecuada de las actividades que se formulan como controles para el tratamiento de los riesgos.

2. Actualizar los documentos del proceso de Gestión de Talento Humano revisando la coherencia que se debe identificar entre las versiones de los mismos.
3. Identificar adecuadamente los puntos de control de los procedimientos y/o los diferentes documentos asociados al proceso responsable del riesgo de corrupción.

***Oportunidad de Mejora N°03 – Reporte Parcial de evidencias de la ejecución de los controles en el módulo de Riesgos y Oportunidades del aplicativo LUCHA***

En revisión de lo consignado en el módulo de riesgos y oportunidades de la herramienta LUCHA se evidenció que los siguientes procesos presentan un reporte parcial de la gestión de sus riesgos en cuanto a la ejecución para los controles y lo indicado en los documentos donde se formalizan los puntos de control, para lo cual se encontraron las situaciones descritas a continuación:

**Tabla 6. Reporte Parcial de evidencias de la ejecución de los controles**

Proceso	ID LUCHA Riesgo	ID LUCHA Control	Situación Identificada
Gestión Financiera	1961	5241	Se evidenció que la ejecución del control se encuentra inmersa en todas las actividades del procedimiento GF-PR-10 – Gestión de Pagos de la Entidad - V9, dado que en la columna de responsables se indican las dependencias y cargos responsables de cada actividad. Sin embargo, los soportes registrados en el aplicativo LUCHA obedecen a un formato externo de la Secretaria de Hacienda Distrital para solicitar la administración de usuarios. Dado lo anterior en este sentido se recomienda analizar e identificar la evidencia idónea que permita dar cuenta de la ejecución del control y consignarla en el sistema.
Gestión Tecnológica	1996	5298	Se evidenció que la ejecución realizada durante el periodo en evaluación para el presente control, presenta evidencias parciales de su aplicación y asimismo se observó una incoherencia entre la periodicidad formulada dado que se plantea una aplicación cuatrimestral y lo establecido en la definición del control indica un cambio de contraseña cada 45 días, por lo que se recomienda articular la periodicidad establecida en el aplicativo LUCHA (mensual) con la periodicidad descrita en el control. Se recomienda que con relación a la formalización del control, se realice un análisis de los puntos de control donde se cita el presente control dentro de los diferentes documentos del proceso, dado que se identifican diferencias en cuanto al periodo de cambio de claves de acceso a los sistemas de información de la entidad y el correo electrónico y así identificar controles específicos y con una periodicidad razonable para mitigar la materialización del riesgo.

Fuente: Aplicativo LUCHA modulo riesgos y oportunidades a 31.08.2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 19 de 28

**Recomendación(es) Específica(s):**

1. Identificar si el control formulado obedece a un parámetro aportado desde de un manual, política o instructivo, o a una política de operación interna o a una actividad específica de un procedimiento, para así determinar el registro específico que soporta la ejecución del control y reportarlo como evidencia de su aplicación dentro de la ejecución que se consigna periódicamente en el módulo de riesgos y oportunidades de la herramienta institucional LUCHA, de acuerdo con los parámetros aportados desde la Política de Administración del Riesgo de la SDMujer.
2. Analizar el contenido de los diferentes documentos de los procesos, con el fin de determinar que actividades podrían identificarse como puntos de control específicos con una periodicidad razonable para mitigar la materialización del riesgo
3. Con el ánimo de identificar el soporte idóneo para evidenciar la ejecución de controles, realizar el análisis correspondiente de acuerdo con la definición del control, la periodicidad determinada y los aspectos determinados en los documentos de los procesos.
4. Realizar los ajustes que correspondan en el aplicativo LUCHA, con el propósito de que exista articulación entre los documentos de los procesos, las evidencias y el aplicativo.
5. Solicitar asesoría y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación, para la identificación de puntos de control específicos en los documentos de los procesos teniendo en cuenta la definición del control y la periodicidad determinada.

**7.3 PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) 2023**

Con ocasión del seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023, para el periodo del presente seguimiento (1 de mayo a 31 de agosto) se observó el siguiente nivel de avance:

**Tabla 7. Resultados avance general del plan de acción del PAAC**

Componente	Total de actividades y/o metas	Estado segundo cuatrimestre (mayo a agosto)						% Avance reportado por las dependencias responsables	% Avance revisión OCI	Nivel de Cumplimiento verificado por la OCI
		Sin iniciar	Cumplida	Cumplida con observación y/o recomendación	En ejecución	Sin avance	Incumplida-atrasada			
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	10	2	2	2	4			67%	67%	ZONA MEDIA
3. Rendición de Cuentas	14	5	2		7			46%	46%	ZONA BAJA
4. Atención a la Ciudadanía	14	4	2		8			50%	50%	ZONA BAJA
5. Transparencia y Acceso a la Información	11	4	1		6			50%	47%	ZONA BAJA
6. Iniciativas Adicionales - Código de Integridad	14	6	4		4			48%	45%	ZONA BAJA
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52%</b>	<b>51%</b>	<b>ZONA BAJA</b>

Fuente: Anexo 2 – Seguimiento plan de acción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- periodo mayo a agosto de 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 20 de 28

El nivel de cumplimiento de cada componente fue establecido con base en lo indicado en el documento “Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (Versión 2) que al respecto señala: *“Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde).”*

Al respecto es de mencionar que el porcentaje de avance de los componentes se encuentran en una zona baja teniendo en cuenta que de las sesenta y tres (63) actividades formuladas, veintinueve (29) se encuentran en ejecución, siete (7) se cumplieron en el primer cuatrimestre, seis (6) se cumplieron en el segundo cuatrimestre y el restante de actividades están programadas para desarrollar en el tercer cuatrimestre 2023 respectivamente.

Es de mencionar que para la presente vigencia no fue objeto de verificación el componente de racionalización de trámites, toda vez que no fueron formuladas acciones de racionalización.<sup>2</sup>

### **FORTALEZAS:**

1. Las jornadas de socialización desarrolladas en cuanto a la atención de mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial que fortalecen la prestación del servicio en las dependencias de cara a la ciudadanía.
2. Los talleres de formación de los derechos de Política Pública de Mujer y Equidad de Género tendientes a fortalecer su implementación en el distrito a través de los derechos de las mujeres.
3. La elaboración de contenidos estadísticos (reporte de atenciones y análisis de ciudad) para dar a conocer las cifras de atenciones que surten de todos los servicios y estrategias implementados por la SDMujer, así como las situaciones reales de acceso a los derechos de las mujeres.
4. La elaboración permanente de piezas comunicativas para la difusión, promoción y visibilidad de la oferta de servicios y estrategias de la Secretaría Distrital de la Mujer.
5. La participación de la Entidad en los espacios de articulación interinstitucional en temas de atención a la ciudadanía que ayudan al fortalecimiento en la prestación del servicio.
6. Las acciones realizadas por parte del proceso de Atención a la Ciudadanía en cuanto a capacitaciones, verificaciones de muestras (ejercicios de control), análisis de informes de entes externos (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.), con respecto al Sistema Bogotá te Escucha (gestión y trámite de peticiones), han permitido mejorar el manejo de dicho sistema.
7. La gestión de la entidad respecto de la rendición de cuentas permanente realizada en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres.
8. El proceso realizado para la conformación del grupo de gestores de integridad de la SDMujer, la cual quedo formalizada mediante Resolución Interna N°286 del 14 de julio 2023.
9. La gestión realizada por las (os) gestores de integridad para implementar y apropiar el código de integridad en la SDMujer, desarrollada a través de la difusión de piezas comunicativas.
10. Las gestiones realizadas para promover el diligenciamiento y registro de documentos en aplicativos como SIDEAP y SIGEP a través de correos electrónicos, piezas comunicativas elaboradas y actos administrativos (Circular 014 de 2023), tendientes a dar cumplimiento de la normatividad vigente.

<sup>2</sup> Plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – versión 4: <https://www.sdmujer.gov.co/index.php/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-o-desempeno/plan-de-accion>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 21 de 28

### ***OPORTUNIDADES DE MEJORA:***

#### ***Oportunidad de Mejora N°04 – Debilidades en la formulación de indicadores del proceso Atención a la Ciudadanía***

En relación a los indicadores establecidos para la medición del cumplimiento de las actividades del plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), se evidenció que para las actividades 4.1 y 5.3 del componente Atención a la Ciudadanía a cargo del proceso Atención a la Ciudadanía, la fórmula del indicador no tiene establecido parámetros o cifras programadas que permitan medir objetivamente el avance o cumplimiento de lo formulado, ya que se encuentra dado en números “sumatoria” y no en términos porcentuales.

#### ***Recomendación(es) Específica(s):***

1. Revisar los indicadores formulados para establecer parámetros que permitan medir el avance de la actividad de acuerdo con las evidencias aportadas, de modo que faciliten el monitoreo de la Segunda Línea de Defensa y el desarrollo del ejercicio auditor ejecutado por la Oficina de Control Interno.
2. Gestionar oportunamente las modificaciones que se requieran como resultado del análisis de los indicadores y las observaciones y/o recomendaciones identificadas por la Oficina de Control Interno.
3. Dar claridad en el reporte de información que permita identificar las solicitudes o programaciones realizadas en el periodo y que las evidencias aportadas den cuenta de su cumplimiento.
4. Fortalecer el monitoreo que se realiza desde la segunda línea de defensa que permita identificar situaciones que pueden afectar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del plan de acción.

#### ***Oportunidad de Mejora N°05– Debilidades en los soportes aportados de la ejecución de las actividades programadas***

De conformidad con el seguimiento efectuado (segundo cuatrimestre de 2023), se identificaron las siguientes situaciones relacionadas con los soportes aportados y la información reportada en la descripción cualitativa:

- a. El soporte allegado no es un documento definitivo o versión final y no se encuentra diligenciado en su totalidad. (actividad 1.2 Componente Gestión del Riesgo)
- b. En el contenido de las evidencias aportadas se evidenció que su ejecución se dio en tiempos diferentes a los establecidos en el plan de acción del PAAC. (actividad 1.2 y 3.2 Componente Gestión del Riesgo y actividad 3.3 Componente Rendición de Cuentas)
- c. Los soportes allegados no corresponden en su totalidad a la actividad formulada. (actividad 4.2 Componente Gestión del Riesgo y actividad 1.2 Componente Transparencia y Acceso a la Información)
- d. Las evidencias aportadas difieren del medio de verificación establecido en el plan de acción del PAAC. (actividad 1.1 Componente Gestión del Riesgo)
- e. Las evidencias aportadas reflejan toda la gestión realizada por el proceso, lo cual dificulta identificar cuales aplican a la actividad formulada. (actividad 1.2 Componente Rendición de Cuentas)
- f. No fueron aportadas evidencias de la ejecución de la actividad pese a que se reportó información (descripción cualitativa) para el periodo evaluado. (actividad 5.1 Componente Iniciativas Adicionales)

#### ***Recomendación(es) Específica(s):***

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 22 de 28

1. Analizar y revisar los medios de verificación establecidos en el plan de acción en relación con las actividades formuladas, la meta o producto y como surte su ejecución, con el propósito de que se puedan determinar evidencias precisas, claras, completas e idóneas que den cuenta del cumplimiento de lo programado.
2. Establecer controles al interior de los procesos que ayuden a fortalecer el reporte de información y entrega de evidencias que dan cuenta del avance de las actividades.
3. Fortalecer el monitoreo que se realiza desde la Segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación) que permita identificar y corregir este tipo de situaciones para el mejoramiento continuo.

#### 7.4 ACCIONES FRENTE AL INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN 2023

Tal como se mencionó en el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. quien lidera la implementación del Programa de dinamización para la racionalización de trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de acceso a la información pública, elaboró el Tercer Informe de Seguimiento a las estrategias de racionalización 2023, de las 49 entidades distritales con trámites inscritos en el Sistema Único de Información Trámites (SUIT). Como resultado de lo indicado en dicho informe, la SDMujer revisó las temáticas sobre estándares de publicación de la información, estrategia de racionalización de trámites, identificación de riesgos de corrupción en trámites y componente transparencia y acceso a la información pública, identificando oportunidades de mejora en la gestión interna y planes de acción, cuyas fortalezas se indicaron en el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, no obstante lo anterior, en el segundo cuatrimestre se observó lo siguiente:

#### **FORTALEZAS:**

1. Con ocasión de la migración de los riesgos asociados a corrupción y los de gestión en el módulo de riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA, se observó un cambio en los ID's (1947, 1959 y 1991) de los riesgos de corrupción asociados a las OPA(s) en la matriz de riesgos de corrupción 2023 versión 3 los cuales se encuentran resaltados con una convención (color resaltado) para facilitar la identificación. (Ver imagen 7).

**Imagen 4. Matriz de riesgos de corrupción versión 3**

MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						
Versión 3 aprobada: CICI 28 de Julio de 2023						
PAAC Vigencia 2023, Secretaría Distrital de la Mujer						
RIESGO						
ID	Categoría	Nombre	Procesos	Causas	Efectos	PROBABILIDAD
1947	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción) OPA - SUIT (OPA - SUIT) *Orientación Psicosocial *Orientación y asesoría socio jurídica especializada con enfoque de género	- TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	Posibilidad de aceptar o solicitar cualquier beneficio o dádiva a nombre propio o de un tercero por las actividades prestadas o desarrolladas en la CIOM	- Intereses personales de servidoras, servidores o contratistas (Origen: Interno   Factor: Cultura)  - Falta de lineamientos que permitan a las servidoras (es) conocer las condiciones o criterios con los que se deben desarrollar las actividades de cualificación y bienestar por parte de otras entidades, organizaciones y personas naturales en las CIOM (Origen: Interno   Factor: Cultura)	- Quejas y demandas ante los entes competentes. - Baja credibilidad y daños a la imagen institucional - Investigaciones y/o sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	Rara vez
1959	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción) OPA - SUIT (OPA - SUIT) *Acogida y Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias en Casas Refugio	- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS	Posibilidad de asignación arbitraria o negación de cupos en las casas refugio para beneficio propio o favorecimiento de un tercero	- Racibo y/o solicitud de dádivas o favores por parte de servidoras(es) y/contratistas de las Casas Refugio (Origen: Interno   Factor: Cultura)	- Favorecimiento propio por recibo de dádivas. - Favorecimiento de un tercero que no cumple los requisitos para acceder al servicio. - Afectación de la imagen institucional - Investigaciones y/o sanciones penales, fiscales o disciplinarias	Improbable
1991	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción) OPA - SUIT (OPA - SUIT) *Orientación y asesoría socio jurídica especializada con enfoque de género	- PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por los servicios de atención (orientación, asesoría o representación) que se brindan en las Casas de Justicia, escenarios de Fiscalía (Canas, Capiv, UR), donde se desarrolla la Estrategia de justicia d	- Intereses personales de servidoras, servidores o contratistas (Origen: Interno   Factor: Cultura)  - Falta de difusión de la gratuidad de los servicios. (Origen (Origen: Interno   Factor: Estrategia)  - Deficiente seguimiento sobre las actividades que realizan el equipo que brinda el servicio (Origen: Interno   Factor: Cultura)	- Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. - Detrimiento patrimonial - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal - Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable	Posible

Fuente: Botón de transparencia y acceso a la información pública (numeral 4.3) página web institucional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 23 de 28

### 7.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Con ocasión del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y en respuesta a los resultados de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno de otras vigencias, se identificaron en el aplicativo LUCHA un total de 31 acciones de mejora formuladas por los diferentes responsables (ver tabla 8) que al corte de 31 de agosto 2023 se encontraban en estado abierto<sup>3</sup>, las cuales fueron objeto de seguimiento en su totalidad.

El detalle del seguimiento realizado a cada una de las acciones se muestra en el anexo 3 del presente informe.

**Tabla 8. Relación acciones de mejora abiertas de Planes de Mejoramiento Internos**

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Nº acciones abiertas
Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía corte agosto 2021 - PAA 2021	Planeación y Gestión	1
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, corte septiembre a diciembre de 2021 - PAA 2022	Gestión Disciplinaria	2
	Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	2
	Direccionamiento Estratégico	2
	Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres	1
	Gestión Contractual	2
	Gestión del Sistema Distrital de Cuidado	2
	Gestión Financiera	4
	Planeación y Gestión	2
	Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	2
Gestión de Políticas Públicas	2	
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 3er cuatrimestre 2022 - PAA 2023	Planeación y Gestión	1
	Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	1
Informe seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 - PAA 2023	Planeación y Gestión	1
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía primer cuatrimestre 2023 - PAA 2023	Planeación y Gestión	5
	Gestión Tecnológica	1
<b>Total</b>		<b>31</b>

Fuente: reporte acciones abiertas módulo mejoramiento continuo (LUCHA)

### **FORTALEZAS:**

1. La gestión de los procesos para la ejecución de los planes de mejoramiento y la continua utilización del módulo “Mejoramiento continuo” del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, dispuesta por la entidad como herramienta oficial para el seguimiento de los planes de mejoramiento.

<sup>3</sup> Es de precisar que hay acciones que fueron reabiertas teniendo en cuenta que en la evaluación de la efectividad de periodos anteriores fueron declaradas ineficaces, para lo cual algunos procesos formularon nuevas acciones con el mismo ID en atención a las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 24 de 28

2. Del total de las acciones revisadas (31), el 51,6% (16) se desarrollaron de acuerdo con lo formulado y son consecuentes con la situación identificada (hallazgo/oportunidad de mejora) por lo cual se determinó el cierre, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Relación de las acciones cerradas en el presente seguimiento**

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Nº acciones abiertas	Cerrada	Cerrada con observación y/o recomendación
Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía corte agosto 2021 - PAA 2021	Planeación y Gestión	1	1	
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, corte septiembre a diciembre de 2021 - PAA 2022	Gestión Disciplinaria	2		
	Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	2	2	
	Direccionamiento Estratégico	2		
	Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres	1		
	Gestión Contractual	2		
	Gestión del Sistema Distrital de Cuidado	2	1	
	Gestión Financiera	4	4	
	Planeación y Gestión	2	2	
	Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	2		
	Gestión de Políticas Públicas	2		2
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 3er cuatrimestre 2022 - PAA 2023	Planeación y Gestión	1		
	Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	1		
Informe seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 - PAA 2023	Planeación y Gestión	1	1	
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía primer cuatrimestre 2023 - PAA 2023	Planeación y Gestión	5		2
	Gestión Tecnológica	1	1	
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>12</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento – Anexo 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 25 de 28

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

#### ***Oportunidad de Mejora N°06 – Acciones vencidas del Plan de Mejoramiento Interno***

De conformidad con la revisión efectuada se evidenció que el 25,8% (8) del total de las acciones revisadas (31) se encuentran vencidas al corte de 31 de agosto de 2023, debido a que se identificaron situaciones como:

- Una (1) acción (ID 788) no ha sido aprobada por parte de la lideresa del proceso por tanto no refleja ejecución.
- Tres (3) acciones (ID 788 y 791) son reabiertas ya que con ocasión de la evaluación de efectividad se declararon ineficaces por cuanto se formularon nuevas acciones y al corte del presente seguimiento los soportes aportados no permiten identificar el cumplimiento de la acción en su totalidad.
- Cuatro (4) acciones (ID 783, 856, 1076 y 1108) no se identificaron soportes adicionales que atendieran las observaciones y/o recomendaciones emitidas desde la Oficina de Control Interno.

**Tabla 10. Relación de las acciones vencidas**

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	N° acciones abiertas	Vencidas
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, corte septiembre a diciembre de 2021 - PAA 2022	Direccionamiento Estratégico	2	1
	Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres	1	1
	Gestión Contractual	2	2
	Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	2	2
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 3er cuatrimestre 2022 - PAA 2023	Planeación y Gestión	1	1
	Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	1	1
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento, corte 31 de agosto de 2023 – Anexo 3

#### ***Recomendación(es) Específica(s):***

- Solicitar el acompañamiento y asesoramiento de la Oficina Asesora de Planeación para revisión de las acciones que permitan el fortalecimiento de los planes de mejoramiento.
- Realizar análisis de las acciones que se encuentran vencidas desde la vigencia 2022 y de ser necesario realizar su reformulación con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento interno.
- Priorizar la ejecución de las acciones que se requieran para dar cumplimiento de lo formulado, teniendo en cuenta las observaciones y/o recomendaciones establecidas por la Oficina de Control Interno.

#### ***Oportunidad de Mejora N°07 – Acciones abiertas del Plan de Mejoramiento Interno***

Como resultado del seguimiento efectuado con corte a 31 de agosto de 2023, se observó que el 22,5% (7) del total de las acciones verificadas (31) en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA se encuentran abiertas ya debió a las siguientes situaciones:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 26 de 28

- a. Tres (3) acciones (ID 856, 1146 y 1148) no reflejan avance en su ejecución y se encuentran en el 0%. Es de mencionar que dichas acciones están a menos de un mes para su finalización el 30 de septiembre de 2023.
- b. Una (1) acción (ID 1150) de los soportes aportados no reflejan el cumplimiento de lo formulado en su totalidad, cuya fecha de finalización esta programada para el 30 de septiembre de 2023.
- c. Dos (2) acciones (ID 793 y 801) se encuentran en un avance del 50 y 85% respectivamente, sin embargo, se encuentran en tiempo de ejecución ya que la fecha programada finaliza en noviembre de 2023.
- d. Una (1) acción (ID 801) se reabrió, frente a lo cual el proceso formuló una nueva acción que finaliza el 30 de noviembre de 2023 por cuanto su evaluación se realiza con base en la información reportada a la nueva acción.

**Tabla 11. Relación de las acciones abiertas**

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Nº acciones abiertas
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, corte septiembre a diciembre de 2021 - PAA 2022	Direccionamiento Estratégico	1
	Gestión del Sistema Distrital del Cuidado	1
	Gestión Disciplinaria	2
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 3er cuatrimestre 2022 - PAA 2023	Planeación y Gestión	3
<b>Total</b>		<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz seguimiento al plan de mejoramiento, corte 31 agosto de 2023 – Anexo 3

En este sentido es importante mencionar que la política de operación N°10 del procedimiento *Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 5 de 2021* en lo que respecta a la ejecución de acciones de mejora, indica: “Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignaran en el módulo de mejoramiento continuo de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible.” (subrayado fuera de texto).

**Recomendación(es) Específica(s):**

1. Adelantar y priorizar las gestiones que correspondan para dar cumplimiento de las acciones formuladas, teniendo en cuenta que para tres de ellas su fecha de finalización está a menos de un mes y no reflejan avances.
2. Realizar el cargue de las evidencias correspondientes a la ejecución de las acciones en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento código SEC-PR-5 versión 7 de 2021, con el propósito de evitar incumplimientos.
3. En caso de requerirse solicitar asesoría por parte de la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a la aplicación de los lineamientos y políticas de operación de la mejora continua.

**7.6 EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD POSTERIOR AL CIERRE**

De acuerdo con la funcionalidad del aplicativo LUCHA en el módulo de mejoramiento continuo y como parte del presente seguimiento realizado a los planes de mejoramiento internos relacionados con el Plan Anticorrupción y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 27 de 28

de Atención a la Ciudadanía, se realizó evaluación de la efectividad de las acciones de mejora cerradas con el propósito de verificar que las ejecuciones de dichas acciones fueron conducentes a mejorar la gestión de los procesos después de su cumplimiento.

De esta forma, en la tabla 12 se presenta el resumen de la evaluación realizada a las acciones de mejora seleccionadas que fueron cerradas en el seguimiento efectuado por esta Oficina con corte al 30 de noviembre de 2022 y que se determinó que serían objeto de evaluación posterior al cierre, cómo se mencionó en el numeral 5 del presente informe.

Nota: El detalle de la evaluación realizada se presenta en el anexo 4 del presente informe.

**Tabla 12. Relación evaluación realizada a la efectividad de acciones de mejora posterior al cierre**

Fuente de Auditoria	Proceso Responsable	N° Acciones a Evaluar	Resultados de la evaluación		
			Efectiva (eficaz)	Inefectiva (ineficaz)	Se evaluará en el próximo seguimiento
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía Corte Ene-Abr 2022 - PAA 2022	Gestión Disciplinaria	1	1		
	Atención a la Ciudadanía	1	1		
	Planeación y Gestión	1	1		
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía Corte May-Ago 2022 - PAA 2022	Gestión Contractual	1	1		
Informe seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 - PAA 2022	Planeación y Gestión	2	2		
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz evaluación efectividad - Anexo 4

#### **FORTALEZAS:**

1. Se evidenció la formulación de acciones tendientes a mitigar las causas que dieron origen a los hallazgos u oportunidades de mejora, en la totalidad de las acciones evaluadas (6).
2. La continuidad en la aplicación de acciones después de su fecha de finalización programada en el aplicativo LUCHA, como parte del mejoramiento continuo de los procesos.

#### **Notas finales:**

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro

	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: SEC-FO-2</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	<b>Fecha de Emisión: 16/12/2022</b>
		<b>Página 28 de 28</b>

alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

- Es necesario precisar que, las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA**  
**JEFA DE CONTROL INTERNO**

Anexo N°1 – Seguimiento Riesgos asociados a Corrupción segundo cuatrimestre 2023

Anexo N°2 – Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano segundo cuatrimestre 2023

Anexo N°3 – Seguimiento Planes de Mejoramiento Interno PAAC

Anexo N°4 - Evaluación Efectividad Planes de Mejoramiento Interno PAAC

**ANEXO I. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO - AGOSTO 2023)  
RIESGOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN Y LA/FT**

MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN																	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO															
RIESGO									CONTROLES				RIESGO RESIDUAL				Planes de tratamiento		Acta de seguimiento cuatrimestral													
ID	Categoría	Proceso	Riesgo	Causas	Efectos	PROBABILIDAD	IMPACTO	Zona inherente	ID	Nombre	Periodicidad de ejecución	Tipo	Calificación	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Residual	Aceptación	Nombre	Avance	El proceso cuenta con acta de seguimiento cuatrimestral	Acta incluye revisión de materialización del riesgo	Se presentó materialización del riesgo para el periodo de seguimiento	Acta incluye medidas adoptadas en caso de que se haya presentado materialización	Se identificaron cambios y modificaciones a la gestión del riesgo y sus controles	Acta incluye análisis de efectividad de controles	Acta de seguimiento incluye análisis y ejecución de los controles	Acta de seguimiento incluye seguimiento a Plan de Tratamiento	Se cuenta con evidencia del avance del plan de tratamiento en aplicativo LUCHA	La Acción descrita corresponde a un control?	Se cuenta con evidencia de la ejecución de los controles - LUCHA	Seguimiento Controles	Observaciones Generales
1873	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION DISCIPLINARIA	Possibilidad recibir o solicitar dádivas para alterar el curso de una actuación disciplinaria en su procedimiento, términos y/o las decisiones de fondo que se profieren en beneficio propio o de un tercero.	- Falta de formación en principios éticos y compromiso institucional y social. (Origen Interno   Factor: Cultura)	- Investigación disciplinaria y penal para los funcionarios. - Pérdida de imagen y credibilidad institucional por ineficacia de la actuación disciplinaria.	Rara vez	Mayor	Alto	5010	Verificar los proyectos realizados de acuerdo a las pruebas legítimamente aportadas al proceso Disciplinario	Trimestral	Preventivo	80	7	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de control interno disciplinario relacionado con el tema de principios éticos	40,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	COMPLETA	Se observó que la redacción del evento contiene la característica determinada para un riesgo asociado a corrupción en cuanto a su redacción (acción u omisión, uso del poder para desviar la gestión de lo público y beneficio privado) y es por esto que el riesgo del proceso de gestión disciplinaria cumple con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas de diciembre 2022 versión 6. Por otro lado se examinó lo consignado en el acta de seguimiento estándar a la gestión del riesgo elaborada por el proceso de gestión disciplinaria de lo cual se evidenció que se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento correspondientes. También se evidenció que se cuenta con una nueva versión del procedimiento GIDS-PR-2 - DISCIPLINARIO ORDINARIO - del 07 de junio de 2023, que en su versión No. 5 se ajustan los puntos de control relacionados con las actividades de control formuladas para el tratamiento del presente riesgo, en cuanto a la periodicidad de aplicación y la definición de los mismos y en así que se encuentran articulados los parámetros de los documentos del proceso de gestión disciplinaria con los controles definidos en su mapa de riesgo. En cuanto al plan de tratamiento que se planteó en virtud de los niveles de aceptación y mitigación para combatir el riesgo asociado a corrupción, se evidenció que dentro del aplicativo LUCHA se viene consignando el avance de su ejecución y los soportes correspondientes.			
									5011	Realizar seguimiento semestral a los procesos disciplinarios mediante la elaboración, entrega y revisión de informe de estado de procesos disciplinarios.	Semestral	Preventivo															SI	COMPLETA	Para el seguimiento orientado a los procesos disciplinarios mediante la elaboración, entrega y revisión de informe de estado de procesos disciplinarios, se observó que el proceso de gestión disciplinaria consignó en el aplicativo LUCHA la concurrencia al registro correspondiente al corte a 31 de agosto de 2023, lo cual en verificación de los puntos de control del procedimiento DISCIPLINARIO ORDINARIO GIDS-PR-2 versión 5 de 07 de junio de 2023 se encuentra documentado en la actividad No. 14, el control se ejecuta de manera consistente y de acuerdo con su definición y con periodicidad programada.			
									5019	Realizar la verificación de la inclusión y publicación del mensaje de gratitud en los diferentes canales de atención de la entidad	Semestral	Preventivo															SI	COMPLETA	Se observó que de acuerdo con lo reportado en el aplicativo LUCHA, modo de riesgo y oportunidades desde el proceso de atención a la ciudadanía se verifica la publicación del mensaje de gratitud sobre los servicios que ofrece el SDMUJER en los diferentes canales de atención como son presencial, telefónico y virtual (página web), para lo cual se cuenta con evidencia relacionada con los avisos que se dan a conocer y que fueron publicados a lo largo del primer semestre de 2023.			
									5022	Verificar a través de los documentos (nomos, folios, redes sociales) que la información acerca de los servicios divulgados y ofertados para la generación de ingresos de los negocios, cuente con los anexos de gratitud de los mismos.	Cuatrimestral	Preventivo															SI	COMPLETA	En concordancia con los registros y soportes aportados y consignados en el aplicativo LUCHA para el 2do cuatrimestre de 2023, se verificó que el control se ha venido ejecutando consistentemente dado que se cuenta con la evidencia sobre el seguimiento y monitoreo realizado a los documentos como mensajes de texto en app WhatsApp, correos electrónicos enviados, Memorandos de OFEES y lo registrado en el micrositio de la Estrategia de Empleabilidad, relacionados con el anuncio de gratitud en los servicios prestados por la entidad. También se cuenta con soportes sobre la difusión en páginas web institucional. El control se viene ejecutando en concordancia con su definición y con la periodicidad planteada.			
1876	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	-GESTION DEL CONOCIMIENTO -PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LAS MUJERES -ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA -GESTION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO -DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES	Possibilidad de recibir o solicitar dádivas por la prestación de los servicios ofertados por la Entidad para beneficio propio o de un tercero	- Falta de difusión de la gratitud de los servicios. (Origen Interno   Factor: Estrategia)  - Falta de sensibilización en principios éticos y compromiso institucional y social. (Origen Interno   Factor: Cultura)	- Acciones legales en contra de la Entidad. - Afectación de la imagen institucional. - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal.	Rara vez	Catastrófico	Extremo	5023	Verificar que la información acerca de los servicios ofertados incluya su gratitud en las socializaciones de las manzanas de cuidado.	Cuatrimestral	Preventivo	80	2	100	Extremo	No	- Sensibilización sobre evitar solicitar o recibir dádivas dirigidas a servidoras, servidores y contratistas.	100,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	COMPLETA	En verificación de la información relacionada con los riesgos asociados a corrupción es importante mencionar que en el marco de los parámetros establecidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas de diciembre Versión 6 de 2022, se evidenció que los componentes de la definición del riesgo asociado a corrupción (acción u omisión, uso del poder para desviar la gestión de lo público y beneficio privado). Por otro lado se evidenció que los cinco procesos asociados al riesgo unificado llevan a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo en el marco de los parámetros dados por la segunda línea de defensa en lo correspondiente al 2o. cuatrimestre de 2023, lo cual se evidenció mediante el acta estándar de seguimiento del 31/08/23, donde se identificaron cambios y modificaciones realizadas al control ID 019, la evaluación el riesgo inherente con las 18 preguntas para calificar y determinar el impacto. En cuanto			
									5024	Realizar la verificación in situ de los procesos de difusión en cuanto a implementación y la gratitud de la oferta por parte de la persona contratada para hacer el seguimiento del equipo facilitador. En caso de presentarse el incumplimiento del control, deberá reportarse a la Jefatura del proceso (Directora - Supervisión de los Contratos) para	Cuatrimestral	Preventivo															SI	COMPLETA	En virtud de los registros consignados en el aplicativo LUCHA modo de riesgo y oportunidades se evidenció que el control se viene ejecutando mediante las Visitas In situ realizadas a los Centros de Inclusión Digital, lo cual se registra por parte de la persona contratada para hacer el seguimiento del equipo facilitador, en las fechas de verificación que fueron consignadas para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023 en los espacios de sensibilización dirigidos al equipo de facilitadores sobre el riesgo anticorrupción, el concepto de dádivas, la importancia del libre acceso a los procesos de formación. De esta forma se observó que el control se viene ejecutando de acuerdo con su definición y con una periodicidad cuatrimestral.			
									5025	Verificar que no exista conflicto de intereses entre el personal de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación que realizan actividades con edilesas y las edilesas de Bogotá.	Cuatrimestral	Preventivo															SI	COMPLETA	De acuerdo con lo reportado dentro del monitoreo realizado en el aplicativo LUCHA modo de riesgo y oportunidades, se evidenció que el control se encuentra formalizado en el formato DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN ACTIVIDADES CON EDILESAS Código: PPRM-FO-3 versión 1 de Fecha Emisión del 31/05/2023, para lo cual se evidenció que se cuenta con el formato firmado por 34 contratistas de la Dirección de Territorialización con el fin de llevar a cabo la verificación de que no exista conflicto de interés entre el personal que se encuentra involucrada en el desarrollo de actividades de participación ciudadana y las Edilesas de Bogotá. El control se viene ejecutando en concordancia con su definición y con la periodicidad planteada.			
									5038	Verificar el contenido de los estudios previos, de conformidad con la normativa vigente aplicable.	Trimestral	Preventivo															SI	COMPLETA	En revisión realizada a la información y a las evidencias presentadas en herramienta LUCHA modo de riesgo y oportunidades, se observó que se aportan soportes relacionados con la verificación que se realiza sobre los documentos de la etapa precontractual que se registra en la plataforma SECOP (estudios previos), para lo que el proceso consignó el registro que reporta SECOP para una muestra representativa de siguientes procesos contractuales por modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y mínima cuantía. Sin embargo, se recomendó al proceso de gestión contractual registrar los soportes de la ejecución del control en concordancia con la periodicidad programada (Trimestral), dado que se evidencia que las evidencias fueron cargadas el 31 de agosto de 2023.			
1885	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION CONTRACTUAL	Possibilidad de recibir o solicitar dádivas para elaborar pliegos de condiciones o estudios previos ambigüos, incompletos, excluyentes, para beneficio propio o de un tercero.	- Inobservancia del Manual de Contratación y de la normativa legal aplicable vigente (Origen Interno   Factor: Cultura)	- Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. - Demandas contra la Entidad.	Rara vez	Mayor	Alto	5040	Recibir y responder observaciones en los pliegos establecidos por la ley en los procesos de selección publicados por la Entidad.	Trimestral	Preventivo	80	4	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de Gestión Contractual relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	COMPLETA	Se evidenció que el presente riesgo cumple con la descripción de los componentes que permiten clasificarlo como riesgo asociado a corrupción, en concordancia con lo estipulado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022, DAPP y la Política Administrativa del Riesgo de la Entidad (PG-PLT), V7 de 2023, en relación a los siguientes procesos: • Proceso-SDMUJER-MC-005-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-LP-400-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-LP-400-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-LP-400-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-MC-006-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-MC-007-2023.pdf • Proceso-SDMUJER-SAMC-001-2023.pdf Sin embargo, se recomendó al proceso de gestión contractual registrar los soportes de la ejecución del control en concordancia con la periodicidad programada (Trimestral), dado que se evidencia que las evidencias fueron cargadas el 31 de agosto de 2023.			
									5041	Realizar la publicación de los estudios previos y demás documentos que hagan parte del proceso.	Trimestral	Preventivo															SI	COMPLETA	Se evidenció mediante la revisión realizada a la información y a las evidencias presentadas en herramienta LUCHA modo de riesgo y oportunidades, que se aportan soportes relacionados con la publicación que se realiza sobre los documentos de la etapa precontractual que se registra en la plataforma SECOP, para lo que el proceso consignó el registro que reporta SECOP para los siguientes procesos contractuales: • Editar_proceso-SDMUJER-LP-001-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-LP-002-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-MC-004-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-MC-005-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-MC-006-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-MC-007-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-SAMC-001-2023.pdf • Editar_proceso-SDMUJER-SAMC-002-2023.pdf Sin embargo, se recomendó al proceso de gestión contractual registrar los soportes de la ejecución del control en concordancia con la periodicidad programada (Trimestral), dado que se evidencia que las evidencias fueron cargadas el 31 de agosto de 2023.			
1994	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	LAFT	Possibilidad de celebrar contratos con personas naturales y jurídicas condenadas en lavado de activos	- documentación enviada por parte del proponente (Origen Interno   Factor: Cultura)  - Estudios previos y pliego de condiciones direccionados (Origen Interno   Factor: Cultura)	- Pérdida de la imagen de la Entidad. - Investigaciones administrativas y fiscales.	Rara vez	Mayor	Alto	5295	Consulta y validación de los documentos de la evaluación en la diligencia dispuesta por el distrito y nación	Cuatrimestral	Preventivo	80	12	80	Alto	No	- Realizar la denuncia formal ante los entes reguladores.	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	COMPLETA	El presente riesgo se viene gestionado desde octubre de 2022 y se encuentra asociado a la implementación que la entidad viene llevando a cabo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (LAFT) -SARLAFT. Asimismo se evidencia el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas versión 6 de 2022, en cuanto a los componentes de la definición del riesgo relacionados con las características en cuanto a su reducción (acción u omisión, uso del poder para desviar la gestión de lo público y beneficio privado) y además su asociación con actividades relacionadas con LAFT.			

MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN																			SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO																
RIESGO									CONTROLES					RIESGO RESIDUAL					Planes de tratamiento																
ID	Categoría	Proceso	Riesgo	Causas	Efectos	PROBABILIDAD	IMPACTO	Zona inherente	ID	Nombre	Periodicidad de ejecución	Tipo	Calificación	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Residual	Acceptación	Nombre	Avance	Acta de seguimiento cuatrimestral															
																			El proceso cuenta con acta de seguimiento cuatrimestral	Acta incluye revisión de materialización del riesgo	Se presentó materialización del riesgo para el período de seguimiento	Acta incluye medidas adoptadas en caso de que se haya presentado materialización	Se identificaron cambios y modificaciones a la gestión del riesgo y sus controles	Acta incluye análisis de efectividad de controles	Acta de seguimiento incluye análisis y ejecución de los controles	Acta de seguimiento incluye seguimiento a Plan de Tratamiento	Se cuenta con evidencias del avance del plan de tratamiento en aplicativo LUCHA	La Acción descrita corresponde a un control?	Se cuenta con evidencia de la ejecución de los controles - LUCHA	Seguimiento Controles	Observaciones Generales				
1895	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION TALENTO HUMANO	Posibilidad de realizar nombramientos en vacantes de la planta de personal de la ADMJ, sin el cumplimiento de requisitos exigidos por la normatividad vigente, para beneficio personal o de un tercero.	- Presión, coacción o entrega de dádivas por parte de superiores jerárquicos o particulares interesados (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Incumplimiento de políticas de selección y/o actividades del procedimiento Selección y Vinculación del Personal (Origen: Interno   Factor: Cultura)	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	Rara vez	Mayor	Alto	5054	Verificar el cumplimiento de los requisitos de nombramiento conforme al Manual de Funciones y Competencia vigente en la Entidad, y registrar la información y documentos requeridos utilizando el formato GTH-FO-1. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos del Procedimiento GTH-PR-2 - SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL.	Cuando se requiera	Preventivo	80	12	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de Talento Humano relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	NO	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Se observó que en concordancia con lo reportado dentro del análisis realizado en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se evidenció que el control se encuentra formalizado en el procedimiento GTH-PR-2 Versión 2 de 2020 "Selección y Vinculación del Personal" como punto de control en la actividad 9 "Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos". No obstante, se observó que se han realizado los ajustes al procedimiento frente al registro de evidencia referenciado en el punto de control toda vez que este menciona un nombre diferente (Relación experiencia general) y especifica al formato oficial que está en aplicación código GTH-FO-1 versión 1 de 2022 "Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos" siendo este el que se encuentra registrado en la descripción del control. Como soportes de la aplicación del control se evidenció muestra de los soportes del formato GTH-FO-1 versión 7 de 2022 diligenciado para el periodo 01 de mayo al 31 de agosto 2023.	Basados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP y la Política Administrativa del Riesgo de la Entidad (PG-PL-1, V7 de 2023), respecto a los componentes que concurren en la definición del riesgo de corrupción como son: Acción o Omisión + Uso del Poder + Desviación de la gestión de lo Público + Beneficio Privado, se evidenció que el riesgo cumple con dichos componentes que permiten clasificarlo en esta tipología. Por otra parte, el proceso de gestión del talento humano llevó a cabo el monitoreo y seguimiento mediante la documentación del acta estimator de seguimiento a la gestión del riesgo para el período en evaluación. Se recomienda tener en cuenta el ajuste en los procedimientos del proceso con el fin de obtener coherencia en la formalización adecuada de los controles.			
1906	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION DOCUMENTAL	Posibilidad de fabricar, ocultar, alterar o vender la información de documentación física y/o electrónica de la Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio.	- Presión, coacción o entrega de dádivas por parte de superiores jerárquicos o particulares interesados (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Incumplimiento de políticas de operación y/o actividades del procedimiento Selección y Vinculación del Personal (Origen: Interno   Factor: Cultura)	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	Improbable	Catastrófico	Extremo	5084	Controlar la consulta de la documentación que reposa en el archivo de control de acceso	Mensual	Preventivo	80	24	100	Extremo	No	- Verificar término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del préstamo de la documentación	33,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Mediante la revisión realizada sobre la información revisada a lo consignado en los reportes de monitoreo y seguimiento del aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, el control identificado para tratar el presente riesgo se encuentra documentado en el instructivo GD-IN-4 - GESTIONAR LA CONSULTA Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS - V2 de 2022 y el GD-IN-6 - TABLAS DE CONTROL DE ACCESO - V2, para lo cual el proceso de gestión documental evidenció la ejecución del mismo mediante los soportes de los formatos de control de préstamo de documentos correspondiente al 2do. cuatrimestre 2023 y también se incluyó el soporte correspondiente a la implementación del formato de control de préstamo de documentos en el Archivo Central que se aplicó para el período evaluado. El control se viene ejecutando en concordancia con su definición y con la periodicidad planteada.	Se observó que el riesgo asociado a corrupción del proceso se encuentra definido de acuerdo con los aspectos relacionados con la acción y omisión, uso del poder, el desvío de lo público y el beneficio privado, en concordancia con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022. DAFP y la Política Administrativa del Riesgo de la Entidad (PG-PL-1, V7 de 2023), con lo cual se puede concluir que cumple con la definición para un riesgo asociado a corrupción. Por otra parte, se observó que el proceso de gestión documental desarrolló el monitoreo y seguimiento correspondientes, en concordancia con lo consignado en el acta de seguimiento evidenciar a la gestión del riesgo, lo cual fue elaborado por el proceso en el marco de los lineamientos institucionales.			
1916	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION JURIDICA	Posibilidad de manipulación o alteración en las respuestas a requerimientos o en los procesos judiciales asignados a la Oficina Asesora Jurídica para beneficio propio o de un tercero con el fin de obtener una respuesta favorable.	- Intereses particulares que incidían en el proceso judicial asignado a la OAJ (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Intereses particulares que incidían en las respuestas a los requerimientos tramitados por parte de las/os profesionales de la OAJ (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Posible interposición de acciones judiciales contra la entidad. - Afiliación a terceros. - Pérdida de la imagen institucional	Investigaciones disciplinarias - Posible interposición de acciones judiciales contra la entidad. - Afiliación a terceros. - Pérdida de la imagen institucional	Rara vez	Catastrófico	Extremo	5111	Ingresar la documentación en SIFROD web	Cuatrimestral	Preventivo	80	7	100	Extremo	No	- Sensibilización al equipo de Gestión Jurídica relacionado con el tema de principios éticos	33,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Examinados los documentos y la información registrada en la aplicación LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se evidenció que el control se encuentra documentado dentro del procedimiento GI-PR-4 - DEFENSA JUDICIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - V3 de 09/08/2022, para lo cual el proceso de gestión jurídica reportó el seguimiento correspondiente anexo los soportes de la ejecución del segundo cuatrimestre de 2023 en el marco de la periodicidad determinada y de la revisión que se realiza desde la Jefatura de la OAJ a la información que es ingresada por los abogados y abogados a cargo de los procesos judiciales consignados en el sistema SIFROD. Así las cosas, el control está definido adecuadamente y se ejecuta de acuerdo con la periodicidad planteada.	En cuanto a los componentes de Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la gestión de lo Público + Beneficio Privado, se observó que el riesgo asociado a corrupción evaluado se encuentra definido de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP y la Política Administrativa del Riesgo de la Entidad (PG-PL-1, V7 de 2023) y dichos componentes concurren en la definición del presente riesgo dentro de la tipología. Por otra parte se observó que desde el liderazgo del proceso se llevó a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo para el 2do cuatrimestre de 2023, la cual se evidencia mediante el acta estimator de seguimiento a la gestión del riesgo, donde se realizó el análisis y verificación de la causa y efectos asociados al riesgo identificando y se concluyó que durante el período no se identificó materialización del riesgo.				
									5114	Revisar conceptos Jurídicos	Cuatrimestral	Preventivo	80	7	100	Extremo	No	- Baja formación en principios éticos y compromiso institucional y social (Origen: Interno   Factor: Cultura)	33,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En la revisión de la información y los soportes registrados en la herramienta LUCHA módulo de riesgos y oportunidades se evidenció la ejecución del presente control, realizada durante el segundo cuatrimestre de 2023 de los registros de la verificación de los conceptos jurídicos por parte de la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, a las respuestas proyectadas de los conceptos y requerimientos jurídicos elaborados por la (el) profesional de la oficina asignada. Asimismo, se observó que se consignaron los documentos como soportes de la ejecución del presente control, los mencionados radicados mayo - agosto de 2023 dentro de la plataforma ORFEO relacionados con la revisión de conceptos jurídicos. El control se encuentra formalizado en el procedimiento G-PR-2 - ELABORACION DE CONCEPTOS JURIDICOS - V3 de 2021, por lo que se identifica que el control está definido adecuadamente y se ejecuta de acuerdo con la periodicidad planteada.					
									5169	Verificar que las (os) servidoras (as) públicas (as) y contratistas conozcan los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones/actividades, teniendo en cuenta el avance en el cronograma de toma física.	Semestral	Preventivo	80	5	100	Extremo	No	- Entrega de copia de inventario firmado y a cargo a cada una (o) de las (os) servidoras (as) y contratistas responsables para facilitar control individual. - Firma, diez y seis (16) por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, únicamente con visto bueno de confirmación de devolución de inventario a cargo. - Elaborar y presentar conciliaciones de Almacén e inventarios.	24,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En la revisión de la información y los soportes registrados en los reportes de monitoreo y seguimiento del aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se observó que el presente control se encuentra documentado en el procedimiento Gestión de Inventarios con código GA-PR-26 Versión 1 de 2019 y en lo que respecta a la versión 2 de julio de 2023 y que se ejecutó mediante la verificación de los inventarios asignados a las servidoras (as) y contratistas, lo cual se evidencia en documento que presenta una muestra del inventario asignado a las servidoras (as) y contratistas, también se identificó que se consignó como soportes la relación de traslados como parte de la verificación de entrega del inventario a cargo de a las servidoras (as) y contratistas para el período en evaluación.	De acuerdo con lo establecido en los parámetros controlados desde la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP, con relación a los componentes que concurren en la definición del riesgo de corrupción como son: Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la gestión de lo Público + Beneficio Privado, se evidenció que el riesgo en evaluación cumple con dichos componentes que permiten clasificarlo en esta tipología. Por otro lado, se evidenció que desde el liderazgo del proceso se llevó a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo para el 2do cuatrimestre de 2023 de lo cual se cuenta con el acta estimator de seguimiento a la gestión del riesgo, donde se realizó el análisis y verificación de los casos y efectos asociados al riesgo identificando y se concluyó que durante el período no se identificó materialización del riesgo.		
1934	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION ADMINISTRATIVA	Posibilidad de sustentar bienes o elementos de la Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio	- Concentración de activos y cuentas por el manejo de los bienes en una misma persona (Origen: Interno   Factor: Estructura) - Facilidad que tiene el colaborador de dar diversos usos a los bienes asignados (Origen: Interno   Factor: Cultura)	- Detrimiento patrimonial - Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. - Desviación de la destinación de los bienes a cargo de la Entidad, en beneficio de un tercero interno o externo que les da un uso privado.	Improbable	Catastrófico	Extremo	5170	Verificar la terminación de la vinculación laboral o contractual la entrega de los inmuebles, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puntos a su disposición para la prestación del servicio.	Semestral	Preventivo	80	5	100	Extremo	No	- Entrega de copia de inventario firmado y a cargo a cada una (o) de las (os) servidoras (as) y contratistas responsables para facilitar control individual. - Firma, diez y seis (16) por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, únicamente con visto bueno de confirmación de devolución de inventario a cargo. - Elaborar y presentar conciliaciones de Almacén e inventarios.	24,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En concordancia con la revisión efectuada a lo consignado por el proceso de gestión administrativa dentro de la información del aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se evidenció que el control se encuentra formalizado en el procedimiento Gestión de Inventarios con código GA-PR-26 Versión 1 de 2019 y en lo que respecta a la versión 2 de julio de 2023 se viene ejecutando, el mediante la construcción de los documentos par y salvos y la relación de traslados como parte de la verificación de entrega del inventario a cargo de a las servidoras (as) y contratistas a la terminación de la vinculación con la entidad, documentos que se consignaron para evidenciar la aplicación de la acción para el período en evaluación.	De acuerdo con lo establecido en los parámetros controlados desde la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP, con relación a los componentes que concurren en la definición del riesgo de corrupción como son: Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la gestión de lo Público + Beneficio Privado, se evidenció que el riesgo en evaluación cumple con dichos componentes que permiten clasificarlo en esta tipología. Por otro lado, se evidenció que desde el liderazgo del proceso se llevó a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo para el 2do cuatrimestre de 2023 de lo cual se cuenta con el acta estimator de seguimiento a la gestión del riesgo, donde se realizó el análisis y verificación de los casos y efectos asociados al riesgo identificando y se concluyó que durante el período no se identificó materialización del riesgo.		
									5173	Verificar saldos, realizar los ajustes correspondientes, diligenciar la conciliación de inventarios, contabilizar los movimientos del Kárdex y verificar la conciliación.	Semestral	Preventivo	80	5	100	Extremo	No	- Elaborar y presentar conciliaciones de Almacén e inventarios.	24,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Se evidenció la ejecución del control mediante la revisión de los documentos y la información registrada en la aplicación LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, lo cual se verificó en concordancia con lo establecido en el procedimiento Gestión de Inventarios con código GA-PR-26 Versión 1 de 2019 y versión 2 de julio de 2023, sobre los datos de los saldos en el inventario y la conciliación en inventario correspondiente, de lo que se aporta como soportes las conciliaciones de inventario correspondiente al período evaluado. El control se viene ejecutando de acuerdo a su definición y se lleva a cabo durante la periodicidad programada.			
									5174	Realizar envío del reporte de inventarios a cada uno de los funcionarios y/o contratistas, de tal manera que pueda tener conocimiento del mismo y pueda validar que las placas correspondan a los elementos asignados, de acuerdo con el cronograma de toma física.	Semestral	Preventivo	80	5	100	Extremo	No	- Realizar envío del reporte de inventarios a cada uno de los funcionarios y/o contratistas, de tal manera que pueda tener conocimiento del mismo y pueda validar que las placas correspondan a los elementos asignados, de acuerdo con el cronograma de toma física.	24,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Verificando la información y soportes consignados para evidenciar la ejecución reportada en el aplicativo LUCHA, se evidenció que para el presente control se reportó lo concerniente a su aplicación para el segundo cuatrimestre de 2023 de acuerdo con la periodicidad de ejecución determinada por el proceso de lo cual se evidenció la verificación realizada sobre las Casas de Justicia e Igualdad y Oportunidad para las Mujeres, Casas de Justicia, Centros de Inclusión Digital y Nivel Central y asignación de inventario mediante el envío del reporte de inventarios a cada uno de los funcionarios y/o contratistas, con el fin de dar a conocer el estado del inventario y validar que las placas correspondan a los elementos asignados.			
1947	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción) OPA - SUIT (OPA - SUIT) "Orientación Psicosocial y asesoría jurídica especializada con enfoque de género"	TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	Posibilidad de aceptar o solicitar cualquier beneficio o dádiva a nombre propio o de un tercero por las actividades prestadas o desarrolladas en la CIOM	- Intereses personales de servidoras, servidores o contratistas (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Falta de lineamientos que permitan a las servidoras (as) conocer las condiciones o criterios con los que se deben desarrollar las actividades de orientación y bienestar por parte de otras entidades, organizaciones y personas naturales en la CIOM (Origen: Interno   Factor: Cultura)	- Quejas y demandas ante los entes competentes. - Baja credibilidad y datos a la imagen institucional - Investigaciones y sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	Rara vez	Catastrófico	Extremo	5208	Hacer la verificación de granitud de las actividades dirigidas a las servidoras que son articuladas a través de terceros en la CIOM	Cuatrimestral	Detective	80	8	100	Extremo	No	- Sensibilización sobre evitar solicitar o recibir favores dirigidos a servidoras, servidores o contratistas.	66,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Se observó que revisados los soportes registrados en la plataforma LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se evidencia que la ejecución del presente control se viene realizando mediante la aplicación del Procedimiento TPP-PR-11 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO A TRAVES DE REFERENTES Versión 1 y Versión 2 de 2023 y el formato TPP-FO-15 Seguimiento y evaluación de actividades de empoderamiento en las CIOM Versión 1 y Versión 2 de 2023, documentos que se aplicaron según la fecha que se contó con la verificación y brinda elementos para realizar la verificación de la granitud de las actividades desarrolladas por las facilitadoras (as). El control es consistente con su definición.	Con respecto a la descripción del presente riesgo, se observó que se cumple con los aspectos relacionados con la acción u omisión, uso del poder, desvío de la gestión de lo público y beneficio privado, establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP y la Política Administrativa del Riesgo de la Entidad (PG-PL-1, V7 de 2023), lo cual permite concluir que este definido como un riesgo asociado a corrupción. En relación con el análisis y la verificación y en concordancia con los lineamientos institucionales dados desde la segunda línea de defensa (OAF), se evidenció que desde el liderazgo del proceso se desarrolló la reunión de seguimiento y monitoreo para el 2do cuatrimestre de 2023, la cual se registró en el acta estimator de seguimiento a la gestión del riesgo correspondiente.				
									6226	Verificar la aceptación de los compromisos de granitud en las concertaciones realizadas para el desarrollo de las actividades a través de terceros en las CIOM.	Cuatrimestral	Preventivo	80	8	100	Extremo	No	- Falta de difusión de la granitud de las actividades a través de terceros en las CIOM.	66,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	La ejecución del presente control se evidenció mediante los soportes registrados en la plataforma LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, de lo cual se observó que se brindó los registros de la concertación realizada con las facilitadoras (Terceros) en el marco de las actividades dirigidas a las ciudadanas dentro del contenido de los formatos TPP-FO-10 Concertación de actividades de empoderamiento en las CIOM Versión 4 y versión 5 de 2023 aplicados en las CIOM a lo largo del cuatrimestre. El control es consistente con su definición.		
									5215	Verificar la versión final de la formulación del plan de acción	Anual	Preventivo	80	4	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de Dirección Estratégica relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	En la revisión de los soportes registrados en el módulo de riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA, se evidenció que el control en evaluación está formalizado dentro de los parámetros que fueron dados en el documento E-GLU2 - GUIA CONTROL Y VERIFICACION INSTRUMENTOS DE PLANEACION versión 1 de 2022 (documento que a partir del 01.09.23 se encuentra obsoleto). Se apoya como evidencia de la aplicación del control el formato FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Código: DE-FO-5 versión 9 de enero de 2023 donde se identifican los planes de acción de cada uno de los 11 proyectos de inversión en versión final, en pdf y con las firmas de validación por parte de las lideras y gerentes de proyecto.		
1951	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Posible alteración y/o presentación de los reportes que se remiten a los entes competentes relacionados con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados en beneficio propio o de un tercero	- Afectación de la información en temas de gestión presupuestales y cumplimiento de metas, dificultando el ejercicio del control social. - Afectación de la imagen de la Mujer por pérdida de la credibilidad en el ejercicio de seguimiento a la gestión. - Investigaciones y sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	Investigaciones y sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	Rara vez	Mayor	Alto	6232	Verificar la versión final seguimiento al plan de acción	Mensual	Preventivo	80	4	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de Dirección Estratégica relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	Se evidenció que de acuerdo con los soportes registrados en el módulo de riesgos y oportunidades del aplicativo LUCHA, el control en evaluación está formalizado dentro de los parámetros que fueron dados en el documento E-GLU2 - GUIA CONTROL Y VERIFICACION INSTRUMENTOS DE PLANEACION versión 1 de 2022 (documento que a partir del 01.09.23 se encuentra obsoleto). Es así que la evidencia de su aplicación son registradas en los formatos DE-FO-5: Formulación y Seguimiento Plan de Acción - V3 y para casos relacionados con modificación o ajustes se utiliza el formato código DE-FO-14 - Modificación de Información Instrumentos de Planeación - V3. Se observó que cuenta con los instrumentos de planeación aprobados y firmados por parte de los responsables de cada proyecto en lo concerniente a la vigencia 2023, para los planes de acción de los 11 proyectos de inversión.	El presente riesgo formulado por el proceso de direccionamiento estratégico se encuentra redactado en el marco de los componentes que concurren en la tipología asociada a corrupción, que de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP, por Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la gestión de lo Público + Beneficio Privado. También se observó que se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento correspondiente bajo los parámetros dados institucionalmente, lo cual se consignó en el acta estimator de seguimiento para la gestión del riesgo construida para evaluar el período correspondiente con el segundo cuatrimestre de 2023.	
									6244	Verificar la versión final de la actualización de plan de acción	Cuando se requiera	Preventivo	80	4	80	Alto	No	- Sensibilización al equipo de Dirección Estratégica relacionado con el tema de principios éticos	0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	COMPLETA	Se observó que para este control no se cargaron soportes relacionados dado que su ejecución es con una periodicidad anual y se realiza sobre las versiones de los formatos de plan de acción que se tengan en los meses finales de cada vigencia.	

MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN																	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO																		
RIESGO							CONTROLES				RIESGO RESIDUAL				Planes de tratamiento		Acta de seguimiento cuatrimestral																		
ID	Categoría	Proceso	Riesgo	Causas	Efectos	PROBABILIDAD	IMPACTO	Zona inherente	ID	Nombre	Periodicidad de ejecución	Tipo	Calificación	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Residual	Aceptación	Nombre	Avance	El proceso cuenta con acta de seguimiento cuatrimestral	Acta incluye revisión de materialización del riesgo	Se presentó materialización del riesgo para el periodo de seguimiento	Acta incluye medidas adoptadas en caso de que se haya presentado materialización	Se identificaron cambios y modificaciones a la gestión del riesgo y sus controles	Acta incluye análisis de efectividad de controles	Acta de seguimiento incluye análisis y ejecución de los controles	Acta de seguimiento incluye seguimiento a Plan de Tratamiento	Se cuenta con evidencias del avance del plan de tratamiento en aplicativo LUCHA	La Acta de seguimiento corresponde a un control?	Se cuenta con evidencias de la ejecución de los controles - LUCHA	Seguimiento Controles	Observaciones Generales			
1958	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Posibilidad de manipular la información y/o datos producidos a beneficio de un tercero.	- Solicitudes, o entrega y aceptación de dádivas en ejecución de la auditoría. (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Informes de Auditoría presentados ante la Alta Dirección y responsables de procesos, con resultados seguros que no correspondan a las debilidades y/o incumplimientos encontrados en la gestión y desempeño de la entidad, favoreciendo al auditado y/o a un tercero interno o externo. - Adaptación de la imagen institucional de la Oficina de Control Interno por pérdida de la credibilidad en el ejercicio de la evaluación independiente. (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Estimular la continuidad del hecho de corrupción. - Dado al patrimonio institucional. - Posibles investigaciones y/o sanciones penales, fiscales y/o disciplinarias. (Origen: Interno   Factor: Estrategia)	- Informes de Auditoría presentados ante la Alta Dirección y responsables de procesos, con resultados seguros que no correspondan a las debilidades y/o incumplimientos encontrados en la gestión y desempeño de la entidad, favoreciendo al auditado y/o a un tercero interno o externo. - Adaptación de la imagen institucional de la Oficina de Control Interno por pérdida de la credibilidad en el ejercicio de la evaluación independiente. (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Estimular la continuidad del hecho de corrupción. - Dado al patrimonio institucional. - Posibles investigaciones y/o sanciones penales, fiscales y/o disciplinarias. (Origen: Interno   Factor: Estrategia)	Ram vez	Catastrófico	Extremo	5232	Recibir respuesta a la distribución de los trabajos de auditoría.	Semestral	Preventivo	40	3	100	Extremo	No	- Registrar en LUCHA los nuevos controles	100.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	en cuanto al control relacionado con recibir respuesta a la distribución de los trabajos de auditoría, en verificación de la información y los soportes consignados en el aplicativo LUCHA Módulo de riesgos y oportunidades, el control se encuentra documentado en el Procedimiento SEC-PR-1 Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Auditoría - Versión 6 del 28/12/2021 y se evidencia a través de la aplicación del formato DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERÉS Y CONFIDENCIALIDAD AUDITORES INTERIORS código SEC-FO-12 versión 1 de 2021 para los trabajos de auditoría del segundo cuatrimestre de 2023. El control se ejecuta consistentemente y en concordancia con la periodicidad programada.				
									6228	Recibir y analizar la (s) réplica (s) del proceso auditado respecto a hallazgos y oportunidades de mejora registradas en los informes	Cuatrimestral	Preventivo	40	3	100	Extremo	No	- Registrar en LUCHA los nuevos controles	100.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Se evidencia que se cuenta con soportes y evidencias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2023 que indican la aplicación del control mediante la revisión periódica, la cual se consigna en acta cuatrimestrales que contienen el seguimiento realizado al desarrollo del PAA para la vigencia 2023. Así las cosas, y teniendo en cuenta lo anterior, se observó que el presente control es una actividad permanente que se lleva a cabo tanto como control de los riesgos del proceso de Seguimiento, Evaluación y Control como de seguimiento a la gestión de la acción, identificada en el monitoreo que se realiza al plan operativo anual POA de la Oficina de Control Interno, área líder del proceso. Por otro lado y evaluado el contenido del acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo y la información reportada en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, en el marco del seguimiento que se realiza a la gestión del riesgo asociado a corrupción para el 2do. cuatrimestre 2023, se evidenció que el presente control establecido por el proceso SEC se identifica este se encuentra formalizado en el procedimiento Formulación y Seguimiento del Plan de Auditoría SEC-PR-01 Versión 5, donde se establece una (un) responsable para ejecutar la actividad y se aplica mediante el desarrollo de reuniones de gestión y planeación de los trabajos que lleva a cabo el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno.	Se evidencia que los componentes de la definición del riesgo de corrupción del proceso cumple con las características en cuanto a su redacción (acción u omisión, uso del poder, deviar la gestión de lo público y beneficio privado) con lo cual se puede concluir que se encuentra definido como un riesgo asociado a corrupción en concordancia con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas versión 6 de 2022 del DAFP y la Pública Administración del Riesgo de la Entidad (PG-PLT), V7 de 2023. Se observó que desde el liderazgo del proceso de seguimiento, evaluación y control se efectuó el monitoreo y seguimiento correspondientes, en verificación de los aspectos consignados en el acta de seguimiento estándar a la gestión del riesgo para el 2do cuatrimestre de 2023, la cual se elaborada en el marco de los lineamientos institucionales. Se presentan algunas modificaciones en el módulo de Riesgos y Oportunidades del aplicativo LUCHA, en virtud de la actualización realizada al acta administrativo por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se regula su funcionamiento y se dictan otras disposiciones, el cual se actualizó con la Resolución Interna 323 del 10 de agosto de 2023.
									6229	Analizar en el CICCI las diferencias que surjan en el desarrollo de las auditorías y/o seguimiento/reglamentarios y tomar las decisiones que correspondan.	Cuatrimestral	Correctivo	40	3	100	Extremo	No	- Registrar en LUCHA los nuevos controles	100.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA
1959	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS	Posibilidad de asignación arbitraria o negación de cupos en las Casas Refugio para beneficio propio o de un tercero	- Recibo y/o solicitud de dádivas o favores por parte de servicios (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Adaptación de la imagen institucional. - Investigaciones y/o sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	- Favorecimiento propio por recibo de dádivas. - Favorecimiento de un tercero que no cumple los requisitos para acceder al servicio. - Adaptación de la imagen institucional. - Investigaciones y/o sanciones penales, fiscales o disciplinarias.	Improbable	Catastrófico	Extremo	5235	Revisar la información recibida y verificar los criterios de asignación de cupos en las Casas Refugio, así como la disponibilidad de cupos de acuerdo a la dinámica de ocupación de las Casas en operación	Cuatrimestral	Preventivo	40	24	100	Extremo	No	- Revisar previamente el cumplimiento del perfil y requisitos establecidos institucionalmente y a través del protocolo para el ingreso de las mujeres y sus familias a las casas refugio.	66.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En la revisión de los soportes consignados en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se observó que para lo concerniente al segundo cuatrimestre de 2023 se reporta como evidencia de ejecución las matrices de registro de solicitudes de cupo - Estrategia Casa Refugio en el que se observa la relación de los cupos asignados, expresados, por desistimiento o no cumplimiento de requisitos. Por otra parte se recomienda nuevamente revisar la periodicidad establecida en el aplicativo LUCHA para la aplicación del control, la cual es "Trimestral", ya que de acuerdo con los soportes registrados por el proceso se observó que dicho control se ejecuta por demanda de acuerdo a las solicitudes de acogida en Casa Refugio.	Del mismo modo, se observó que el proceso a cargo del riesgo llevó a cabo el monitoreo y seguimiento correspondiente a la gestión del riesgo para el periodo en evaluación en concordancia con las directrices institucionales, evidenciado mediante el acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo. Sin embargo, no se evidencia dentro de lo consignado en el acta mensualizada establecida en el aplicativo LUCHA para la aplicación del control, la cual es "Trimestral", ya que de acuerdo con los soportes registrados por el proceso se observó que dicho control se ejecuta por demanda de acuerdo a las solicitudes de acogida en Casa Refugio.			
									5239	Revisar la documentación allegada a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera para el pago de las obligaciones o compromisos, y dejar la trazabilidad de las devoluciones.	Trimestral	Preventivo	40	0.00%	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	NO EVIDENCIA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En la revisión de las evidencias aportadas por el proceso registradas en el aplicativo LUCHA, se permite evidenciar la aplicación del control documentado dentro de los parámetros aportados desde el procedimiento GP-PR-10 - GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD - V9 para las actividades 3 y 5. Sin embargo, se recomendó al proceso líder que es necesario analizar la periodicidad establecida frente a las evidencias aportadas en virtud de que estos documentos aportados presentan una periodicidad mensual y el periodo de ejecución determinado es Trimestral.
1961	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por los servicios de atención (orientación, asesoría o representación) que se brinda en las Casas de Justicia, escenario de Fiscalía (Cámaras, Capes, URM), donde se desarrolla la Estrategia de justicia de género	- Debilidades en la implementación del procedimiento GP-PR-10 Tratamiento de pagos. (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. - Debitamiento patrimonial - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal - Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable	- Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. - Debitamiento patrimonial - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal - Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable	Ram vez	Catastrófico	Extremo	5241	Segregación de funciones para separar las responsabilidades de las personas que intervienen en el proceso de pagos	Semestral	Preventivo	40	4	100	Extremo	No	- Descargar el informe ZTR_056- Responsables cuentas por pagar, validando que el nivel de firmas I y II no sean iguales.	0.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SI ES CONTROL	PARCIAL	De acuerdo con el registro realizado dentro del aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades y el contenido revisado en el acta de estado de seguimiento para la gestión del riesgo del 2o cuatrimestre 2023, se observó que para el presente control se encuentra insumo en todas las actividades del procedimiento GP-PR-10 - GESTIÓN DE PAGOS DE LA ENTIDAD - V9, en el cual se indican las dependencias y responsables de cada actividad, lo cual dificulta evidenciar completamente la ejecución del control. Sin embargo, los soportes registrados en el aplicativo LUCHA obedecen a un formato externo de la Secretaría de Hacienda Distrital para afectar la administración de usuarios. Dado lo anterior en este sentido se recomendó analizar e identificar la evidencia idónea que permita dar cuenta de la ejecución del control y conspirta en el sistema.	Se evidenció también desde el liderazgo del proceso se llevó a cabo la revisión de seguimiento y monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023 de lo cual se cuenta con el acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo, donde se realizó el análisis y verificación de las causas y efectos asociados al riesgo identificado y se concluyó que durante el periodo no se identificó materialización del riesgo. Además se observó que el riesgo se encuentra definido de acuerdo con los aspectos relacionados con la acción y omisión, el uso del poder, el desvío de lo público y el beneficio privado, con lo cual se puede concluir que cumple con la definición para un riesgo asociado a corrupción en el marco de los parámetros de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP.			
									5242	Realizar la Conciliación entre sumas	Mensual	Preventivo	40	0.00%	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	Se evidenció la ejecución del presente control en revisión de lo consignado en herramienta LUCHA módulo de riesgos y oportunidades y el acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo elaborada por el proceso de gestión financiera para el 2do cuatrimestre 2023, de lo cual se contempla que la acción se ejecutó con una periodicidad mensual en lo contable del 2023 y es evidenciado como punto de control en el procedimiento GP-PR-9 - REGISTRAR OPERACIONES CONTABLES - V5 para la actividad 9. Los soportes registrados en el aplicativo LUCHA, permiten evidenciar la aplicación del control, para lo cual se consignaron los siguientes documentos de manera mensual: 1. Cuentas por cobrar. 2. Detentado de cuentas por cobrar. 3. Conciliación cuentas por pagar. 4. Cuentas de orden. 5. Informe de inventario de bienes devaluados, Bienes de consumo y consumo controlado-elementos y depreciación. 6. Conceptos Nómina. 7. Cuentas de enlace. 8. Verificación de Estados Financieros.
1991	Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por los servicios de atención (orientación, asesoría o representación) que se brinda en las Casas de Justicia, escenario de Fiscalía (Cámaras, Capes, URM), donde se desarrolla la Estrategia de justicia de género	- Intereses personales de servidoras, servidores o contratistas (Origen: Interno   Factor: Cultura) - Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. - Debitamiento patrimonial - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal - Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable	- Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. - Debitamiento patrimonial - Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal - Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable	Posible	Catastrófico	Extremo	5291	Verificar que en la publicación y divulgación de información sobre la oferta institucional de servicios, se indique sobre la gratuidad de los mismos (carteleras institucionales, piezas comunicativas remitidas a la ciudadanía a través de los distintos medios tecnológicos).	Cuatrimestral	Preventivo	40	36	100	Extremo	No	- Verificar que los casos nuevos de representación cuenten con acta de compromiso suscrita por la ciudadanía.	100.00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	COMPLETA	SI ES CONTROL	COMPLETA	En el marco de los parámetros aportados desde la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 6 de 2022 del DAFP y en la Pública Administración del Riesgo de la Entidad (PG-PLT), V7 de 2023, respecto a los compromisos que concuerpan con la definición del riesgo de corrupción como ser: Acción u Omisión + Uso del Poder + Y ASesoría SOCIO JURIDICA - VIPAJM-PR-1 - ORIENTACIÓN Y ASesoría SOCIO JURIDICA - V2, en el cual se hace referencia a la gratuidad de los servicios institucionales. Adicionalmente se evidenció que los soportes dan cuenta de la verificación de la oferta del servicio de atención sociojurídica en la página web institucional y las piezas de divulgación, dado que estas actividades son realizadas cuatrimestralmente informando a toda la ciudadanía sobre la gratuidad de estos servicios.				

MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN																			SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO													
RIESGO									CONTROLES				RIESGO RESIDUAL				Planes de tratamiento		Acta de seguimiento cuatrimestral													
ID	Categoría	Proceso	Riesgo	Causas	Efectos	PROBABILIDAD	IMPACTO	Zona inherente	ID	Nombre	Periodicidad de ejecución	Tipo	Calificación	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Residual	Aceptación	Nombre	Avance	El proceso cuenta con acta de seguimiento cuatrimestral	Acta incluye revisión de materialización del riesgo	Se presentó materialización del riesgo para el periodo de seguimiento	Acta incluye medidas adoptadas en caso de que se haya presentado materialización	Se identificaron cambios y modificaciones a la gestión del riesgo y sus controles	Acta incluye análisis de efectividad de controles	Acta de seguimiento incluye análisis y ejecución de los controles	Acta de seguimiento incluye seguimiento a Plan de Tratamiento	Se cuenta con evidencias del avance del plan de tratamiento en aplicativo LUCHA	La Acción descrita corresponde a un control?	Se cuenta con evidencias de la ejecución de los controles - LUCHA	Seguimiento Controles	Observaciones Generales
1996	-Riesgos asociados a corrupción (Riesgos asociados a corrupción)	GESTION TECNOLÓGICA	Posibilidad de acceso indebido, eliminación y modificación en los servidores, aplicaciones y bases de datos de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de herramientas para el control de la seguridad de la información. (Origen: Interno Factor: Recursos)</li> <li>Falta de actualización de credenciales de usuarios de los diferentes aplicativos y sistemas de información (Origen: Interno Factor: Recursos)</li> <li>Impide la ejecución exitosa de otros procesos y afecta la competitividad de la entidad.</li> <li>Incide en la calidad de la información, en la agilidad, costos y credibilidad en cuanto a los procedimientos y seguridad de los mismos.</li> <li>Préstamo de la clave de acceso (Origen: Interno   Factor: Cultura)</li> </ul>	Improbable	Mayor	Alto	5297	Realizar backup de servidores, aplicaciones y configuraciones según política de backup para la SDMAJuj	Cuatrimestral	Preventivo	Alto	14	80	Alto	No			0,00%	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SIN EVIDENCIA	SIES CONTROL	COMPLETA	<p>Se evidenció que revisados el acta de estándar de seguimiento para la gestión del riesgo del 2do cuatrimestre 2023 y lo contenido en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se viene aplicando consistentemente de acuerdo con la periodicidad determinada y en concordancia con los documentos asociados al proceso de gestión tecnológica específicamente en el procedimiento:GT-MA-3 - MANUAL DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.</p> <p>En el marco de los parámetros brindados por la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas de diciembre Versión 6 de 2022, se evidenció que los componentes de la definición del riesgo asociado a corrupción identificado para la vigencia 2023 cumple con la característica en cuanto a su redacción (acción u omisión, uso del poder para desviar la gestión de lo público y beneficio privado). Además, se evidenció que desde el liderazgo del proceso en evaluación se llevó a cabo la reunión de seguimiento y monitoreo para el periodo enero - abril de 2023 de lo cual se cuenta con el acta estándar de seguimiento a la gestión del riesgo, donde se realizó la verificación de las causas y efectos asociados al riesgo identificado, se concluyó que durante el periodo no se identificó materialización del riesgo y se analizaron los demás parámetros correspondientes; ejercicio desarrollado en concordancia con los lineamientos institucionales impartidos desde la segunda línea de defensa OAP para la administración del riesgo de la entidad.</p> <p>Adicionalmente se evidenció que se realizó la actualización de los riesgos ID 86 y 55 para la creación del presente riesgo ID 1997, lo cual se encuentra consignado en el acta No. 2 sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2023 CICCCL.</p>	
								5298	Programar el cambio de contraseña de los usuarios cada 45 días	Cuatrimestral	Preventivo	Alto																				

**ANEXO 2. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO A AGOSTO)**

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualización, aprobación y publicación de la Política de Administración de Riesgos	Política de administración del riesgo actualizada	Oficina Asesora de Planeación	septiembre	Política de Administración del Riesgo actualizada	Se asigna el avance del 100% cuando la política de administración del riesgo se encuentre actualizada, aprobada y publicada	Acta de Comité de Control Interno en la cual se aprobó el documento de la política actualizada y publicación en página Web	100%	Se actualiza la Política de administración de riesgos en su versión 7 los cambios realizados fueron aprobado en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de Julio y la misma fue publicada en el aplicativo Lucha.	100%	h	Se recomienda para la formulación de la próxima vigencia analizar el medio de verificación en el cual se va a reflejar el desarrollo de la actividad, ya que para la presente reporta como medio de verificación "Acta de Comité de Control Interno en la cual se aprobó el documento de la política actualizada y publicación en página Web", documento el cual no fue aportado por el proceso como evidencia del cumplimiento de la actividad.	Cumplida con observación y/o recomendación
	1.2	Realizar actividades de socialización de los lineamientos contenidos en la Política de Gestión de Riesgos de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Socialización de la política de riesgos realizadas a través de reuniones del equipo de enlaces MIPG	Oficina Asesora de Planeación	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de socialización de la política de riesgos	(Número de actividades de socialización de la política de riesgos realizadas/ Número de actividades de socialización programadas (3))*100	Actas de reuniones de enlaces MPG en las cuales se realizó la socialización	66,6%	Durante el segundo cuatrimestre se realizó la socialización de la política de riesgos realizadas a través de reuniones del equipo de enlaces MIPG	66,7%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso, se observa en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 dos evidencias de reunión de mesas de trabajo Enlaces MIPG realizadas el 12/05/23 y el 09/06/23 en las que en su contenido se observó la socialización en temas relacionados con la gestión y administración del riesgo y lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.  De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 66.67%, representado en las socializaciones a realizar en dos de las tres programadas para la vigencia 2023.	En cuanto a las evidencias allegadas se recomienda para las actas o evidencias de reunión aportar la lista de asistencia de los participantes, ya que para el presente seguimiento se evidenció que el registro de asistencia se encontraba en archivo Word y sin diligenciar. Adicionalmente que los documentos aportados sean los definitivos y en pdf con el fin de evitar que sea susceptible de modificaciones.  Así mismo, cabe anotar que el proceso tiene como fecha programada para el presente seguimiento el mes de agosto, sin embargo dichas reuniones se realizaron en los meses de mayo y junio 2023. Por lo que se recomienda al momento de formular y desarrollar las actividades planeadas revisar la fecha programada con el fin de que su ejecución se de acorde a lo establecido.	En ejecución
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Acompañar a los procesos en la aplicación de los lineamientos establecidos para la construcción actualización y revisión en el aplicativo LUCHA de los riesgos asociados a corrupción de cada proceso y generar reporte para publicación en página web	Información de riesgos asociados a corrupción actualizada en la página web de acuerdo con lo contenido en el aplicativo LUCHA	Todos los Procesos Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Enero	Matriz de riesgos asociados a corrupción actualizada	Se asigna el avance del 100% cuando la matriz de riesgos asociados a corrupción se encuentre actualizada y aprobada	Acta de Comité Institucional de Control Interno	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2023	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
3. Consulta y divulgación	3.1	Realizar la publicación de la Matriz de riesgos de corrupción	Publicación a través de la página web de la Entidad de la Matriz de riesgos asociados a corrupción	Oficina Asesora de Planeación	Enero	Matriz de riesgos asociados a corrupción publicada	Se asigna el avance del 100% cuando la matriz de riesgos asociados a corrupción se encuentre publicada	Actualización de la matriz de riesgos publicada en el botón de transparencia de la página Web	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2023	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	3.2	Elaborar contenido para las campañas de divulgación de la Política de Administración del Riesgo y el mapa de riesgos asociados a corrupción.	Divulgación de la política de administración de riesgos y el mapa de riesgos asociados a corrupción de la entidad con el apoyo del proceso de comunicación estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Mayo Septiembre	Porcentaje de piezas con contenido de la política de riesgos y el mapa de riesgos difundidas	(Número de piezas con contenido de la política de riesgos y mapa de riesgos difundidas a través del proceso de comunicación estratégica / Número de piezas con contenido de la política de riesgos y mapa de riesgos programadas para difusión (2))*100	Piezas para divulgación de contenidos elaboradas Boletinas u otros medios que se utilicen para realizar la difusión	100%	Durante el segundo cuatrimestre se realizó la difusión del mapa de riesgos en su versión 3 a través de boletina y pagina web y la difusión de la política de riesgos en su versión 7 a través del enlace de mes de agosto.	100%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso, se observa en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 tres evidencias de publicación as: a. Pantallazo de boletina del 15/08/2023 en el que refiere "Te invitamos a consultar la versión de la Matriz de riesgos asociados a la corrupción 2023". b. Pantallazo de imagen de banner de la página web institucional que indica "Conoce aquí la matriz de riesgos asociados a corrupción 2023 versión 3.0", tomado el 10/08/2023. c. Correo electrónico del Sistema Integrado de Gestión LUCHA del 28/07/2023, en el que se informa la implementación de la Política de Administración del Riesgo en la versión 7.  De acuerdo con lo anterior, se observa un cumplimiento del 100%, de conformidad con lo programado.	Por lo que se recomienda al momento de formular y desarrollar las actividades planeadas revisar la fecha programada con el fin de que su ejecución se de acorde a lo establecido.  En lo que respecta a la fecha de ejecución de la actividad se observó que las divulgaciones se realizaron en los meses de julio y agosto 2023, siendo que las fechas programadas son mayo y septiembre. Por lo que se recomienda al momento de formular y desarrollar las actividades planeadas revisar la fecha programada con el fin de que su ejecución se de acorde a lo establecido.	Cumplida con observación y/o recomendación

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el período)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO		
4. Monitoreo o revisión	4.1	Realizar reuniones para la revisión de los riesgos asociados a corrupción, verificar la eficacia de los controles, determinar si se presentó o no la materialización del riesgo y realizar el cargue de las evidencias	Seguimiento cuatrimestral para la revisión de los riesgos y controles de los procesos que cuentan con riesgos asociados a corrupción	Procesos de la Entidad	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de procesos con riesgos asociados a corrupción identificados que realizaron reunión cuatrimestral de seguimiento a riesgos	(Número de procesos con riesgos asociados a corrupción que realizaron reunión de seguimiento a riesgos para el cuatrimestre / Número total de procesos que tienen identificados riesgos asociados a corrupción)* 33,3	Actas de reuniones cuatrimestrales de seguimiento de cada proceso cargada en kawak	66%	<b>Direccionamiento Estratégico:</b> Acta cargada en el riesgo ID 2156 Control ID 5709 <b>Gestión del Conocimiento:</b> Acta cargada en el riesgo ID 2228 Control 5901 <b>Planeación y gestión:</b> acta cargada en el riesgo ID2157 control ID5714 <b>Atención a la ciudadanía:</b> acta cargada en el riesgo ID 2132 Controles ID 5664 e ID 5665. <b>Gestión Disciplinaria:</b> Acta cargada en el riesgo ID1873 Control ID5010. <b>Gestión Contractual:</b> Acta cargada en el riesgo ID1885 Control ID.5038 <b>Gestión Jurídica:</b> Acta cargada en el riesgo ID 1916 Control ID.5111 <b>Promoción del acceso a la justicia para las mujeres:</b> Acta cargada en riesgo ID 1991 Control 5291 <b>Gestión Documental:</b> Acta cargada en el riesgo ID 1906 Control 5084. <b>Gestión Administrativa:</b> Acta cargada en el riesgo ID 1934 Control 5169. <b>Gestión Financiera:</b> Acta cargada en el riesgo ID1961 Control 5239. <b>Territorialización de la Política Pública:</b> Acta cargada en el riesgo ID 1947 Control ID 5208 <b>Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres:</b> Acta cargada en el riesgo ID 2117 Control ID 5603 <b>Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias:</b> Acta cargada en el riesgo ID 1959 Control ID 5235 <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:</b> Acta cargada en el riesgo de corrupción con ID 1895 en el control ID 5054.	66,7%	<p>De acuerdo con los soportes allegados para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, se observó el seguimiento a la gestión del riesgo de los procesos (18) que cuentan con riesgos asociados a corrupción documentados a través de actas de reunión en las que se verificó la eficacia de los controles y se reportó si el riesgo se materializó o no para el período de seguimiento y que se relacionan a continuación:</p> <p>Direccionamiento Estratégico: Acta con fecha 31-08-2023 fecha de cargue 30-08-2023</p> <p>Gestión del Conocimiento: Acta con fecha 29-08-2023 fecha de cargue 30-08-2023</p> <p>Atención a la ciudadanía: acta con fecha de elaboración y cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión Disciplinaria: Acta con fecha 30-08-2023 fecha de cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión Contractual: Acta con fecha 29-08-2023 fecha de cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión Jurídica: Acta con fecha 24-08-2023 fecha de cargue 30-08-2023</p> <p>Promoción del acceso a la justicia para las mujeres: Acta con fecha 24-08-2023 fecha de cargue 01-09-2023</p> <p>Gestión Documental: Acta con fecha 30-08-2023 fecha de cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión Administrativa: Acta con fecha 30-08-2023 fecha de cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión Financiera: Acta con fecha 29-08-2023 fecha de cargue 01-09-2023</p> <p>Territorialización de la Política Pública: Acta con fecha de elaboración y cargue 01-09-2023</p> <p>Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres: Acta con elaboración y cargue 01-09-2023</p> <p>Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias: Acta con fecha de elaboración y cargue 31-08-2023</p> <p>Gestión de Talento Humano: Acta con fecha 31-08-2023 fecha de cargue 01-09-2023</p> <p>Seguimiento, Evaluación y Control: Acta del 15-08-2023 con fecha de cargue el 30-08-2023</p> <p>Gestión Tecnológica: Acta del 31-08-2023 con fecha de cargue el 31-08-2023</p> <p>Gestión del Sistema Distrital del Cuidado: Acta del 30-08-2023 con fecha de cargue el 31-08-2023</p> <p>Desarrollo de Capacidades: Acta del 30-08-2023 con fecha de cargue el 31-08-2023</p> <p>Por lo anterior, se observa cumplimiento de la actividad para el periodo evaluado presentando un avance del 66% de acuerdo con lo programado.</p>	En cuanto al reporte de información se recomienda relacionar únicamente los procesos que tengan riesgos asociados a corrupción en razón a que la actividad formulada solo hace referencia a esta tipología, toda vez que se evidenció que el proceso de Planeación y Gestión no cuenta con ese tipo de riesgos. Adicionalmente relacionar información por cada uno de los procesos que tienen el riesgo de corrupción en conjunto.	Por otra parte en cuanto al contenido del acta se hacen las siguientes recomendaciones: a. Proceso Gestión Contractual: adjuntar el listado de asistencia a las evidencias de reunión ya sea desde el mismo formato de dicho documento o con listados de aplicaciones digitales como Teams o Forms. b. Proceso Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias: Analizar la viabilidad de que en las reuniones de seguimiento cuatrimestral a los riesgos se cuente con la participación de la lidereza del proceso ya que estos seguimientos permiten la toma de decisiones orientada el fortalecimiento de la gestión del riesgo del proceso. c. Proceso Gestión del Conocimiento: Se recomienda al proceso que los compromisos pactados como resultado de los seguimientos cuatrimestrales sean posteriores a la fecha de elaboración de dichas reuniones, ya que se evidenció que el acta de seguimiento a la gestión del riesgo del proceso tiene fecha del 29-08-2023 sin embargo se observó que uno de los compromisos relacionados con el cargue de evidencias en el aplicativo LUCHA quedo para realizar el 25 de agosto de 2023 siendo previo a la fecha del acta.	En ejecución
	4.2	Realizar el acompañamiento y orientación a los procesos para ajustar los riesgos en el aplicativo lucha de acuerdo a los seguimientos cuatrimestrales y aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno	Matriz de riesgos actualizada	Procesos de la Entidad Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Enero Junio Octubre	Porcentaje de ajustes realizados para la actualización de la matriz de riesgos asociados a corrupción	(Número de ajustes a la matriz de riesgos de corrupción aprobados / Número de ajuste a la matriz de riesgos de corrupción requeridos)*33,3	Matriz actualizada y publicada con los cambios aprobados por el comité	66,60%	Se realizo la actualización de la matriz de riesgos de los riesgos asociados a corrupción la cual fue publicada en la pagina web de la entidad en el botón de transparencia numeral 4.3 plan de acción	66,7%	<p>De acuerdo con los soportes aportados por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció la matriz de riesgos de corrupción versión 3 aprobada en el Comité Institucional de Control Interno del 28 de julio 2023, la cual se encuentra publicada la página web institucional en el botón de transparencia y acceso a la información numeral 4.3.</p> <p>En virtud de lo anterior, se observa un avance del 66.6%, representado en los ajustes realizados y actualización a la matriz de riesgos asociados a corrupción acorde con la meta producto y formula del indicador para el segundo trimestre 2023.</p>	Se recomienda al proceso analizar la meta o producto, el indicador formulado y el medio de verificación establecido en virtud de la descripción de la actividad, ya que si bien la matriz de riesgos asociados a corrupción aprobada, actualizada y publicada en página web es el resultado de la gestión realizada desde la Oficina Asesora de Planeación como resultado del análisis a las solicitudes que realizan los procesos en el marco del seguimiento cuatrimestral a la gestión del riesgo, dicha evidencia no permite identificar el acompañamiento que la Oficina Asesora de Planeación efectúa en estos temas.	En ejecución	
5. Seguimiento	5.1	Realizar la evaluación independiente sobre la implementación de la política de administración del riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Seguimiento a la implementación de la política de administración del riesgo	Oficina de Control Interno	Diciembre	Evaluación independiente a la política de riesgos realizada	Se asigna el avance del 100% cuando se realice el Informe de evaluación independiente a la implementación de la política de riesgos	Informe de evaluación independiente a la implementación de la política de riesgos	0%	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar		
	5.2	Realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Seguimiento cuatrimestral a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía programado para la vigencia	Oficina de Control Interno	Enero Mayo Septiembre	Porcentaje de seguimientos a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer realizados por la Oficina de Control Interno - OCI	(Número de seguimientos a la gestión de los riesgos asociados a corrupción realizados por la OCI / Número de seguimientos a la gestión de los riesgos de corrupción programados por la OCI en el marco del PAAC (3))*100	Informes de seguimientos cuatrimestrales realizados por la OCI	66,60%	<p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento del tercer cuatrimestre de 2022 y primer cuatrimestre de 2023 a la gestión de los riesgos asociados a corrupción de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía de la vigencia 2022 y 2023, cuyos informes con los resultados fueron emitidos mediante memorando radicado N°3-2023-000308 del 16-ene-23 y 3-2023-002606 del 15-may-23, publicados en el Botón de Transparencia de la pagina web institucional en la misma fecha.</p> <p>Por lo anterior, el avance es de un 66,6% representado en dos (2) informes emitidos de los tres (3) programados.</p>	66,7%	<p>De acuerdo con los soportes allegados, se observa que para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 el proceso realizó el seguimiento a la gestión de los riesgos asociados a corrupción cuyos resultados se emitieron en el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía de la vigencia 2023 (primer cuatrimestre) y sus anexos, dicho informe fue emitido mediante radicado N° 3-2023-002606 del 15-may-23 y adicionalmente se encuentra publicado en la página web institucional en el botón de transparencia y acceso a la información en el numeral 4.8.</p> <p>En virtud de lo anterior, el avance corresponde al 66 % ya que al corte del presente seguimiento se evidenciaron 2 informes emitidos de los 3 programados.</p>	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución	

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
		Informes de auditoria y seguimiento donde se registren los resultados del análisis y evaluación de los riesgos asociados a corrupción, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría.	Oficina de Control Interno	Diciembre	Porcentaje de los informes de auditoria y de seguimiento de los riesgos asociados a corrupción	(Numero de informes de auditoria y seguimientos emitidos / Numero de informes de auditoria y seguimiento programados donde aplique la revisión de riesgos de corrupción)*100	Informes de auditoria y seguimiento realizados por la OCI	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
<b>Avance promedio del componente "Gestión del Riesgo de Corrupción"</b>								<b>67%</b>		<b>67%</b>			

ANEXO 2. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO A AGOSTO)

Componente 3. Rendición de Cuentas								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
1. Informar avances y resultados de la Gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar el informe de los resultados del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas en lenguaje comprensible	Retroalimentar a la ciudadanía a través del informe de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas publicado en la sección de transparencia - menú participa	Oficina Asesora de Planeación	Diciembre	Informe de los resultados de estrategia de rendición de cuentas publicado	El 100% de avance se alcanzará una vez se haya desarrollado el diálogo, la audiencia pública de rendición de cuentas y se haya publicado el informe. El avance se reporta cuando el proceso de rendición de cuenta se termina, teniendo en cuenta las actividades propuestas en la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia.	Informe de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas publicado en el botón de transparencia - menú participa	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	1.2	Diseñar y elaborar las piezas de comunicación para informar sobre la gestión de la SDMujer a la ciudadanía a partir de los insumos de las áreas misionales	Ciudadanía informada sobre la gestión de la SDMujer a través de piezas de comunicación	Áreas Misionales Consolida: Proceso Comunicación estratégica	30 de Abril 30 de Agosto 30 de Diciembre	Reporte cuatrimestral de piezas comunicativas sobre la gestión de la SDMujer publicadas con una muestra aleatoria de la publicación de piezas en las redes sociales	(Número de piezas comunicativas publicadas por la SDMujer para informar a la ciudadanía sobre su gestión / Número de piezas solicitadas por las áreas misionales con los contenidos requeridos) *33,3	Reporte cuatrimestral de piezas comunicativas publicadas con una muestra aleatoria de la publicación de piezas en las redes sociales	67%	Se elaboraron las piezas comunicativas solicitadas por las diferentes áreas de la SDMujer, con el fin de informar a la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la SDMujer, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	66,7%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció PDF de noventa (90) páginas con piezas graficas y documentos Excel mediante el cual se relaciona una muestra de las piezas comunicativas diseñadas en los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2023 con los enlaces que permiten verificar dicha publicidad a través de las redes sociales de la SDMujer.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponden al 66,7% de acuerdo con lo programado.	Se reitera al proceso responsable las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento PAAC 2023 primer cuatrimestre, anexo 1 remitido mediante memorando 3-2023-002606 del 15-05-2023, donde se solicita hacer entrega solo de las piezas comunicativas que reflejen la gestión realizada por las áreas misionales en representación de la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la actividad formulada indica "Diseñar y elaborar las piezas de comunicación para informar sobre la gestión de la SDMujer" (subrayado fuera de texto) y el avance de la actividad se pudo identificar solo en los enlaces de la rendición de cuentas realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. E igualmente que la información reportada en la descripción cualitativa sea acorde con la actividad y meta formulada, ya que se hace referencia de los servicios prestados por la entidad.	En ejecución
	1.3	Diseñar y elaborar piezas comunicativas de píldoras informativas sobre el proceso de la estrategia de rendición de cuentas a partir de los insumos proporcionados por la Oficina Asesora de Planeación.	Píldoras informativas sobre el proceso de la estrategia de rendición de cuentas publicadas	Oficina Asesora de planeación Consolida: Proceso Comunicación estratégica	30 de Diciembre	Píldoras de rendición de cuentas de la SDMujer publicadas	Sumatoria del número de píldoras informativas del informe de rendición de cuentas elaboradas y publicadas por el proceso de comunicación estratégica	Reporte (inventario) de piezas comunicativas de rendición de cuentas	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	1.4	Revisar y actualizar información que genere procesos participativos informados y producción de conocimiento	Información estadística actualizada de interés para la ciudadanía sobre la situación de derechos de las mujeres publicada a través del OMEG	Todas las áreas según corresponda Consolida: Dirección de Gestión del Conocimiento	30 de Abril 30 de Agosto 30 de Diciembre	Porcentaje de estudios y/o investigaciones con información estadística actualizados sobre la situación de derechos de las mujeres en Bogotá, publicados en el OMEG	(Numero de estudios y/o investigaciones con información estadística actualizados sobre la situación de derechos de las mujeres en Bogotá, publicados en el OMEG/ Numero de estudios y/o investigaciones con información estadística actualizados sobre la situación de derechos de las mujeres en Bogotá, publicados en el OMEG, programados(3))*100	Estudios y/o investigaciones con información estadística actualizados sobre la situación de derechos de las mujeres en Bogotá, publicados en el OMEG	67%	El día 18 de julio de 2023 se publica en la página del OMEG, link <a href="https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/AnalisisdeCiudad33.pdf">https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/AnalisisdeCiudad33.pdf</a> , Análisis de Ciudad No 33 titulado "Comprender la interseccionalidad: Barreras de acceso a derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en la ciudad de Bogotá". Esta publicación Busca la identificación de las situaciones que impiden que las mujeres puedan gozar efectivamente de los derechos del eje de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG; es decir: (i) paz y convivencia con equidad de género; (ii) vida libre de violencias; (iii) participación y representación con equidad; (iv) trabajo en condiciones de igualdad y dignidad; (v) salud plena;(vi) educación con equidad; (vii) cultura libre de sexismo; (viii) hábitat y vivienda digna, ampliando los análisis y comprensiones desde las múltiples discriminaciones a las que se ven enfrentadas las mujeres,	66,7%	De acuerdo con los soportes allegados por la dependencia responsable para el periodo evaluado, se evidencia el documento denominado Análisis de ciudad No 33 "Comprender la interseccionalidad: Barreras de acceso a derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en la ciudad de Bogotá", el cual hace referencia a los 8 derechos de las mujeres y las barreras de acceso que se presentan por cada uno de los derechos.  La publicación del documento se pudo verificar en el Observatorio de Mujer y Equidad de Género (OMEG) en la parte de investigaciones/documentos con fecha de publicación del 18 de julio de 2023. Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponden al 66,7% de acuerdo con lo programado.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	1.5	Generar alertas frente a la publicación de las Declaraciones de renta y conflicto de interés a las y los servidores de la SDMujer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2013 de 2019	Alertas enviadas a los sujetos obligados frente a las fechas de publicación de las declaraciones de renta y conflicto de interés	Talento Humano	Agosto a Noviembre	Porcentaje de alertas enviadas para realizar la declaración de renta y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019)	(Numero de alertas enviadas a los sujetos obligados para realizar la declaración de renta y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019) / Numero de alertas programadas a los sujetos obligados para realizar la declaración de renta y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019 (4))*100	correos electrónicos de alerta	50%	Se generaron alertas frente a la publicación de las Declaraciones de renta y conflicto de interés a las y los servidores de la SDMujer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2013 de 2019 en los diferentes sistemas de información destinados para tal fin.	50%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció PDF circular interna No. 0014 del 8 de junio de 2023, PDF reporte estado actual usuario por entidad, 04 correos electrónicos de alerta para la presentación de la declaración de bienes y renta SIDEAP con fechas 01/06/2023, 14/07/2023, 27/07/2023 y 28/08/2023 y un (1) correo electrónico comunicación Circular 0014 del 08 de junio de 2023.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponden al 50% de acuerdo con lo programado.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	En ejecución

Componente 3. Rendición de Cuentas								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar un diálogo ciudadano*	Diálogo ciudadano realizado	Áreas Misionales Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Octubre	Avance de la realización del diálogo ciudadano	Se asigna el 100% de avance una vez se realice el espacio de diálogo ciudadano	Informe de sistematización del diálogo Listado de asistencia Pieza invitación	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer trimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	2.2	Realizar espacios con grupos poblacionales de mujeres en sus diferencias y diversidad (grupos étnicos, jóvenes y mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero)**	Espacios virtuales con grupos de mujeres en sus diferencias y diversidad realizados.	Dirección de Enfoque Diferencial	Mayo a Agosto	Número de espacios virtuales realizados con grupos de mujeres en sus diferencias y diversidad	(Número de espacios virtuales con grupos de mujeres en sus diferencias y diversidad realizados/Número de espacios virtuales con grupos de mujeres en sus diferencias y diversidad programados) (4))*100	Formatos de evidencia de reuniones internas y externas diligenciados y listados de asistencia	100%	Se coordinaron y realizaron 4 espacios con grupos poblacionales de mujeres en sus diferencias y diversidad, así: Un espacio de diálogo virtual con mujeres Raizales y Palenqueras, realizado el 26 de junio y que contó con la participación de 32 mujeres Raizales y Palenqueras. Un espacio de diálogo virtual con mujeres Rom- Gitanas, realizado el 30 de junio y que contó con la participación de 9 mujeres Rom-Gitanas. Un espacio de diálogo virtual con mujeres jóvenes, realizado el 13 de julio y que contó con la participación de 25 mujeres jóvenes Un espacio de diálogo virtual con mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, realizado el 24 de agosto y que contó con la participación de 11 mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero	100%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció 6 (seis) documentos formatos de evidencias de reuniones internas y externas realizadas en espacios virtuales con grupos poblacionales de mujeres en sus diferencias y diversidad (grupos étnicos, jóvenes y mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero) donde se desarrollan diálogos de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.  De acuerdo con lo anterior, se observa un cumplimiento del 100%, de conformidad con lo programado.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	2.3	Realizar rendición permanente de cuentas en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres.	Informes de rendición de cuentas presentados en el Consejo Consultivo de Mujeres	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Porcentaje de informes de rendición de cuentas de la SDMujer presentados en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres	(Número de informes de rendición de cuentas presentados por la SDMujer en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres / Número de informes de rendición de cuentas programados para ser presentados por la SDMujer en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres (4))*100	Informes presentados	50%	Se realiza informe de rendición de cuentas permanente al consejo consultivo de Mujeres de Bogotá, correspondiente al segundo trimestre de 2023. Este informe fue aprobado por la Subsecretaría y publicado en la pagina web de la SDMujer en el enlace: <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-interes/informacion-adicional/instancias-de-coordinacion/secretaria-tecnica/consejo-consultivo-mujeres">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-interes/informacion-adicional/instancias-de-coordinacion/secretaria-tecnica/consejo-consultivo-mujeres</a>	50%	De acuerdo con los soportes allegados, se observa un informe correspondiente al segundo trimestre de 2023 en el que se aprecia la relación de las actividades de rendición de cuentas al Consejo Consultivo de Mujeres, los resultados obtenidos para el periodo así como la relación de las evidencias, dicho informe se encuentra publicado en la pagina web de la SDMujer en el botón de transparencia en el numeral 9.1.2.1.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponde al 50% representado en 2 de los 4 informes de rendición de cuentas programados para la vigencia.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	2.4	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Audiencia pública de rendición de cuentas realizada	Todas las áreas de la Entidad Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Diciembre	Avance en la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas	Se asigna el 100% de avance cuando haya culminado la audiencia pública de rendición de cuentas	Pieza de invitación Informe de sistematización de la audiencia pública Presentación de la audiencia pública	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer trimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	3.1	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre los espacios de rendición de cuentas	Resultados de la evaluación y retroalimentación incluidos en el informe de sistematización de los espacios realizados de rendición de cuentas de la SDMujer	Áreas Misionales Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Diciembre	Informe de sistematización de rendición de cuentas con numeral de evaluación y retroalimentación de los espacios de rendición de cuentas	Se asigna el 100% cuando se realice el informe de sistematización de rendición de cuentas que incluye el numeral de evaluación y retroalimentación de los espacios de rendición de cuentas	Informe de sistematización de rendición de cuentas	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer trimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	3.2	Realizar seguimiento a los compromisos generados en el proceso de rendición de cuentas de las vigencias 2021 y 2022.	Seguimiento de los compromisos publicados en página web	Áreas Misionales Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Enero Mayo Septiembre	Porcentaje de seguimientos a los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas publicados	(Número de seguimientos a compromisos de la rendición de cuentas publicados en la página web / Número de seguimientos a los compromisos del proceso de rendición de cuentas programados (3))*100	Matriz de seguimiento a compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas disponible en la página web	67%	Se realizó la consolidación del reporte realizado por las áreas misionales sobre los avances a los compromisos de Rendición de cuentas de las vigencias 2021-2022, correspondiente al 1er. trimestre de la vigencia 2023, se publicó en la página web institucional en el numeral 4.7.3 Informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, para consulta. <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos</a>	66,7%	De acuerdo con los soportes allegados, se observa el documento denominado "Primer_seguimiento_trimestral_compromisos_rendicion_de_cuentas_2021-2022" , en el cual en su contenido se evidencia la relación de compromisos por tema y espacio en el cual se realizó la rendición de cuentas, así como las acciones a implementar con fecha de inicio y finalización, el avance y estado (finalizado, en ejecución).  Adicionalmente se pudo evidenciar la publicación de dicha matriz en la página web de la SDMujer en el botón de transparencia en el numeral 4.7.3.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponden al 66,7% representado en 2 de los 3 seguimientos a compromisos de la rendición de cuentas programados para la vigencia.	Se sugiere revisar la fecha programada para el desarrollo de la presente actividad, toda vez que en verificación del link aportado se observó el documento del segundo seguimiento trimestral a los compromisos de rendición de cuentas con fecha de publicación del 26 de julio 2023 identificando que la ejecución real de la actividad se esta dando trimestralmente y lo formulado en el plan de acción estado dado de forma cuatrimestral es decir tres veces al año y de ser necesario realizar las actualizaciones que correspondan.	En ejecución

Componente 3. Rendición de Cuentas								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.3	Sensibilizar a mujeres sordas en el derecho a la participación y representación con equidad, con énfasis en rendición de cuentas.	Mujeres sordas sensibilizadas a través del curso virtual en el derecho a la participación y representación con equidad, con énfasis en rendición de cuentas.	Dirección de Enfoque Diferencial	Junio a Septiembre	Porcentaje de mujeres sordas sensibilizadas a través del curso virtual en el derecho a la participación y representación con equidad, con énfasis en rendición de cuentas.	(Número de mujeres sordas sensibilizadas / El número de mujeres sordas programadas (20))*100	Reportes de seguimiento a la participación de las mujeres en el proceso de sensibilización generados por la plataforma Moodle. Reporte final de mujeres que aprueban el curso generado por la plataforma Moodle.	90%	Entre julio y agosto se desarrollaron 4 de los 5 Módulos del Curso virtual sobre el Derecho a la Participación y Representación con Equidad y énfasis en Rendición de Cuentas, mediante el cual se está haciendo la sensibilización a mujeres sordas. En total a la fecha 18 mujeres han completado el 100% de las actividades de estos 4 Módulos. Es decir que se tiene un porcentaje de avance del 90% respecto de la meta fijada.	90%	La dependencia responsable aportó las respectivas evidencias de participación y calificaciones del curso virtual para sensibilizar a mujeres sordas en el derecho a la participación y representación con equidad, donde se evidencia que del total de mujeres participantes, 18 cumplen con el 100% de actividades de los 4 módulos (MÓDULO 1 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y enfoque de derechos de las mujeres. MÓDULO 2 Enfoque de Género y Enfoque Diferencial, MÓDULO 3 Derecho a la participación y representación con equidad, MÓDULO 4 Representación política de las mujeres, avances y obstáculos) desarrollados a la fecha de la siguiente manera: grupo A: 3 mujeres, grupo B: 4 mujeres, grupo C: 6 mujeres y grupo D: 5 mujeres.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponde al 90% representado en 18 de las 20 mujeres sordas sensibilizadas a través del curso virtual en el derecho a la participación y representación con equidad, con énfasis en rendición de cuentas programados para la vigencia.	Se recomienda al proceso especificar dentro de los temas del curso virtual, en qué módulo se desarrolla el tema de rendición de cuentas, dado que, no se logra identificar en las evidencias aportadas.	En ejecución
	3.4	Realizar formación a colaboradoras y colaboradores de la Secretaría Distrital de la Mujer sobre siete derechos de la política pública de mujeres y equidad de género (Derecho a la paz, la educación, salud plena, participación, cultura libre de sexismo, hábitat, trabajo).	Talleres de formación en los derechos de la Política Pública de Mujeres	Dirección de Derechos y Diseño de políticas	Abril a Diciembre	Porcentaje de talleres de formación en derechos de la política pública de mujeres realizados con colaboradoras y colaboradores de la SDMujer	(Número de talleres de formación en los derechos de las mujeres realizados con colaboradoras y colaboradores de la SDMujer / Número de talleres programados (7)) * 100	Listados de asistencia Formato "Ficha de resultados de sensibilizaciones" de los talleres	57%	Durante el segundo cuatrimestre 2023 se realizaron tres (3) talleres virtuales dirigidos al talento humano de la SDMujer sobre los derechos priorizados en la PPMYEG, así: - 1 taller sobre el derecho a la paz y convivencia con equidad, enfocado en mujeres que buscan personas desaparecidas (18/05/2023), con participación de 52 personas (50 mujeres, 2 hombres). - 1 taller sobre el derecho al hábitat y vivienda digna, abordando el tema de ciudades seguras para mujeres y niñas (13/07/2023), con participación de 47 personas (45 mujeres, 2 hombres). - 1 taller sobre el derecho a la salud plena, enfocado en el acceso al aborto en Colombia (17/08/2023), con participación de 64 personas (62 mujeres, 2 hombres).	57,1%	La dependencia responsable aportó tres (3) evidencias en formato PDF formato TEGDM-FOP-19 "Ficha de resultado de sensibilizaciones" con sus respectivos listados de asistencia de tres (3) de los siete (7) derechos priorizados por la PPMYEG, derecho a la paz y convivencia con equidad de género, derecho al hábitat y una vivienda digna y el derecho a la salud plena en las fechas 18-05-2023, 13-07-2023 y 17-08-2023.  El avance del periodo anterior de esta actividad era del 14,3%. (1 taller sobre el derecho a una cultura libre de sexismo realizado el 07-04-2023)  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponde al 57,1% representado en 4 de los 7 talleres sobre derechos de la política pública de mujeres y equidad de género programados para la vigencia.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	3.5	Actualizar el documento de la Estrategia de rendición de cuentas	Estrategia de rendición de cuentas 2023 actualizada	Oficina Asesora de Planeación	Agosto	Avance en la actualización de la estrategia de rendición de cuentas	Se asigna el 100% cuando se tiene el documento de la estrategia de rendición de cuentas actualizado y publicado	Documento de estrategia de RDC	100%	Se actualizó el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023, el cual se encuentra publicado en la página web de la SDMujer en el numeral 4.7.3 "Informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía" enlace : <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos</a>	100%	La Oficina Asesora de Planeación reporta la actualización del documento "Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023", el cual contiene el cronograma para la vigencia 2023, adicionalmente se evidencia en la publicación de la página web de la SDMujer en el numeral 4.7.3 "Informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía" el 08-08-2023.  Dado lo anterior, el avance cuantitativo corresponden al 100% de acuerdo con lo programado.	Sin Observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
Avance promedio del componente "Rendición de Cuentas"								46%		46%				

**ANEXO 2. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO A AGOSTO)**

Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del Indicadores	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Caracterización de grupos de valor	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	30 de septiembre	Avance en la caracterización de los grupos de valor	Se asigna un avance del 100% cuando el proceso de caracterización se encuentre terminado y se cuente con un informe que recoja la caracterización	Informe de caracterización de los grupos de valor	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar	
2. Fortalecimiento del talento humano al servicio ciudadano	2.1	Capacitación en protocolos de atención incluyente.	Gestión del Talento Humano Consolida: Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso Atención a la Ciudadanía	Junio diciembre	Porcentaje de capacitaciones en protocolos de atención incluyente realizadas	(Número de capacitaciones realizadas sobre protocolos de atención incluyente /Número de capacitaciones sobre protocolos programadas (2)) * 100	Grabaciones de las capacitaciones Listados de asistencia	50%	Se ejecutó una (1) capacitación en protocolos de atención incluyente, dirigida a servidoras, servidores y contratistas de la Entidad, que brindan atención a la ciudadanía. La capacitación se llevo a cabo el día 07 de junio de 2023.  La grabación de la capacitación puede ser consultada en el link: <a href="https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:v/g/personal/dpedraza_sdmujer_gov_co/EZq7k0pGcuJMlej2iPo6usQBf8aqTpBD8AYQDWVioYuuQ">https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:v/g/personal/dpedraza_sdmujer_gov_co/EZq7k0pGcuJMlej2iPo6usQBf8aqTpBD8AYQDWVioYuuQ</a>	50%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció documento Excel de listado de asistencia y presentacional de la Capacitación en protocolos de atención preferencial e incluyente en la que se evidencia la participación de 29 personas de la siguiente manera:  Dirección Administrativa y Financiera: 6 Dirección de Enfoque Diferencial: 8 Dirección de Gestión de Conocimiento: 2 Dirección de Talento Humano: 1 Dirección de Territorialización: 1 Dirección del Sistema de Cuidado: 1 Oficina Asesora de Planeación: 1 Oficina de Control Interno: 1 Subsecretaría de Gestión Corporativa: 4 PNUD-SD MUJER: 2 Subsecretaría de Fortalecimiento: 1	Se recomienda a los procesos responsables garantizar la participación a la capacitación en protocolos de atención incluyente a servidoras/es que atienden a la ciudadanía en el territorio desde la Dirección del Sistema de Cuidado (manzanas de cuidado), Dirección Gestión del Conocimiento (salas TICs), Dirección de Territorialización (CIOM's), Dirección de Eliminación de Violencias (Casas refugio), ya que para el periodo evaluado no se observo la participación de dichas dependencias.  Así mismo, que las participantes de dichas capacitaciones sean funcionarias de la SDMujer, ya que, se evidencia la participación de dos (2) contratistas del PNUD según listado de asistencia.	En ejecución	
	2.2	Desarrollar actividades para evaluar el cumplimiento de los aspectos de accesibilidad al medio físico en los puntos de atención a la ciudadanía conforme a lo establecido en la NTC 6047.	Seguimiento al desarrollo de actividades para evaluar el cumplimiento de los aspectos de accesibilidad al medio físico en los puntos de atención a la ciudadanía	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	diciembre	Avance en la evaluación del cumplimiento de aspectos de accesibilidad al medio físico en los puntos de atención a la ciudadanía.	Asignar el 100% de avance cuando se hayan evaluado las condiciones de accesibilidad en todos los puntos de atención al ciudadano	Informe de seguimiento	0%	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar	
	2.3	Participar en los espacios de articulación interinstitucional y promoción de la cooperación e intercambio de conocimientos en temas de atención a la ciudadanía de acuerdo a la programación enviada por la Red Distrital de Quejas y Reclamos (Veeduría Distrital), Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y otras entidades distritales y nacionales.	Participación en los espacios de articulación interinstitucional	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de participación de la SDMujer en espacios de articulación interinstitucional	(Número de participaciones efectivas de la SDMujer en espacios de articulación interinstitucional/ Número de participaciones programadas de la SDMujer en espacios de articulación interinstitucional (9)) * 100	Listados de asistencias de los espacios de articulación interinstitucional en los cuales participa la SDMujer.	88,9%	El proceso de Atención a la Ciudadanía, participó en los siguientes espacios de articulación interinstitucional y promoción de la cooperación e intercambio de conocimientos en temas de atención a la ciudadanía:  - 19/05/2023: Nodos Sectoriales - Competencias sectores Planeación y Gestión Jurídica, dirigido por la Red Distrital de Quejas y Reclamos (Veeduría Distrital). - 14/06/2023: Nodos Sectoriales - Competencias sector Educación, dirigido por la Red Distrital de Quejas y Reclamos (Veeduría Distrital). - 27/06/2023: Nodos Sectoriales - Competencias sector Ambiente, dirigido por la Red Distrital de Quejas y Reclamos (Veeduría Distrital). - 27/07/2023: Webinar Atención a las personas con discapacidad Psicosocial, dirigido por la Veeduría Distrital.	88,9%	Se evidenció para el periodo del presente seguimiento (mayo a agosto) que la Entidad participo en 4 espacios de articulación interinstitucional convocados por la Veeduría Distrital en sesiones de las siguientes fechas:  a. Nodos Sectoriales - Competencias sectores Planeación y Gestión Jurídica con fecha 19-05-2023 b. Nodos Sectoriales - Competencias sector Educación con fecha 14-06-2023 c. Nodos Sectoriales - Competencias sector Ambiente con fecha 27-06-2023 d. Webinar Atención a las personas con discapacidad Psicosocial con fecha 27-07-2023  Por lo anterior, el avance cuantitativo es de un 88,9% representado en ocho (8) espacios de articulación e intercambio de conocimientos de nueve (9) programados.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	2.4	Adoptar las sugerencias enviadas por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, las cuales son remitidas a la Entidad solo cuando se generan observaciones frente al cumplimiento de los criterios de calidad y oportunidad en la emisión de respuestas de PQRS y la operatividad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.	Sugerencias relacionadas con la emisión de respuestas y la operatividad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha adoptadas	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso Atención a la Ciudadanía	Julio diciembre	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad relacionadas con la emisión de respuestas y la operatividad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha adoptadas	(Número de informes de seguimiento a la respuesta de PQRS de Bogotá te escucha elaborados /Número de informes de seguimiento a la respuesta de PQRS de Bogotá te escucha programados (2)) *100"	Informes de seguimiento a la adopción de las sugerencias relacionadas con la emisión de respuestas y la operatividad del sistema Bogotá Te Escucha	50,0%	Se realizó un (1) informe de seguimiento a la adopción de las sugerencias relacionadas con la emisión de respuestas y la operatividad del sistema Bogotá te escucha.	50%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció documento PDF "Informe de seguimiento a la adopción de las sugerencias relacionadas con la emisión de respuestas y la operatividad del sistema Bogotá te escucha Primer semestre 2023", la cual contiene la relación de la cantidad de respuestas analizadas del primer semestre con el porcentaje de cumplimiento, adicionalmente se evidencio los anexos del informe que están contenidos en memorandos de socialización del informe de la Dirección Distrital de Calidad y actas de reunión realizadas con las dependencias para el análisis de observaciones identificadas en la gestión y trámite de peticiones.  Por lo anterior, el avance cuantitativo es de un 50% representado en un (1) informe de seguimiento de los dos (2) programados.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución

Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del Indicadores	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
3. Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	3.1	Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención	Actividades adelantadas para el fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad (Resolución 1519 de 2020)	Proceso Comunicación estratégica Proceso de Gestión Tecnológica Consolida: Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso Atención a la Ciudadanía	30 de noviembre	Número de actividades adelantadas para el fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad	Sumatoria de las de actividades adelantadas para el fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad	Informe de actividades adelantadas para el fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	3.2	Fortalecer a servidoras/es y contratistas de la Secretaría Distrital de la Mujer en la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial.	Jornadas de socialización de recomendaciones para la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial, realizadas.	Dirección de Enfoque Diferencial	Febrero a Abril	Porcentaje de jornadas de socialización de recomendaciones para la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial logrado	(Número de jornadas de socialización de recomendaciones para la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial realizadas / Número de jornadas de socialización de recomendaciones para la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad con enfoque diferencial programadas (3))*100	Formatos de evidencia de reuniones internas y externas diligenciados y listados de asistencia.	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2023	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	3.3	Sensibilizar a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas.	Sensibilizaciones a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de acciones de sensibilización a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas realizadas	(Número de acciones de sensibilización a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas realizadas / Número de acciones de sensibilización a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones programadas (12)) *100	Listados de asistencia Presentación y/o grabación de Teams	75%	Se ejecutaron cinco (5) actividades de capacitación dirigidas a servidoras, servidores y contratistas de la Entidad, en los siguientes temas:  - 23/05/2023: Segundo taller de gestión de PQRS en Bogotá te escucha. Dirigido a enlaces de las dependencias. - 28/06/2023: Sensibilización sobre el cierre de PQRS en el sistema Bogotá te escucha. Dirigido a enlaces de las dependencias. - 17/07/2023: Sensibilización sobre nueva versión del procedimiento AC-PR-2 Gestión de las PQRS de la Ciudadanía - Versión 10. Dirigido a enlaces de las dependencias. - 15/08/2023: Sensibilización en gestión de PQRS y manejo del sistema Bogotá te escucha. Dirigido a usuarios principales de la Dir. de Gestión del Conocimiento y Dir. de Talento Humano. - 22/08/2023: Tercer taller de gestión de PQRS en Bogotá te escucha. Dirigido a enlaces de las dependencias.	75%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció cuatro (4) presentaciones y cinco (5) listados de asistencias detallados de la siguiente manera :  Listado del 23-05-2023 Segundo taller 2023 Gestión de PQRS en Bogotá te escucha. 31 participantes Listado del 28-06-2023 Sensibilización Cierre de Peticiones Bogotá Te Escucha. 20 participantes Listado del 17-07-2023 Sensibilización sobre nueva versión del procedimiento AC-PR-2 Gestión de las PQRS de la Ciudadanía - Versión 10.18 participantes Listado 15-08-2023 Sensibilización en gestión de PQRS y manejo del sistema Bogotá te escucha. 4 participantes. Listado 22-08-2023 Tercer taller 2023 Gestión de PQRS en Bogotá te escucha. 25 participantes  Por lo anterior, el avance cuantitativo es de un 75% representado en nueve (9) Sensibilizaciones a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas de las doce (12) programados.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	3.4	Difundir piezas comunicacionales para sensibilizar a las servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas.	Sensibilización a las servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas, a través de piezas de comunicación	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de piezas de comunicación difundidas para sensibilizar a servidores y/o contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones	(Número de piezas comunicacionales difundidas para sensibilizar a servidoras/es y/o contratistas en temas de atención al ciudadano / Número de piezas comunicacionales programadas para sensibilizar a servidoras/es y/o contratistas en temas de atención al ciudadano (6)) * 100	Piezas elaboradas Boletinas Correos electrónicos U otros medios en los que se tenga previsto difundir	100,00%	Se realizó la divulgación de dos (2) piezas comunicacionales a través de la Boletina Informativa. Éstas fueron:  - Boletina 22 de junio: Socialización de Procedimiento de Caracterización de Usuarios(os). - Boletina 28 de junio: Socialización de nueva versión Procedimiento AC-PR-2 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía (versión 10).	100%	De acuerdo con los soportes allegados por el proceso responsable, se evidenció dos (2) formatos PDF de las Boletinas informativas divulgadas por correo electrónico a las y los colaboradores de la SDMujer de la siguiente manera:  22-06-2023: Socialización de Procedimiento de Caracterización de Usuarios(os). 28-06-2023: Socialización de nueva versión Procedimiento AC-PR-2 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía (versión 10).  Por lo anterior, un cumplimiento del 100% representado en seis (6) piezas de comunicación difundidas para sensibilizar a servidores y/o contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones del total programado.	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
4.1	Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamiento con la ciudadanía	Identificar escenarios de relacionamientos de las áreas misionales	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Julio diciembre	Numero de escenarios de relacionamiento identificados en la SDMujer	Sumatoria de los escenarios de relacionamiento identificados en la SDMujer	Reporte semestral	50%	Se realizó un (1) reporte para la identificación de escenarios de relacionamiento con la ciudadanía.	50%	De acuerdo al soporte allegado por el proceso responsable, se evidenció un (1) documento en PDF de "Informe de escenarios de relacionamiento con la ciudadanía primer semestre 2023", el cual define cuatro (4) escenarios relevantes (consulta de información pública, que hace trámites o accede a servicios, que hace denuncias o interpone PQRS o que participa haciendo propuestas) de interacción entre la ciudadanía y la entidad.	Se recomienda al proceso responsable analizar la formula del indicador que permita medir objetivamente el porcentaje de avance para cada periodo, ya que esta dado en números "sumatoria".  Por cuanto el porcentaje de avance se establecido de acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso la cual corresponde a periodo semestral, toda vez que la formula del indicador no se puede medir en términos porcentuales.	En ejecución	

Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del Indicador	Formula del Indicadores	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.3 Elaborar informes mensuales de seguimiento a la gestión de las peticiones ciudadanas.	Seguimiento a la gestión de las peticiones ciudadanas.	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Febrero a Diciembre	Porcentaje de seguimientos a la gestión de peticiones realizados	(Número de seguimientos realizados a la gestión de peticiones / Número de seguimientos a la gestión de peticiones programados (11))*100	Informes mensuales de seguimiento	63,6%	En el periodo se elaboraron cuatro (4) informes mensuales de seguimiento de PQRS y Atención a la Ciudadanía correspondientes a la gestión de los meses de abril, mayo, junio y julio. Estos informes fueron publicados en la página web de la SDMujer en los meses de mayo, junio, julio y agosto, los cuales pueden ser visualizados ingresando al siguiente link:  <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion</a>	63,6%	De acuerdo con los soportes allegados, se observa en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 la elaboración y publicación de cuatro (4) informes de seguimiento mensual a la Gestión de PQRS, así: a. Correspondiente al mes abril, publicado el 17-05-2023 b. Correspondiente al mes mayo, publicado el 21-06-2023. c. Correspondiente al mes junio, publicado el 12-07-2023 d. Correspondiente al mes de julio, publicado el 18-08-2023  Estos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad en el botón de transparencia y acceso a la información dentro del numeral 4.10.  Por lo anterior, el avance cuantitativo es de un 63,6% representado en siete (7) informes de seguimiento a la gestión de las PQRS de once (11) programadas para la vigencia.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
5. Evaluación de Gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1 Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico.	Método de ciudadano incógnito en el canal telefónico diseñado e implementado	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	30 de noviembre	Avance en la implementación del método de ciudadano incógnito	Se asigna el avance del 100% cuando se tenga el informe elaborado sobre el resultado del método de ciudadano incógnito	Informe elaborado sobre el resultado del método de ciudadano incógnito.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	5.2 Actualizar la información relacionada al proceso de Atención a la Ciudadanía en plataformas virtuales (Portal Web Institucional y Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.).	Revisión de los servicios y estrategias de la entidad	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	febrero a Diciembre	Porcentaje de Seguimientos realizados a las plataformas virtuales de los servicios y estrategias de la entidad	(Numero de seguimientos realizados a las plataformas virtuales de los servicios y estrategias de la entidad /Número de seguimientos programados a las plataformas virtuales de los servicios y estrategias de la entidad (11)) * 100	Acta de seguimiento mensual	72,7%	Se realizaron cuatro (4) reuniones de seguimiento mensual, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto, para la revisión de los servicios y estrategias de la SDMujer, con el fin de evidenciar las actualizaciones correspondientes en la Guía de Trámites y Servicios, y posteriormente, remitir el certificado de confiabilidad a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	72,7%	De acuerdo con los soportes allegados, se observa en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 los seguimientos realizados a las plataformas virtuales de los servicios y estrategias de la entidad de la siguiente manera: a. Evidencia de reunión del 03-05-2023 b. Evidencia de reunión del 07-06-2023 c. Evidencia de reunión del 05-07-2023 d. Evidencia de reunión 04-08-2023  Adicional, los certificados de confiabilidad de la información publicada en la guía de trámites y servicios: a. Mayo: emitido el 05-05-2023 b. Junio: emitido el 05-06-2023 c. Julio: emitido el 04-07-2023 d. Agosto: emitido el 04-08-2023  Y los oficios remisivos de dichos certificados: a. Radicado 1-2023-005120 del 05-05-2023 b. Radicado 1-2023-007516 del 05-06-2023 c. Radicado 1-2023-009566 del 05-07-2023 d. Radicado 1-2023-0011800 del 04-08-2023  Por lo anterior, el avance cuantitativo es de un 72,7% representado en ocho (8) seguimientos realizados a las plataformas virtuales de los servicios y estrategias de la entidad de once (11) programadas para la vigencia.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	5.3 Medir la satisfacción de la ciudadanía con respecto a la atención y retroalimentar sus resultados.	Medición de la satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios y estrategias de la SDMujer.	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Proceso de Atención a la Ciudadanía	Julio diciembre	Número de informes de medición de la satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios y estrategias de la SDMujer publicados	Sumatoria de los informes de medición de la satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios y estrategias de la SDMujer publicados	Informe semestral de satisfacción publicado	50,0%	Se realizó una (1) medición semestral y su respectivo informe de la satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios y estrategias brindados por la SDMujer. El informe de la encuesta se encuentra publicado en la página web en el siguiente link:  <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/informe-trimestral-de-medicion-de-satisfaccion">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/informe-trimestral-de-medicion-de-satisfaccion</a>	50%	De acuerdo con los soportes allegados, se observa en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 un (1) informe semestral de encuesta de satisfacción publicado en la página web de la entidad con fecha 26-07-2023, en el botón de atención y servicios a la ciudadanía/encuestas de satisfacción/Informes de encuesta de satisfacción/2023.	Se recomienda al proceso responsable analizar la formula del indicador que permita medir objetivamente el porcentaje de avance para cada periodo, ya que este no presenta unidades medibles.  Por cuanto el porcentaje de avance se estableció de acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso la cual corresponde a periodo semestral, toda vez que la formula del indicador no se puede medir en términos porcentuales.	En ejecución
<b>Avance promedio del componente "Atención a la Ciudadanía"</b>								<b>50%</b>		<b>50%</b>			

ANEXO. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO A AGOSTO)

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Revisar y actualizar información para el cumplimiento del anexo dos de la resolución 1519 del 2020 - botón de transparencia	Seguimientos realizados a la actualización de la información publicada en el botón de transparencia	Todos los Procesos Consolida: Oficina Asesora de Planeación	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de cumplimiento de la programación del seguimiento a la actualización de la información publicada en el botón de transparencia	(Seguimientos realizados a la actualización de la información del botón de transparencia de la página Web de la SDMujer / Seguimientos programados a la actualización de la información del botón de transparencia de la página web de la SDMujer (3)) *100	Matriz de seguimiento realizados	100,0%	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de la meta "Seguimientos realizados a la actualización de la información publicada en el botón de transparencia", donde se observó lo siguiente: • <b>Matriz de seguimiento a las publicaciones de mayo, junio, julio y agosto de 2023:</b> Se identificó una matriz que contiene un seguimiento detallado de las actualizaciones realizadas en el botón de transparencia. Esta matriz incluye la descripción del numeral correspondiente, el contenido actualizado y el enlace donde se encuentra publicada. Es importante destacar que esta verificación se llevó a cabo específicamente para los meses de mayo a agosto. • <b>Carpeta de soportes de actualizaciones del segundo cuatrimestre de 2023:</b> Dentro de esta carpeta, se encontraron capturas de pantalla que muestran las publicaciones realizadas durante el segundo cuatrimestre en el botón de transparencia.  Tras revisar las evidencias proporcionadas por el proceso, se constató el cumplimiento y avance de la actividad 1.1 del subcomponente de Lineamientos de Transparencia Activa. Cabe mencionar que esta actividad está programada para llevarse a cabo durante los tres cuatrimestres del año, y se evidenció su cumplimiento durante el segundo cuatrimestre. Por lo tanto, el porcentaje de avance para el periodo es del 66.66%.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	1.2	Suministrar oportunamente información veraz, confiable y verificable, sustentada en fuentes de información fidedignas que permitan la toma de decisiones basadas en la evidencia en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Producción y publicación de reportes mensuales y acumulado sobre las atenciones de la Secretaría Distrital de la Mujer publicados en el OMEG	Dirección de Gestión del Conocimiento	Febrero a Noviembre	Porcentaje de reportes mensuales y acumulados de atenciones de la SDMujer publicados en el OMEG	(Número reportes mensuales y acumulados de atenciones de la SDMujer publicados en el OMEG / Número de reportes mensuales y acumulados de atenciones de la SDMujer programados para publicación en el OMEG (10)) *100	Reporte mensual y acumulado publicado en la página del OMEG	70,0%	70%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Dirección de Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de la meta " Producción y publicación de reportes mensuales y acumulado sobre las atenciones de la secretaria Distrital de la Mujer publicados en el OMEG", donde se observó lo siguiente: • <b>Reporte atenciones abril, mayo, junio y julio:</b> Se evidencian infogramas de las siguientes fechas: 1. DE ENERO 1 DE 2020 A ABRIL 30 DE 2023 2. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023 3. DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 4. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023  Las cuales contienen el reporte de atenciones llevadas a cabo por la SDMUJER respectivamente a total de mujeres atendidas físicamente y llamadas atendidas por la Línea Púrpura Distrital.  De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 66.67%, representado siete (7) de las diez (10) publicaciones programadas.	Dentro de las evidencias no se observa el reporte atenciones enero 1 -abril 30 de 2023 en su lugar se encuentra un consolidado del 1 de enero de 2020 a 30 de abril de 2023.  Al respecto es importante revisar en conjunto la actividad formulada ya que hace referencia a reportes mensuales y acumulados, de los cual para el presente seguimiento solo se evidenciaron reportes acumulados y de ser necesario realizar los ajustes que correspondan.	En ejecución
	1.3	Elaborar piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género, para fortalecer la comunicación de la entidad con la ciudadanía.	Elaborar el reporte con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género, producidas y publicadas por el proceso de comunicación estratégica	Proceso Comunicación estratégica	Abril Agosto Diciembre	Reporte con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género elaboradas de acuerdo con las solicitudes de las áreas misionales con el contenido requerido	(Número de Reporte con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género producidas y publicadas / Número de reportes programados con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género producidas y publicadas (3))*100"	Reporte con el inventario de piezas comunicativas	67,0%	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte del Proceso Comunicación estratégica, en cumplimiento de la meta "Elaborar el reporte con el inventario de piezas comunicativas en lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género, producidas y publicadas por el proceso de comunicación estratégica", donde observó lo siguiente: • <b>Piezas de servicios institucionales (mayo, junio, julio y agosto):</b> Se evidencian las siguientes piezas graficas 1. Mayo 2023: contiene 12 piezas graficas alusivas al día de la madre, 16 piezas alusivas a la casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM), 4 piezas del día contra la Homofobia, 8 piezas acerca de los centros de Inclusión Digital, 59 piezas acerca de las manzanas del cuidado, 4 piezas de cursos virtuales, 3 piezas de la línea purpura y 9 piezas de la agencia MUJ. 2. Junio 2023: 87 piezas graficas alusivas a las manzanas del cuidado, 7 piezas del bus del cuidado, 13 piezas de la línea purpura, 6 piezas de la casa de justicia, 4 piezas acerca de del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, 1 pieza sobre el curso en equidad de genero y 1 pieza de Servicios violencias general 3. Julio 2023: 33 piezas graficas alusivas a las manzanas del cuidado, 8 piezas de la línea purpura, 4 piezas de la casa de la justicia, 11 piezas acerca del día internacional del orgullo LGBT+, 3 piezas de Curso educación financiera, 15 piezas de día del Trabajo Doméstico, 11 piezas del Día Internacional del Autocuidado, 6 piezas de Grados, 3 piezas del día Distrital de las Mujeres Negras, 4 piezas de emprendimiento y Empleabilidad, 1 pieza de Cursos CID y Cursos SENA, 2 piezas del día Mundial Contra la Trata de Personas y 2 piezas acerca del Curso Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado 4. Agosto 2023: 16 piezas graficas alusivas a las manzanas del cuidado, 2 piezas del bus del cuidado y 9 piezas acerca del día Distrital de las Mujeres Indígenas en Bogotá  Por lo anterior, el porcentaje de avance para el periodo es del 66.66% representado en las piezas elaboradas con lenguaje claro para el periodo evaluado.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	1.4	Realizar la divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023 y sus componentes, a través de piezas graficas y/o videos difundidos en los distintos canales de comunicación con que cuenta la Entidad, para conocimientos interno y externo del mismo.	Acciones de divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía realizadas	Proceso Comunicación estratégica Responsable: Oficina Asesora de Planeación	Diciembre	Número de publicaciones realizadas en canales de comunicación internos y externos para divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023 y sus componentes	Sumatoria de las piezas graficas publicadas para realizar la divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023 y sus componentes	Reporte de las piezas elaboradas y publicadas	0,0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Hacer seguimiento a las respuestas de las peticiones ciudadanas de acuerdo con las competencias de cada una de las dependencias y de conformidad con la normatividad vigente.	Ejercicios de control de calidad de las respuestas emitidas a las PQRS.	Atención a la ciudadanía	Enero abril Julio Octubre	Porcentaje de ejercicios de control de la calidad de las respuestas brindadas a las PQRS realizados	(Número de ejercicios de control de calidad de las respuestas a las PQR realizados / Número de ejercicios programados (4)) *100	Actas del ejercicio de control de calidad de las respuestas a las PQRS	75,0%	Se elaboró un (1) informe trimestral en julio (II trimestre 2023) de las actas de los ejercicios de control de calidad de las respuestas a las PQRS, con sus respectivos ejercicios de control de calidad y acciones (si aplica), correspondientes a la muestra seleccionada de la gestión de los meses de abril a junio de 2023.	75%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte del proceso de atención a la ciudadanía, en cumplimiento de la meta " Ejercicios de control de calidad de las respuestas emitidas a las PQRS.". Se observó lo siguiente: 1. Acta de reunión de fecha 16 de mayo de 2023 en donde se realizó la Revisión de los criterios de calidad en una muestra de repuestas a PQRS correspondientes al mes de abril en donde se tomo una muestra del 5% de las respuestas a PQRS gestionadas en el mes mencionado correspondiente a 14 respuestas y se diligencio la matriz para verificar los criterios de calidad y manejo del sistema. 2. Acta de reunión de fecha 16 de junio de 2023 en donde se realizó la Revisión de los criterios de calidad en una muestra de repuestas a PQRS correspondientes al mes de abril en donde se tomó una muestra del 5% de las respuestas a PQRS gestionadas en el mes mencionado correspondiente a 12 respuestas y se diligencio la matriz para verificar los criterios de calidad y manejo del sistema. 3. Acta de reunión de fecha 13 de julio de 2023 en donde se realizó la Revisión de los criterios de calidad en una muestra de repuestas a PQRS correspondientes al mes de abril en donde se tomó una muestra del 5% de las respuestas a PQRS gestionadas en el mes mencionado correspondiente a 15 respuestas y se diligencio la matriz para verificar los criterios de calidad y manejo del sistema. 4. Acta de reunión de fecha 17 de julio de 2023 en donde se realizó la Socialización de las observaciones resultado de la revisión de los criterios de calidad en una muestra de repuestas a PQRS correspondientes al mes de junio. • <b>Memorando 3-2023-003195 del 30 de junio de 2023:</b> Memorando en donde se remite a la subsecretaría de Gestión Corporativa las observaciones encontradas en la respuesta emitida por la dependencia a su cargo como resulta del ejercicio de verificación. • <b>Memorando 3-2023-003406 del 24 de julio de 2023:</b> Memorando en donde se remite a la Directora de Enfoque Diferencial las observaciones encontradas durante el ejercicio de verificación. • <b>Memorando 3-2023-003405 del 24 de julio de 2023:</b> Memorando en donde se remite a la directora de Derechos y Diseño de Política las observaciones encontradas durante el ejercicio de verificación.  Por lo anterior, el porcentaje de avance para el periodo es del 75%.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. Revisar y actualizar el Inventario de Activos de Información.	Inventario de activos de información actualizado	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica Consolida: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Proceso de Gestión Documental	Diciembre	Avance en la actualización del levantamiento de activos de información	(Número de áreas con activos de información levantados / Número de áreas de la entidad) * 100	Inventario de activos de Información actualizado	0,0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	3.2. Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Índice de información clasificada y reservada actualizado	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica Consolida: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Proceso de Gestión Documental	Diciembre	Avance en la actualización del índice de información clasificada y reservada	(Número de áreas con el índice de información clasificada y reservada, actualizado/ Número de áreas de la entidad) * 100"	Índice de información Clasificada y reservada	0,0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	3.3. Revisar y actualizar el Esquema de Publicación de Información de acuerdo a la resolución 1519.	Esquema de publicación de información actualizado	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica Consolida: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Proceso de Gestión Documental	Agosto	Esquema de Publicación actualizado	Se asigna el 100% cuando el esquema de publicación se encuentre publicado	Documento de esquema de Publicación oficializado	100,0%	Se solicitó a todas las áreas que reportan información en el Botón de Transparencia, la revisión y actualización del documento denominado "Esquema de Publicación de la información", en el formato EXCEL con el código CD-FO-43; se procedió a su actualización acorde con la retroalimentación de las áreas. Se tramitó y actualizó la Resolución No. 0357 del 31 agosto 2023 "Por medio de la cual se actualiza el Esquema de Publicación de la Información de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones." ; la cual deroga la Resolución No. 306 del 31 de agosto del 2022. Se actualiza el presente formato y se publica en pagina WEB de la Entidad, BOTON DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN , numeral 7: el "Esquema de Publicación del Información" y la Resolución No. 357 de agosto 31 de 2023.	100%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de los procesos responsables en cumplimiento de la meta " Esquema de publicación de información actualizado", donde se observó lo siguiente: • <b>Esquema de Publicación de Información:</b> Se observa documento en Excel de Fecha de 31 de agosto de 2023 En concordancia con la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, y la Resolución Min TIC No. 001519 de 2020. • <b>Resolución 0357 de 31 de agosto de 2023:</b> Por medio de la cual se actualiza el Esquema de Publicación de la Información de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones. La presente resolución deroga la Resolución No. 0306 del 31 de agosto de 2022.  Tras revisar las evidencias proporcionadas y realizar la verificación en la página Web de la entidad botón transparencia y acceso a la información, numeral 7 de datos abiertos, 7.1 instrumento de gestión de la información, 7.1.3 esquema de publicación de información sección 2023 se verifica la publicación de la Resolución 357 de 2023 y el esquema de publicación de la información. De acuerdo con lo anterior se observó cumplimiento de la actividad en el 100% acorde con lo programado.	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre del indicador	Formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Dar cumplimiento a los lineamientos de accesibilidad web establecidos por la normatividad vigente	Oficina Asesora de Planeación - Gestión tecnológica	Abril Agosto Diciembre	porcentaje de publicaciones en cumplimiento de accesibilidad web	(Número de publicaciones con accesibilidad realizadas / Número de publicaciones con accesibilidad solicitadas)*33,3	Listados de Publicaciones realizadas	66,6%	Se realizan las publicaciones en la página web con accesibilidad y de acuerdo al TAWIS y la normatividad vigente, las solicitudes de las publicaciones han sido cargadas con las condiciones de la resolución 1519 de 2020.	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión tecnológica en cumplimiento de la meta " accesibilidad en las publicaciones realizadas en la página web de la entidad", donde se observó lo siguiente:  • <b>Publicaciones pagina web mayo-agosto:</b> Se observa documento con la relación de las publicaciones realizadas en los meses de mayo, junio, julio y agosto en la pagina web el cual contiene el nombre del documento o título, tipo de contenido, autor, estatus, fecha y hora de publicación. • <b>Documento TAWDIS resumen:</b> Se observa documento de TAWDIS que contiene el análisis de la accesibilidad de las publicaciones en la pagina web.  Tras revisar las evidencias proporcionadas por los procesos responsables se constató el avance de la actividad 4.1 del subcomponente Criterio diferencial de accesibilidad. Cabe mencionar que esta actividad está programada para llevarse a cabo durante los tres cuatrimestres del año con corte a abril, agosto y diciembre, para el segundo cuatrimestre se evidenció su cumplimiento en la presente verificación. Por lo tanto, el porcentaje de avance para el periodo es del 66,66%.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	4.2	Producir y publicar videos subtítulos y en lengua de señas colombiana - LSC para público en condición de discapacidad auditiva	Videos subtítulos y traducidos a lengua de señas colombiana - LSC producidos y publicados	Consolidan: Comunicación Estratégica Apoyo traducción LSC: Enfoque Diferencial	Entre septiembre a Noviembre	Porcentaje de videos subtítulos y traducidos a lengua de señas colombiana - LSC	(Número de videos subtítulos y traducidos a lengua de señas colombiana - LSC producidos y publicados/ Total de videos subtítulos y traducidos a lengua de señas colombiana - LSC programados (2)) *100	Un (1) reporte de los videos realizados	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Generar dentro de los informes trimestrales de seguimiento a la gestión de las peticiones ciudadanas y del proceso de Atención a la Ciudadanía el seguimiento específico a las solicitudes de acceso a información, de acuerdo con el artículo 52 del Decreto 103 de 2015. Presentar un informe de solicitudes de acceso a la información en el que se indique: 1. Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes respondidas. 2. Número de solicitudes trasladadas a otra institución 3. Tiempo de respuesta promedio a las solicitudes. 4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Atención a la ciudadanía	Enero Abril Julio octubre	Porcentaje de seguimientos realizados a la gestión de peticiones ciudadanas	(Número de seguimientos realizados a la gestión de peticiones ciudadanas / Número de seguimientos programados a la gestión de peticiones ciudadanas (4)) *100	Informes de los seguimientos	75,0%	Se elaboró un (1) informe trimestral de seguimiento a la gestión de PQRS y Atención a la Ciudadanía, en el mes de julio, correspondientes al segundo trimestre 2023. Este informe se encuentra publicado en la página web de la SDMujer, en el menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía", en la siguiente ruta:  <a href="https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion">https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion</a>	75%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión tecnológica en cumplimiento de la meta "Seguimientos a la gestión de las peticiones ciudadanas y del proceso de Atención a la Ciudadanía realizados", donde se observó lo siguiente:  • <b>Informe de Gestión de PQRS y de Atención a la Ciudadanía Segundo trimestre 2023:</b> Se presenta el informe de gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), denuncias, solicitudes y felicitaciones ciudadanas en la Secretaría Distrital de la Mujer durante el segundo trimestre de 2023, en cumplimiento de normativas que requieren informes periódicos sobre la atención al ciudadano. El informe incluye estadísticas sobre las solicitudes ciudadanas y destaca las actividades relevantes relacionadas con la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la mencionada entidad.  De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 75%, representado tres (3) de los cuatro (4) informes de seguimiento programados.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
Avance promedio del componente "Transparencia y Acceso a la Información"								50%		47%			

ANEXO 2. SEGUIMIENTO PAAC 2023 - SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO A AGOSTO)

Componente 6. Iniciativas Adicionales - Código de Integridad y Conflicto de interés								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre de indicador	formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el período)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
1. Diagnóstico	1.1	Realizar encuesta a las servidoras y servidores de la Entidad para conocer sus propuestas de actividades sobre el código de integridad para la vigencia 2023.	Reporte de las respuestas generadas en la encuesta realizada.	Dirección de Talento Humano	Abril	Encuesta a las servidoras y servidores de la Entidad para conocer sus propuestas de actividades relacionadas con el Código de Integridad.	Se asigna el avance del 100% cuando se realice el reporte de las respuestas generadas en la encuesta realizada.	Reporte de las respuestas generadas en la encuesta realizada	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2023	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	1.2	Realizar la evaluación relacionada con las acciones de integridad desarrolladas en la vigencia 2022.	Reporte de las respuestas generadas en la evaluación de las acciones de integridad 2022 realizada.	Dirección de Talento Humano	Abril	Evaluación de las acciones de integridad ejecutadas en la vigencia 2022.	Se asigna el avance del 100% cuando se realice el reporte de las respuestas generadas en la evaluación realizada.	Reporte de las respuestas generadas en la evaluación realizada.	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2024	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
2. Alistamiento	2.1	Socializar con el equipo de gestoras y gestores de integridad los resultados de la encuesta sobre las propuestas para actividades 2023 y los resultados de la evaluación sobre las acciones de integridad ejecutadas en el 2022 con el equipo de Gestoras y Gestores de Integridad.	Socialización de los resultados de la encuesta sobre las propuestas para actividades 2023 y los resultados de la evaluación sobre las acciones de integridad ejecutadas en el 2022 con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad.	Dirección de Talento Humano	Abril	Socialización de los resultados de la encuesta sobre las propuestas para actividades 2023 y los resultados de la evaluación sobre las acciones de integridad ejecutadas en el 2022.	Se asigna el avance del 100% cuando realice la socialización de los resultados de la encuesta sobre las propuestas para actividades 2023 y los resultados de la evaluación sobre las acciones de integridad ejecutadas en el 2022 con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad.	Acta de reunión del Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad.	100%	El reporte del cumplimiento de la actividad se presentó en el primer cuatrimestre 2023.	100%	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre 2025	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	2.2	Convocatoria y actualización del Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad por cumplimiento de la vigencia (2 años) del equipo actual.	Conformación del nuevo equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad, por un periodo de 2 años.	Dirección de Talento Humano	Agosto	Conformación del nuevo Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad.	Se asigna el avance del 100% cuando se realice la conformación del nuevo Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad mediante acto administrativo.	Acto Administrativo por el cual se conforma el nuevo Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad.	100%	Se realizó la convocatoria para la conformación del grupo de gestoras y gestores de integridad para la vigencia 2023-2025, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular interna No.0015 del 15 de junio de 2023	100%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Dirección de Talento Humano en cumplimiento de la meta "Conformación del nuevo equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad, por un periodo de 2 años.". Donde se observó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CIRCULAR 0015 GESTORES DE INTEGRIDAD 2023-2025:</b> Se evidencia circular con la convocatoria de conformación del grupo de gestoras y gestores de integridad el cual contiene la descripción normativa, misión y conformación de los gestores de integridad, también contiene el cronograma de la convocatoria para la conformación del grupo de gestores de integridad.</li> <li>• <b>PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOLETINA:</b> se observa publicación de la convocatoria la cual dio inicio el 16 de junio de 2023 y finalizó el 6 de julio de 2023.</li> <li>• <b>Postulaciones Gestores y gestoras de integridad:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Postulación Gestora de Integridad Andrea Parada de la Dirección de Talento Humano</li> <li>2. Postulación Gestora Integridad Claudia García de la Dirección de Talento Humano</li> <li>3. Postulación Gestora Integridad Lisseth Ibañez Poveda de la Dirección de Territorialización de derechos y participación</li> <li>4. Postulación Gestora Integridad Nelly Báez de la Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>5. Postulación Gestora Integridad Nidia Clavijo de la Dirección de Talento Humano</li> <li>6. Postulación Gestora Integridad Sofia Delgado de la Oficina Asesora de Planeación.</li> </ol> </li> <li>• <b>RATIFICACIÓN GESTORAS Y GESTORES DE INTEGRIDAD - SDMUJER 2023:</b> Se observa documento con la ratificación con fecha del 10 de julio de 2023, firmado por la Directora de talento Humano.</li> <li>• <b>RES_0286_CONFORMACIÓN_GESTORES_DE_INTEGRIDAD_SDMUJER_2023-2025:</b> se observa Resolución 0286 del 14 de julio de 2023 Por medio de la cual se conforma el grupo de gestoras y gestores de integridad de la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo 2023 – 2025 y se dictan otras disposiciones.</li> </ul> De acuerdo con lo anterior, se observa un cumplimiento del 100% de la actividad de acuerdo con lo programado.	Sin observaciones y/o recomendaciones	Cumplida
	2.3	Realizar la transición de Plan anticorrupción al Programa de transparencia y ética pública	Transición de Plan anticorrupción al Programa de transparencia y ética pública	Oficina Asesora de Planeación	Septiembre	Programa de transparencia y ética pública implementado	Se asigna el avance del 100% cuando se realice la implementación del programa de transparencia y ética pública en la Entidad	Documento del programa de transparencia y ética pública	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar

Componente 6. Iniciativas Adicionales - Código de Integridad y Conflicto de interés								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre de indicador	formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO	
3. Armonización	3.1	Realizar la difusión y socialización del Código de Integridad a través de los canales internos de comunicación.	Pieza gráfica divulgada mediante correo institucional o Boletina a toda la entidad, con información del Código de Integridad de la Entidad.	Proceso Comunicación estratégica Consolida: Dirección de Talento Humano	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de piezas de difusión y socialización del código de integridad publicadas	(Número de piezas de difusión y socialización del código de integridad publicadas / Número de piezas de difusión y socialización del código de integridad elaboradas (3)) * 100	Reporte de las piezas de difusión y socialización del código de integridad publicadas.	67%	Se realizó la difusión y socialización de las piezas gráficas relacionadas con el código de integridad de la Entidad a través de la boletina.	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Dirección de Talento Humano en cumplimiento de la meta "Pieza gráfica divulgada mediante correo institucional o Boletina a toda la entidad, con información del Código de Integridad de la Entidad.". Donde se observó lo siguiente:  • <b>Publicaciones boletina Código de Integridad:</b> Se observa como evidencia las siguientes piezas graficas 1. Pieza grafica de fecha 05/05/2023 "Trabajamos con diligencia para cambiar vida conoce, comparte y practica nuestros valores" 2. Pieza grafica de fecha 11/05/2023 "Justicia: uno de los valores con los que trabajamos para cambiar vidas" 3. Pieza grafica de fecha 19/05/2023 "Sabias que la sororidad es uno de los valores de nuestra gestión" 4. Pieza grafica de fecha 26/05/2023 "La igualdad es uno de los valores con los que trabajamos para cambiar vidas" 5. Pieza grafica de fecha 01/06/2023 "Somos integridad. Conoce, comparte y practica nuestros valores" 6. Pieza grafica de fecha 08/06/2023 "La honestidad nos guía para transformar vidas" 7. Pieza grafica de fecha 15/06/2023 "Compromiso: uno de los valores para cambiar vidas" 8. Pieza grafica de fecha 27/06/2023 "Trabajamos con diligencia para cambiar vidas" 9. Pieza grafica de fecha 06/07/2023 "Justicia: uno de los valores con los que trabajamos para cambiar vidas" 10. Pieza grafica de fecha 13/07/2023 "Sabias que la sororidad es uno de los valores de nuestra gestión" 11. Pieza grafica de fecha 21/07/2023 "La igualdad es uno de los valores con los que trabajamos para cambiar vidas" 12. Pieza grafica de fecha 27/07/2023 "Somos integridad. Conoce, comparte practica nuestros valores" 13. Pieza grafica de fecha 03/08/2023 "El respeto nos guía para transformar vidas" 14. Pieza grafica de fecha 10/08/2023 "Compromiso: uno de nuestros valores para cambiar vidas" 15. Pieza grafica de fecha 18/08/2023 "Trabajamos con diligencia para cambiar vidas" 16. Pieza grafica de fecha 31/08/2023 "Sabias que la sororidad es uno de los valores de nuestra gestión"  De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 66.67%, representado en las socializaciones del código de integridad realizadas para el periodo evaluado.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
	3.2	Actualización del Código de Integridad de la Entidad.	Código de Integridad de la Entidad actualizado.	Dirección de Talento Humano Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad	Diciembre	Código de Integridad de la Entidad actualizado.	Se asigna el avance del 100% cuando el Código de Integridad de la Entidad se encuentre actualizado.	Código de Integridad actualizado y acto administrativo por el cual se adopta.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	4.1	Integrar en la Inducción y reinducción de personal la socialización y divulgación del Código de Integridad.	Jornadas de inducción y reinducción realizadas en la Entidad sobre el código de integridad.	Dirección de Talento Humano	Diciembre	Número de jornadas de inducción o reinducción realizadas con socialización de código de integridad	Sumatoria de las jornadas de inducción o reinducción realizadas con socialización de código de integridad.	Actas, Grabaciones, Presentaciones y listados de asistencia utilizadas en jornadas de inducción o reinducción para divulgar o socializar el código de integridad.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	4.2	Realizar una actividad general, que permita la reflexión y apropiación del código de integridad de la entidad.	Actividad de reflexión y apropiación del código de integridad de la Entidad.	Dirección de Talento Humano	Diciembre	Desarrollo de la actividad de reflexión y apropiación del código de integridad.	Se asigna un avance del 100% cuando la actividad se haya culminado y se haya elaborado documento.	Documento sobre la ejecución de la actividad de reflexión y apropiación del código de integridad.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar

Componente 6. Iniciativas Adicionales - Código de Integridad y Conflicto de interés								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre de indicador	formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el periodo)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
4. Implementación	4.3 Promover el desarrollo de cursos relacionados con integridad para las servidoras, servidores y contratistas de la entidad.	Invitaciones enviadas a las servidoras, servidores y contratistas de la entidad para realizar los cursos relacionados con integridad.	Dirección de Talento Humano	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de invitaciones enviadas a las servidoras, servidores y contratistas de la entidad para realizar los cursos relacionados con integridad.	(Número de invitaciones enviadas a las servidoras, servidores y contratistas de la entidad para que realicen los cursos relacionados con integridad / Número de invitaciones programadas para ser enviadas a las servidoras, servidores y contratistas de la entidad para que realicen los cursos relacionados con integridad (3)) * 100	Correos electrónicos de las invitaciones enviadas.	67%	Se remitieron invitaciones a las servidoras, servidores y contratistas de la Entidad, para realizar y participar de cursos, diplomados y charlas sobre temas de integridad.	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Dirección de Talento Humano en cumplimiento de la meta "Invitaciones enviadas a las servidoras, servidores y contratistas de la entidad para realizar los cursos relacionados con integridad". Donde se observó lo siguiente: <b>Charla anticorrupción:</b> Se observa correo electrónico del 16 de agosto de 2023 donde se menciona que Colombia celebra el Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción el 18 de agosto para promover valores éticos. Se invita a un conversatorio titulado "Avances, retos y desafíos institucionales" el mismo día a las 09:00 AM en la página de Facebook de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. <b>Correo curso de integridad:</b> Se observa correo de fecha 16 de agosto de 2023 en donde se invita a servidoras, servidores y contratistas a participar en un Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Se ofrece la opción de inscribirse de forma continua en el curso a través de un enlace o recurso no especificado. <b>Diplomada integridad:</b> Se observa correo de fecha 24 de agosto de 2023 En el mensaje se invita a participar en el Diplomado sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción, resultado de una colaboración entre la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá y la Escuela Superior de Administración Pública. El programa tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y prácticas relacionados con la transparencia, la integridad y los desafíos en la lucha contra la corrupción. El diplomado se llevará a cabo en el mes de octubre y tendrá una duración total de 80 horas.  De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 66.67%, representado en las invitaciones para la participación de cursos relacionados con integridad.	Se recomienda programar charlas, cursos, diplomados y demás actividades a lo largo del cuatrimestre para evitar que se acumulen en el último mes antes del corte.	En ejecución
	5.1 Realizar reuniones con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad por lo menos una vez cada cuatro meses.	Reuniones con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad realizadas	Dirección de Talento Humano	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de reuniones del Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad realizadas	(Número de reuniones realizadas con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad / Número de reuniones con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad programadas (3))*100	Actas de reuniones. Listados de asistencia. Grabaciones de reuniones. Presentaciones realizadas.	67%	Se realizó la segunda reunión ordinaria con el Equipo de Gestoras y Gestores de Integridad de la Entidad el día 31 de agosto de 2023. Se precisa que para esta sesión se convocó al nuevo equipo, conformado mediante la resolución No. 0286 del 14 de julio de 2023.	33,3%	Se realizó la verificación del cumplimiento de la presente actividad para el segundo cuatrimestre de 2023; sin embargo, al verificar la información cargada en la carpeta disponible SharePoint proporcionada, no se observa el registro de evidencias para la presente actividad.  Por lo tanto, al no lograrse verificar su cumplimiento no se registra % de avance para el segundo cuatrimestre de 2023 y se mantiene el acumulado de 33.33% del primer cuatrimestre.	Se recomienda desde la primera y segunda línea de defensa establecer controles con el fin de garantizar que las evidencias estén disponibles y cargadas en las carpetas destinadas para el registro y reporte de información del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía para evitar incumplimientos.	En ejecución
5. Evaluación y Seguimiento	5.2 Realizar informe de las acciones adelantadas en temas de integridad en la SDMUJER durante toda la vigencia 2023.	informe de las acciones realizadas en relación con el tema de integridad al cierre de la vigencia 2023.	Dirección de Talento Humano	Diciembre	Consolidación de la información correspondiente a las acciones realizadas en la vigencia 2023 en materia de integridad.	Se asigna un avance del 100% cuando se consolide la totalidad de la información en un documento.	Documento que consolida la información relacionada con las acciones desarrolladas en materia de integridad en la vigencia 2023.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar
	5.3 Realizar la evaluación relacionada con las acciones de integridad desarrolladas en la vigencia 2023 y comparar los resultados de la evaluación realizada para las acciones 2022, con el fin de determinar aspectos relevantes en los avances de implementación y apropiación.	Determinar aspectos relevantes en los avances de implementación y apropiación del código de integridad, comparando las evaluaciones de las acciones adelantadas en el 2022 y en el 2023.	Dirección de Talento Humano	Diciembre	Documento que consolide los aspectos relevantes en los avances de implementación y apropiación del código de integridad, comparando las evaluaciones de las acciones adelantadas en el 2022 y en el 2023.	Se asigna un avance del 100% cuando se consolide los aspectos relevantes en los avances de implementación y apropiación del código de integridad, comparando las evaluaciones de las acciones adelantadas en el 2022 y en el 2023 en un documento.	Documento que consolide los aspectos relevantes en los avances de implementación y apropiación del código de integridad, comparando las evaluaciones de las acciones adelantadas en el 2022 y en el 2023.	0%	No aplica	0%	Actividad programada para desarrollar en el tercer cuatrimestre de la vigencia, por cuanto al corte del presente seguimiento no presenta avance.	No aplica	Sin iniciar

Componente 6. Iniciativas Adicionales - Código de Integridad y Conflicto de interés								Reporte proceso (Primera Línea de Defensa)		Seguimiento Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)			
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Nombre de indicador	formula del indicador	Medio de verificación	Cuantitativa (Porcentaje de avance)	Descripción cualitativa (gestión realizada en el período)	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades	Observaciones y/o recomendaciones	ESTADO
6. Gestión anual para la prevención de conflictos de interés	6.1 Realizar la divulgación a través de los medios internos de comunicación de la entidad para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de interés en los sistemas de información destinados para tal fin.	Acciones realizadas para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de intereses en los sistemas de información destinados para tal fin.	Dirección de Talento Humano	Abril Agosto Diciembre	Porcentaje de acciones realizadas para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de interés en los sistemas de información destinados para tal fin.	(Número de acciones realizadas para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de interés en los sistemas de información destinados para tal fin / Número de acciones programadas para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de interés en los sistemas de información destinados para tal fin (3)) * 100	Correos electrónicos.	67%	Se adelantaron las acciones relacionadas con la promoción para el diligenciamiento y cargue de la declaración de bienes y rentas, conflictos de interés en los diferentes sistemas de información destinados para tal fin.	66,7%	Se llevó a cabo la verificación de las evidencias cargadas por parte de la Dirección de Talento Humano en cumplimiento de la meta "Acciones realizadas para promover el diligenciamiento y cargue de la declaración de renta y conflicto de intereses en los sistemas de información destinados para tal fin". Donde se observó lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Circular 0014 actualización de bienes y rentas:</b> Circular de fecha 6 de junio de 2023 en donde se dan los lineamientos para el cumplimiento del deber de actualización de la declaración de bienes y rentas, publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, actualización del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto de renta y complementarios – ley 2013 de 2019, decretos distritales 189 de 2020 y 159 de 2021 y acuerdo distrital 782 de 2020</li> <li>• <b>Correo declaración bienes y rentas:</b> Se observa correo de fecha 01 de junio de 2023 el cual contiene una pieza grafica recordando la actualización de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIDEAP.</li> <li>• <b>Correo declaración:</b> Se observa correo de fecha 28 de agosto de 2023 con pieza grafica recordando que una vez se realice la declaración de renta de la DIAN se realice la del aplicativo SIDEAP.</li> <li>• <b>Correo socialización circular bienes y rentas:</b> Se observa correo de 20 de junio de 2023 donde se adjunta la Circular 0014 que establece pautas para cumplir con obligaciones relacionadas con declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuestos, según leyes y decretos correspondientes.</li> <li>• <b>Correos de recordatorio:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordatorio 1 - correo socialización circular bienes y rentas del 14 de julio de 2023.</li> <li>2. Recordatorio 2 - correo socialización circular bienes y rentas 27 de julio de 2023.</li> </ol> </li> <li>• <b>Reporte bienes y rentas SIDEAP 2023:</b> Se observa reporte estado actual usuario por entidad descargado de SIDEAP.</li> <li>• <b>Socialización y divulgación bienes y rentas 2023:</b> se observan dos piezas graficas con el recordatorio de fecha 01/06/2023 y 27/06/2023.</li> </ul> De acuerdo con lo anterior, se observa un avance del 66.67%, representado en las acciones desarrolladas por el proceso para promover el cargue de la declaración de renta y conflicto de interés en cumplimiento de las disposiciones normativas.	Sin observaciones y/o recomendaciones	En ejecución
<b>Avance promedio del componente "Código de Integridad"</b>								<b>48%</b>		<b>45%</b>			

**Anexo 3. Seguimiento Planes de Mejoramiento Interno - PAAC con corte 31 de agosto de 2023**

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	672	INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION A LA CIUDADANIA CORTE AGOSTO 2021 PAA 2021	Se entregó información que no está en debida forma, incompleto, con errores de accesibilidad o no es coherente con la actividad de plan de acción formulada	I. Realizar la validación de la consistencia entre las evidencias con la meta o producto registrados en el PAAC para el último seguimiento cuatrimestral del 2021.	PLANEACION Y GESTION	2021-12-23	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro con fecha 03-05-2023 un archivo denominado: <i>1683151773_Seguimiento_PAAC_III_2021.xlsx</i> cuyo contenido en formato Excel presenta detalle de la validación de PAAC III cuatrimestre correspondiente a la vigencia 2021, Meta-producto con la relación de las evidencias que dan cuenta de acuerdo a su configuración como: Responsable , Meta o Producto, Evidencia y registro de cumplimiento con observaciones.  Por lo anterior se determina el cierre de la acción calificándola como adecuada e ineficiente ya que su ejecución se realizó por fuera del tiempo establecido.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA
100%	781	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 02 Incumplimiento de los Compromisos PAAC 2021  Debilidades en la documentación de ejecución de controles en LUCHA.  Condición: No se atendieron las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre 2021, en cuanto a la coherencia y publicación en el módulo de Riesgos del aplicativo LUCHA de la documentación de la ejecución de los controles, tales como: Los soportes de ejecución de los controles en seis (6) procesos (Direccionamiento Estratégico, Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Gestión Disciplinaria) no son consecuentes con los registros que señala la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web, y con el periodo de seguimiento	Registrar los soportes correspondientes al mes de diciembre de 2021, y subir el acta de riesgos del periodo septiembre - diciembre de 2021	GESTION FINANCIERA	2022-06-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro con fecha 26-6-2023 un archivo denominado: <i>1687801294_Evidencias_Id_781_y_ID_792.pdf</i> el cual contiene pantallazos que evidencian el cargue del Acta estándar de riesgos Versión 1 firmada del año 2021 en el ID de control 32. De acuerdo con la evidencia reportada se califica la acción como ineficiente por desarrollarse posterior a la fecha establecida y Adecuada toda vez que es coherente con la situación identificada, por lo que se determina su cierre.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA
100%	783	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Oportunidad de Mejora N°02 Contenido de las Actas de Seguimiento y Monitoreo de los Riesgos  Como resultado de la verificación de las quince 15 actas de seguimiento y monitoreo realizadas por los procesos, se evidenciaron debilidades en el contenido de dos 2 (Procesos de Gestión Contractual y Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres) debido a que no se evidenciaron los resultados del análisis a la efectividad de los controles ni de la revisión de la materialización del riesgo en el periodo, situación que podría a corto plazo incumplir lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PG-PLT-1.	Realizar cada 4 meses la revisión de los riesgos con la lideresa del proceso y evidenciar en cada una de las actas el análisis de la efectividad de los controles y la revisión de la materialización del riesgo,	PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LAS MUJERES	2022-12-12	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se observó que al corte del presente seguimiento (Agosto 31 de 2023) el proceso no ha registrado soportes adicionales a los ya cargados con fecha 23-3-2023 en los que se atiendan las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en cuanto a la completitud del contenido de las actas de seguimiento cuatrimestral a la gestión del riesgo del proceso que incluyan el análisis de la efectividad de los controles en atención a los lineamientos que en temas de riesgos emite la Oficina Asesora de Planeación, así como de la acción formulada por el proceso.  Por lo anterior se mantiene abierta la acción calificándola como vencida, y se recomienda realizar el registro de las actas de seguimiento cuatrimestral con corte a diciembre 2022 y las realizadas durante la vigencia 2023.	N/A	N/A	VENCIDA
100%	788	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 01. Debilidades en la documentación de ejecución de controles en LUCHA  No se atendieron las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre 2021, en cuanto a la coherencia y publicación en el módulo de Riesgos del aplicativo LUCHA de la documentación de la ejecución de los controles, tales como:  Los soportes de ejecución de los controles en seis (6) procesos (Direccionamiento Estratégico, Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Gestión Disciplinaria) no son consecuentes con los registros que señala la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web, y con el periodo de seguimiento.	Actualizar en el aplicativo LUCHA cada vez que se realicen cambios a los riesgos de corrupción de acuerdo a los revisiones realizadas por el proceso de Prevención y atención a mujeres víctimas de violencias	PREVENCION Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS	2022-08-03	1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía - Primer Cuatrimestre 2023 en la que se realizó evaluación de efectividad, la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como <i>"Realizar la revisión y ajuste de la descripción de los controles del riesgo de corrupción del Proceso de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, con el objetivo de verificar que sean coherentes con las evidencias de la operación del proceso descritas en las actividades en el Procedimiento PAMVV-PR-2.."</i> .  Así las cosas el presente ID 788 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relacionan a continuación:  De conformidad a la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se observó que al corte del presente seguimiento (31 de agosto de 2023) que la acción no ha sido aprobada por el líder de la dependencia por cuanto no presenta soportes ni porcentaje de avance en su ejecución, razón por la que se mantiene abierta la acción calificándola como vencida en razón a que su fecha límite de ejecución quedo programada para finalizar en julio de 2023. Al respecto se recomienda al momento de formular acciones en el módulo de mejoramiento continuo, realizar las gestiones correspondientes para que dichas acciones sean aprobadas por las lideresas en oportunidad y de esta manera realizar la ejecución pertinente.	N/A	N/A	VENCIDA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
0%	788	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 01. Debilidades en la documentación de ejecución de controles en LUCHA  No se atendieron las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre 2021, en cuanto a la coherencia y publicación en el módulo de Riesgos del aplicativo LUCHA de la documentación de la ejecución de los controles, tales como:  Los soportes de ejecución de los controles en seis (6) procesos (Direccionamiento Estratégico, Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Gestión Disciplinaria) no son consecuentes con los registros que señala la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web, y con el periodo de seguimiento.	Realizar la revisión y ajuste de la descripción de los controles del riesgo de corrupción del Proceso de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, con el objetivo de verificar que sean coherentes con las evidencias de la operación del proceso descritas en las actividades en el Procedimiento PAMVV-PR-2.	PREVENCION Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS	2023-07-31	De conformidad a la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se observó que al corte del presente seguimiento (31 de agosto de 2023) que la acción no ha sido aprobada por el líder de la dependencia por cuanto no presenta soportes ni porcentaje de avance en su ejecución, razón por la que se mantiene abierta la acción calificándola como vencida en razón a que su fecha límite de ejecución quedo programada para finalizar en julio de 2023. Al respecto se recomienda al momento de formular acciones en el módulo de mejoramiento continuo, realizar las gestiones correspondientes para que dichas acciones sean aprobadas por las lideresas en oportunidad y de esta manera realizar la ejecución pertinente.	N/A	N/A	VENCIDA
100%	791	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019.  De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema  Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.	Realizar las actualizaciones pertinentes en el SIGEP, de las declaraciones de renta del 2020 y conflictos de interés	GESTION CONTRACTUAL	2022-02-28	1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Se remitirá correo masivo al personal de la SDMUJER a través del correo de Gestión Documental, recordando los tiempos de publicación de la Declaración de Renta y Conflicto de Interés."  Así las cosas el presente ID 791 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:  De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023), se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: correo_gestion_documental-Ley_2013-2019.pdf, cuyo asunto refiere Cumplimiento de la Ley 2013 y dentro del cuerpo del correo menciona "De manera atenta me permito adjuntar el siguiente documento para su información y fines pertinentes", el cual fue remitido al Listado completo de correos de la SDMUJER. Sin embargo no fue posible evidenciar el contenido del documento remitido como adjunto al correo, que permitiera identificar los lineamientos dados respecto a los tiempos de publicación de la Declaración de Renta y Conflicto de Interés, acorde con la acción formulada. Por cuanto se mantiene abierta calificándola como vencida.  Para finalizar, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: "Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. <u>Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible.</u> " Subrayado fuera de texto	N/A	N/A	VENCIDA
100%	791	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019.  De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema  Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.	Se remitirá correo masivo al personal de la SDMUJER a través del correo de Gestión Documental, recordando los tiempos de publicación de la Declaración de Renta y Conflicto de Interés.	GESTION CONTRACTUAL	2023-08-31	De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023), se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: correo_gestion_documental-Ley_2013-2019.pdf, cuyo asunto refiere Cumplimiento de la Ley 2013 y dentro del cuerpo del correo menciona "De manera atenta me permito adjuntar el siguiente documento para su información y fines pertinentes", el cual fue remitido al Listado completo de correos de la SDMUJER. Sin embargo no fue posible evidenciar el contenido del documento remitido como adjunto al correo, que permitiera identificar los lineamientos dados respecto a los tiempos de publicación de la Declaración de Renta y Conflicto de Interés, acorde con la acción formulada. Por cuanto se mantiene abierta calificándola como vencida.  Para finalizar, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: "Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. <u>Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible.</u> " Subrayado fuera de texto	N/A	N/A	VENCIDA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	792	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 02 Incumplimiento de los Compromisos PAAC 2021  La Oficina de Control Interno en atención a las disposiciones establecidas en el documento Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015 realiza tres seguimientos cuatrimestrales durante cada vigencia. En este sentido y como resultado del tercer seguimiento ejecutado al periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, a continuación, se presenta el avance general evidenciado por este despacho, de las acciones por componente del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2021 (PAAC), en el cual se observó que no se cumplieron en su totalidad las acciones establecidas en 5 de los 6 componentes.	Registrar en el aplicativo LUCHA las evidencias con corte a diciembre 31 de 2021 y el acta de riesgos del periodo de septiembre a diciembre de 2021	GESTION FINANCIERA	2022-06-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro con fecha 26-6-2023 un archivo denominado: 1687801294_Evidencias_Id_781_y_ID_792.pdf el cual contiene pantallazos que evidencian el cargue del Acta estándar de riesgos Versión 1 firmada del año 2021 en el ID de control 32. De acuerdo con la evidencia reportada se califica la acción como ineficiente por desarrollarse posterior a la fecha establecida y Adecuada toda vez que es coherente con la situación identificada, por lo que se determina su cierre.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA
100%	793	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019  De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema  Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.	Realizar las actualizaciones pertinentes en el SIGEP, de las declaraciones de renta del 2020 y conflicto de interés	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES	2022-02-28	1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Informar a la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad el lineamiento normativo para la actualización de la declaración de renta y conflicto de interés."  Así las cosas el presente ID 793 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:  De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA al corte del presente seguimiento (31 agosto 2023), se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: Soportes_Diana_Parra.pdf, el cual contiene correo electrónico de 30-5-2023 cuyo contenido contempla la normatividad del conflicto de intereses y menciona la reformulación del ID 793, así mismo contiene el reporte SIGEP DEL 10-5-2023, Declaración conflicto de Intereses de fecha 30-5-2023 y Actualización Sideap del 30-5-2023 y la Declaración de Renta vigencia 2021.Por lo anterior se califica como eficiente por desarrollarse dentro del tiempo establecido y adecuada por ser coherente con la situación identificada por cuanto se determina su cierre.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100%	793	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019  De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema  Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.	Informar a la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad el lineamiento normativo para la actualización de la declaración de renta y conflicto de interés.	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES	2023-06-30	De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA al corte del presente seguimiento (31 agosto 2023), se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: Soportes_Diana_Parra.pdf, el cual contiene correo electrónico de 30-5-2023 cuyo contenido contempla la normatividad del conflicto de intereses y menciona la reformulación del ID 793, así mismo contiene el reporte SIGEP DEL 10-5-2023, Declaración conflicto de Intereses de fecha 30-5-2023 y Actualización Sideap del 30-5-2023 y la Declaración de Renta vigencia 2021.Por lo anterior se califica como eficiente por desarrollarse dentro del tiempo establecido y adecuada por ser coherente con la situación identificada por cuanto se determina su cierre.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
50%	793	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019  De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema  Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.	Realizar seguimiento en el aplicativo por la Integridad Publica de SIGEP, del cumplimiento de la declaración de Renta y Conflicto de interés por parte de la Directora del Sistema Distrital del Cuidado en los meses de Julio y Noviembre 2023	GESTION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO	2023-11-30	En revisión del módulo de mejoramiento continuo se observó que el proceso realizó formulación de una nueva acción con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en cuanto a la publicación de documentos como declaración de Renta y Conflicto de interés en el SIGEP.  Por lo anterior, para el corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: 1690809567_Declaración_de_bienes_y_rentas_y_conflicto_de_interés_SIDEAP_y_SIGEP_Constanza_Gomez.pdf, el cual contiene Correos electrónicos de fechas 27 y28 de julio de3 2023 en donde se remite Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, así mismo contiene pantallazo de cargue de la Declaración de Renta (vigencia 2021) y formulario de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés en el SIGEP con fecha de publicación del 10-7-2023.  Así las cosas y teniendo en cuenta que la acción tiene como fecha de finalización el 30 de noviembre de 2023 se mantiene abierta la acción y se recomienda aportar evidencia de la actualización realizada en el SIGEP para la presente vigencia en cuanto al cargue de la Declaración de Renta ( 2022) y formulario de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés.	N/A	N/A	ABIERTA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	793	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Realizar las actualizaciones pertinentes en el SIGEP, de las declaraciones de renta del 2020 y conflicto de interés	GESTION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO	2022-02-28	De acuerdo con las evidencias aportadas se observa que se ha venido realizando las actualizaciones y/o publicaciones en el SIGEP de las Declaraciones de Renta de la Directora del Sistema de Cuidado correspondientes a la vigencia 2020 y 2021, en cumplimiento de los lineamientos establecidos frente al tema. Por cuanto se determina su cierre calificándolo como eficiente y adecuada.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100%	794	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Realizar las actualizaciones pertinentes en el SIGEP, de las declaraciones de renta del 2020 y conflicto de interés	PLANEACION Y GESTION	2022-02-28	<p>1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Realizar una socialización de los términos señalados en la Ley 2013 de 2019 relacionados con la publicación de información en el aplicativo de transparencia a los colaboradores y servidores de la OAP."</p> <p>Así las cosas el presente ID 794 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:</p> <p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció para el corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) que el proceso registro los siguientes documentos:</p> <p>a. Archivo en pdf denominado soporte evidencia ley 2013, el cual contiene pantallazos de la reunión efectuado el 30 de junio 2023 al equipo de trabajo que hace parte de la Oficina Asesora de Planeación en el que se hizo presentación de la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019 con temas como (objeto, aspectos importantes, formas de publicación y términos).</p> <p>b. Listado en formato Excel del aplicativo TEAMS de los asistentes a la reunión.</p> <p>Por lo anterior, se determina el cierre de la acción calificándola como eficiente por ejecutarse dentro del tiempo determinado y adecuada.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100%	794	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Realizar una socialización de los términos señalados en la Ley 2013 de 2019 relacionados con la publicación de información en el aplicativo de transparencia a los colaboradores y servidores de la OAP.	PLANEACION Y GESTION	2023-06-30	<p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció para el corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) que el proceso registro los siguientes documentos:</p> <p>a. Archivo en pdf denominado soporte evidencia ley 2013, el cual contiene pantallazos de la reunión efectuado el 30 de junio 2023 al equipo de trabajo que hace parte de la Oficina Asesora de Planeación en el que se hizo presentación de la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019 con temas como (objeto, aspectos importantes, formas de publicación y términos).</p> <p>b. Listado en formato excel del aplicativo TEAMS de los asistentes a la reunión.</p> <p>Por lo anterior, se determina el cierre de la acción calificándola como eficiente por ejecutarse dentro del tiempo determinado y adecuada.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	796	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha (30 de agosto 2021) programada para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 20217</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Verificar que para los cargos de libre nombramiento de la subsecretaria corporativa de la Secretaría Distrital de la Mujer, publiquen la declaración renta de la vigencia 2020 y conflicto de interés.	GESTION FINANCIERA	2022-06-30	<p>1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Informar mediante correo electrónico a la Directora Administrativa y Financiera lo establecido en la Ley 2013 de 2019 frente a la publicación en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública de la declaración renta y conflicto de interés."</p> <p>Así las cosas el presente ID 796 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:</p> <p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) registro dos archivos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Documento en pdf el cual corresponde a correo electrónico del 6-6-2023 en donde se solicita a la Directora Administrativa y Financiera la actualización de documentos en el SIGEP y SIDEAP y que dichos soportes puedan ser registrados en el módulo de mejoramiento continuo.</li> <li>Pantallazo publicación SIGEP de fecha 9-06-2023, con la actualización por desvinculación de la Directora Administrativa y Financiera.</li> </ol> <p>por lo anterior, se califica la acción como Eficiente por ejecutarse dentro del tiempo establecido y adecuada, por lo que se determina su cierre.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100%	796	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03 Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha (30 de agosto 2021) programada para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 20217</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Informar mediante correo electrónico a la Directora Administrativa y Financiera lo establecido en la Ley 2013 de 2019 frente a la publicación en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública de la declaración renta y conflicto de interés.	GESTION FINANCIERA	2023-07-31	<p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) registro dos archivos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Documento en pdf el cual corresponde a correo electrónico del 6-6-2023 en donde se solicita a la Directora Administrativa y Financiera la actualización de documentos en el SIGEP y SIDEAP y que dichos soportes puedan ser registrados en el módulo de mejoramiento continuo.</li> <li>Pantallazo publicación SIGEP de fecha 9-06-2023, con la actualización por desvinculación de la Directora Administrativa y Financiera.</li> </ol> <p>por lo anterior, se califica la acción como Eficiente por ejecutarse dentro del tiempo establecido y adecuada, por lo que se determina su cierre.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA
100%	801	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019.</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Realizar la actualización pertinente en el SIGEP y conflictos de interés 2020	GESTION DISCIPLINARIA	2022-02-28	<p>1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Generar alertas al personal del proceso Gestión Disciplinaria obligado a publicar la declaración de renta en el aplicativo de integridad pública, dentro de los términos de ley." Así las cosas el presente ID 801 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:</p> <p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto de 2023) registro los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Archivo denominado Evidencias_ID801.pdf el cual contiene correo electrónico de fecha 21-4-2023 con el asunto calendario tributario 2023, el 29-5-2023 en el que en su contenido se observa las fechas de presentación de la declaración de renta.</li> <li>Pantallazos de correo electrónico del 27 de junio de 2023 en el que se recuerda las fechas límites para la presentación de la declaración de renta.</li> <li>Correo electrónico del 24 de julio de 2023 en el que se hace la socialización de la Circular Interna 014 del 2023 que contiene lineamientos para el cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y rentas y conflicto de interés y la Circular externa del Departamento Administrativo del Servicio Civil que también emite lineamientos frente al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, adicionalmente fueron aportados dichas circulares.</li> <li>Correo electrónico del 28 de agosto de 2023 en el que se remite pieza comunicativa con las fechas establecidas para la actualización de información y posterior remisión a la Dirección de Talento Humano.</li> </ol> <p>Los correos mencionados anteriormente se remitieron a todo el personal que hace parte del proceso Gestión Disciplinaria con el propósito de prevenir incumplimientos normativos en cuanto a la actualización de información tanto en el SIGEP como en el SIDEAP. Así las cosas y teniendo en cuenta que la acción tiene como fecha de finalización el 30 de noviembre de 2023 se mantiene abierta la acción y se recomienda aportar evidencia de la actualización realizada en el SIGEP para la presente vigencia en cuanto al cargue de la Declaración de Renta (2022) y formulario de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés.</p>	N/A	N/A	ABIERTA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
85%	801	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 03. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019.</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Generar alertas al personal del proceso Gestión Disciplinaria obligado a publicar la declaración de renta en el aplicativo de integridad pública, dentro de los términos de ley.	GESTION DISCIPLINARIA	2023-11-30	<p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto de 2023) registro los siguientes documentos:</p> <p>a. Archivo denominado Evidencias_ID801.pdf el cual contiene correo electrónico de fecha 21-4-2023 con el asunto calendario tributario 2023, el 29-5-2023 en el que en su contenido se observa las fechas de presentación de la declaración de renta.</p> <p>b. Pantallazos de correo electrónico del 27 de junio de 2023 en el que se recuerda las fechas límites para la presentación de la declaración de renta.</p> <p>c. Correo electrónico del 24 de julio de 2023 en el que se hace la socialización de la Circular Interna 014 del 2023 que contiene lineamientos para el cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y rentas y conflicto de interés y la Circular externa del Departamento Administrativo del Servicio Civil que también emite lineamientos frente al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, adicionalmente fueron aportados dichas circulares.</p> <p>d. Correo electrónico del 28 de agosto de 2023 en el que se remite pieza comunicativa con las fechas establecidas para la actualización de información y posterior remisión a la Dirección de Talento Humano.</p> <p>Los correos mencionados anteriormente se remitieron a todo el personal que hace parte del proceso Gestión Disciplinaria con el propósito de prevenir incumplimientos normativos en cuanto a la actualización de información tanto en el SIGEP como en el SIDEAP. Así las cosas y teniendo en cuenta que la acción tiene como fecha de finalización el 30 de noviembre de 2023 se mantiene abierta la acción y se recomienda aportar evidencia de la actualización realizada en el SIGEP para la presente vigencia en cuanto al cargue de la Declaración de Renta ( 2022) y formulario de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés.</p>	N/A	N/A	ABIERTA
100%	817	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 3. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>Condición:</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha (30 de agosto 2021) programada para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2021.</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Realizar las actualizaciones pertinentes en el SIGEP, de las declaraciones de renta del 2020 y conflicto de interés	GESTION DE POLITICAS PUBLICAS	2022-02-28	<p>1-9-2023 Frente a la presente acción de mejora es de mencionar que con ocasión del seguimiento realizado al plan de mejoramiento interno corte 30 de noviembre 2022, en el que se realizó evaluación de efectividad la acción se calificó como ineficaz por cuanto se solicitó su reformulación, en este sentido el proceso realizó formulación de una nueva acción definida como "Enviar mensaje por correo electrónico para alertar del reporte de la Declaración de Renta vigencia 2022 y conflicto de interés en el aplicativo de Integridad Pública (SIGEP)."</p> <p>Así las cosas el presente ID 817 se verifica y evalúa con base en los soportes registrados por el proceso en la nueva acción formulada y que se relaciona a continuación:</p> <p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) registro CORREO ELECTRÓNICO DEL 30-5-2023 SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019, así como pantallazo del Departamento Administrativo del Servicio Civil con la fecha de cumplimiento SIDEAP, EL 31-7-2023 REGISTRÓ ARCHIVO DENOMINADO EVIDENCIA_ACCION_DE_MEJORA_817.pdf que contiene correos electrónicos de fechas 20-6-2023, 31-7-2023 28-6-2023 y 17-7-2023 cuyos temas fueron recordatorio circular 014 enlace para presentar la declaración de bienes y rentas, cumplimiento de registro de declaración de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, por lo anterior, se determina su cierre y se califica la acción como eficiente por ejecutarse dentro del tiempo establecido y adecuada.</p> <p>Sin embargo se recomienda continuar con el cargue de los documentos correspondientes en el SIGEP y SIDEAP acorde a los lineamientos normativos establecidos en la materia.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
100%	817	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	<p>Hallazgo No. 3. Incumplimiento de la Ley 2013 de 2019</p> <p>Condición:</p> <p>De conformidad con la verificación realizada por esta Oficina en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública el 7 de enero de 2022, se evidenció que de los diecisiete (17) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, diez (10) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2020 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha (30 de agosto 2021) programada para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2021.</p> <p>Nota: Este hallazgo corresponde a dos informes de auditoría de Control Interno, siendo el primero el Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía - Tercer cuatrimestre 2021, donde es el hallazgo con consecutivo H-03-Todos2022, y e Informe de Evaluación Independiente del SCI - Segundo semestre de 2021, donde se lista como el hallazgo con consecutivo H-01-Todos-2022.</p>	Enviar mensaje por correo electrónico para alertar del reporte de la Declaración de Renta vigencia 2022 y conflicto de interés en el aplicativo de Integridad Pública (SIGEP).	GESTION DE POLITICAS PUBLICAS	2023-08-01	<p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento (31 de agosto 2023) registro CORREO ELECTRÓNICO DEL 30-5-2023 SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019, así como pantallazo del Departamento Administrativo del Servicio Civil con la fecha de cumplimiento SIDEAP, EL 31-7-2023 REGISTRÓ ARCHIVO DENOMINADO EVIDENCIA_ACCION_DE_MEJORA_817.pdf que contiene correos electrónicos de fechas 20-6-2023, 31-7-2023 28-6-2023 y 17-7-2023 cuyos temas fueron recordatorio circular 014 enlace para presentar la declaración de bienes y rentas, cumplimiento de registro de declaración de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, por lo anterior, se determina su cierre y se califica la acción como eficiente por ejecutarse dentro del tiempo establecido y adecuada.</p> <p>Sin embargo se recomienda continuar con el cargue de los documentos correspondientes en el SIGEP y SIDEAP acorde a los lineamientos normativos establecidos en la materia.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
80%	856	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Reformulación ID 786 Hallazgo N. 01. Debilidades en la documentación de ejecución de controles en LUCHA - INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022. No se atendieron las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre 2021, en cuanto a la coherencia y publicación en el módulo de Riesgos del aplicativo LUCHA de la documentación de la ejecución de los controles.	Ajustar los periodos de los controles según las dinámicas de seguimiento realizadas por el equipo de Direccionamiento Estratégico con la intención de diferenciar entre la periodicidad de la ejecución y los seguimientos de los controles de riesgos acorde a las recomendaciones y lineamientos de gestión de riesgos y realizar la respectiva socialización.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2022-10-31	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA se evidenció que el proceso no ha registrado nuevos archivos que permitan dar cumplimiento a la acción formulada y a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento con corte al 30-4-2023, por lo que se mantiene abierta la acción y se califica como Vencida.	N/A	N/A	VENCIDA
0%	856	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022	Reformulación ID 786 Hallazgo N. 01. Debilidades en la documentación de ejecución de controles en LUCHA - INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CORTE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021 PAA 2022. No se atendieron las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre 2021, en cuanto a la coherencia y publicación en el módulo de Riesgos del aplicativo LUCHA de la documentación de la ejecución de los controles.	Dejar el registro del seguimiento en el aplicativo LUCHA módulo Riesgos y Oportunidades, de los riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico, que, de cuenta de la verificación realizada por la responsable de seguimiento en el II cuatrimestre de 2023, respecto a la coherencia y fecha de publicación de los registros (evidencias) de la ejecución de los controles.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2023-09-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso no ha registrado a la fecha soportes que permitan dar cuenta de la ejecución de la acción, por este motivo se recomienda al proceso iniciar las actividades pertinentes teniendo en cuenta que su fecha límite de ejecución finaliza el 30 de septiembre 2023. Por cuanto se mantiene abierta la acción.  Para finalizar, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: "Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible." Subrayado fuera de texto	N/A	N/A	ABIERTA
100%	1076	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 3ER CUATRIMESTRE 2022 PAA 2023	Como resultado del seguimiento realizado, se observó que de las acciones establecidas en el plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) 2022 una (1) actividad "1.5 Publicar las Declaraciones de Renta y Conflicto de interés de las y los servidores obligados por la Ley 2013 de 2019." del componente de Rendición de Cuentas no se cumplió en su totalidad al corte de 31 de diciembre de 2022.  Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada el 10 de enero de 2023 en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se evidenció que de los veinte (20) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, dos (2) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2021 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha programada (diciembre de 2022) para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022.	Aclarar la confusión existente sobre los documentos que se deben cargar en cada plataforma y solicitar su cargue inmediato por parte de la Subsecretaria	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS MUJERES	2023-02-28	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidencio que el proceso no ha realizado cargue de información adicional al ya registrado con fecha 10-2-2023, por cuanto no han sido atendidas las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno al corte de abril 30 de 2023. Por lo que se reitera nuevamente tener en cuenta los observaciones emitidas por este despacho con el propósito de que se realice la gestión que corresponda y carguen los soportes que den cuenta la completitud y cumplimiento de la acción formulada.  En virtud de lo anterior se mantiene abierta la acción calificándola como vencida ya que su fecha límite de ejecución finalizó en febrero de 2023.	N/A	N/A	VENCIDA
100%	1108	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 3ER CUATRIMESTRE 2022 PAA 2023	Hallazgo No. 01 Incumplimiento Compromiso del PAAC 2022  Condición: Como resultado del seguimiento realizado, se observó que de las acciones establecidas en el plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) 2022 una (1) actividad "1.5 Publicar las Declaraciones de Renta y Conflicto de interés de las y los servidores obligados por la Ley 2013 de 2019." del componente de Rendición de Cuentas (Ver Tabla N°8) no se cumplió en su totalidad (Ver Anexo 2) al corte de 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada por esta Oficina el 10 de enero de 2023 en la página del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se evidenció que de los veinte (20) cargos de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de la Mujer, dos (2) de estos no dieron cumplimiento en su totalidad con la publicación de la declaración renta vigencia 2021 y conflicto de interés en dicho sistema, de conformidad con la actividad y fecha programada (diciembre de 2022) para dicha actualización en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022.	Ajustar la actividad 1.5 del Componente de Rendición de Cuentas PAAC, a una acción que este bajo la responsabilidad y control del proceso Talento Humano, frente al cumplimiento de la publicación de declaración de renta y conflicto de interés de los sujetos obligados según la Ley 2013 de 2019.	PLANEACION Y GESTION	2023-05-02	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidencio que el proceso no ha realizado cargue adicional al ya registrado con fecha 30-4-2023, por cuanto se reitera nuevamente atender las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno al corte de abril 30 de 2023 y realizar el cargue de los soportes correspondientes que den cuenta del cumplimiento de la acción en su totalidad de acuerdo con lo formulado, por lo anterior la acción se mantiene abierta calificándola como vencida ya su fecha límite de ejecución finalizó en mayo de 2023.	N/A	N/A	VENCIDA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	1109	INFORME SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023 PAA 2023	<p>Oportunidad de Mejora No. 02 Ausencia de una herramienta técnica y metodología para la identificación adecuada de indicadores</p> <p>Si bien desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se han venido realizando cambios y mejoras a los diferentes documentos y procedimientos asociados con la planeación estratégica y operativa de la entidad, se evidenció que institucionalmente no se dispone de una herramienta técnica y metodológica que determine los parámetros específicos para identificar y formular indicadores, con sus correspondientes hojas de vida y líneas base o histórico de datos, para las actividades que se plantean en los diferentes planes. Lo anterior teniendo en cuenta las oportunidades de mejora que se han identificado en diferentes informes de auditoría y evaluación con relación a la formulación inadecuada de indicadores y con el ánimo de contar con un instrumento que unifique los criterios y atributos a tener en cuenta para la adecuada formulación de la medición cuantitativa que se debe tener para una meta o actividad a desarrollar para cualquiera de los planes institucionales.</p>	Especificar dentro del procedimiento PG-PR-5 "Lineamiento de Planes Institucionales" el lineamiento para la formulación de indicadores.	PLANEACION Y GESTION	2023-06-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso con fecha 28-6-2023 registro un archivo denominado PG-PR-5.pdf que contiene el procedimiento PG-PR-5 versión 5de fecha 28-6-2023 Formulación y Seguimiento a los Planes de Gestión Institucional -Decreto 612 de 2018, el cual en la política de Operación No8 menciona: " Para la formulación de indicadores de los Planes de Gestión Institucional se deberá tener en cuenta la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás lineamientos que se acojan desde el proceso de Direccionamiento Estratégico ", por lo anterior , se califica la acción como eficiente por estar ejecutada dentro del tiempo programado y adecuada toda vez que es coherente con la causa raíz, motivo por el cual se determina su cierre.	Eficiente	Adecuada	CERRADA
0%	1146	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	<p>Hallazgo N°01- Ausencia de formulación de planes de tratamiento por inadecuada evaluación del riesgo residual</p> <p>Condición: En revisión y análisis de los riesgos asociados a corrupción se evidenció que de los quince (15) riesgos de corrupción establecidos, seis (6) no formularon planes de tratamiento debido a que en la valoración de los riesgos (análisis de probabilidad e impacto) se identificaron en zona baja o menor del riesgo residual (ver tabla 5) lo cual no está permitido y contraviene con lo establecido en el numeral 8 de la Política de Administración del Riesgo de la SDMujer y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en el que la calificación en zona baja no aplica para los riesgos asociados a corrupción.</p>	Migrar la información de riesgos en dos bases de datos separadas que permitan diferenciar las mediciones del mapa de calor tanto de los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión.	PLANEACION Y GESTION	2023-09-30	<p>1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento 31-8-2023 no ha registrado soportes de avance o ejecución de la acción, por este motivo se recomienda al proceso iniciar las actividades pertinentes teniendo en cuenta que su fecha límite de ejecución finaliza el 30 de septiembre 2023. Por cuanto se mantiene abierta la acción.</p> <p>Para finalizar, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: "Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible." Subrayado fuera de texto</p>	N/A	N/A	ABIERTA
100%	1147	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	<p>Hallazgo N° 02 - Incumplimiento Numeral 2.4.2. del Anexo 2 Estándares Publicación Sede Electrónica y Web Resolución MinTIC N°1519 de 2020</p> <p>Condición: En la verificación del avance y cumplimiento de las actividades del plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) 2023, se evidenció que la actividad 4.3 del componente Atención a la Ciudadanía y 5.1 del componente de Transparencia y Acceso a la Información, relacionado con los informes mensuales (enero 2023) y trimestrales (cuarto trimestre 2022) de seguimiento a la gestión de las peticiones ciudadanas difieren en cuanto a la fecha de emisión del documento y la fecha de publicación en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional (ver imagen 6 y 7), lo cual contraviene lo establecido en el numeral 2.4.2 del Anexo 2 de la Resolución MinTIC N°1519 de 2020, que indica Toda la información debe ser publicada de manera inmediata o en tiempo real e incluir fecha de publicación y lo dispuesto en la política de operación N° 5.1 del procedimiento AC-PR-2 Gestión de las Peticiones, Quejas Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía - versión 9 que al respecto indica Informe mensual y trimestral de seguimiento a la gestión de PQRS de la Secretaría Distrital de la Mujer el cual deberá ser publicado en la página web de la Entidad, en la sección Transparencia y acceso a la información pública numeral 4.10 Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de corte</p>	Realizar el ajuste dentro de la página web de la fecha de los informes de gestión de PQRS del mes de enero de 2023 y del último trimestre de 2022, acorde a las fechas de la solicitud.	GESTION TECNOLOGICA	2023-06-30	<p>1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro con fecha del 30-6-2023 un archivo denominado: ID_1147.pdf, el cual contiene un pantallazo del link de transparencia en su punto 4,1 en donde se evidencia el ajuste en la fecha de publicación de los informes de seguimiento a la gestión de PQRS correspondiente al cuarto trimestre 2022 y del mes de diciembre de 2022, de acuerdo con la acción formulada.</p> <p>Por lo anterior y verificada la información en el Botón de Transparencia se califica la acción como eficiente por realizarse dentro del tiempo establecido y adecuada pues la es conducente a mitigar la causa raíz que dio origen al hallazgo identificado, razón por la que se determina su cierre.</p>	Eficiente	Adecuada	CERRADA

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	1147	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	Hallazgo N° 02 - Incumplimiento Numeral 2.4.2. del Anexo 2 Estándares Publicación Sede Electrónica y Web Resolución MinTIC N°1519 de 2020 Condición: En la verificación del avance y cumplimiento de las actividades del plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) 2023, se evidenció que la actividad 4.3 del componente Atención a la Ciudadanía y 5.1 del componente de Transparencia y Acceso a la Información, relacionado con los informes mensuales (enero 2023) y trimestrales (cuarto trimestre 2022) de seguimiento a la gestión de las peticiones ciudadanas difieren en cuanto a la fecha de emisión del documento y la fecha de publicación en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional (ver imagen 6 y 7), lo cual contraviene lo establecido en el numeral 2.4.2 del Anexo 2 de la Resolución MinTIC N°1519 de 2020, que indica Toda la información debe ser publicada de manera inmediata o en tiempo real e incluir fecha de publicación y lo dispuesto en la política de operación N° 5.1 del procedimiento AC-PR-2 Gestión de las Peticiones, Quejas Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía - versión 9 que al respecto indica Informe mensual y trimestral de seguimiento a la gestión de PQRS de la Secretaría Distrital de la Mujer el cual deberá ser publicado en la página web de la Entidad, en la sección Transparencia y acceso a la información pública numeral 4.10 Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de corte	Solicitar la actualización del procedimiento CE-PR-4 Administración de contenidos de la página web, incluyendo una política de operación relacionada con la fecha de publicación visible en el Botón de Transparencia de la página web.	PLANEACION Y GESTION	2023-07-31	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro los siguientes documentos:  a. Archivo denominado: SOLICITUD_aPROBACION_CE_PR_4.pdf, el cual contiene correo electrónico del 26-7-2023 en donde se hace solicitud de revisión y aprobación de propuesta de inclusión de política de operación relacionada con la información publicada en el botón de transparencia y acceso a la información. b. Procedimiento CE-PR-4 ADMINISTRACION DE CONTENIDOS PARA SITIOS WEB, Versión 7 emitida el 17-8-2023, en el cual se evidenció la inclusión de la Política de Operación No 15 con directrices en cuanto a la información que se publica en el Menú de Transparencia y acceso a la información pública.  Por lo anterior, se determina el cierre de la acción calificándola como ineficiente ya que si bien la solicitud de revisión y aprobación de la política de operación surtió el 26 de julio, el procedimiento se actualizó hasta el mes de agosto de 2023 posterior a la fecha límite de ejecución de la acción (31 de julio) y adecuada ya que la acción es consecuente con la causa raíz que dio origen al hallazgo identificado.  Para finalizar se recomienda al proceso realizar una revisión permanente de los planes de mejoramiento a su cargo con el fin de que se realice la gestión para la ejecución de las acciones en oportunidad de acuerdo a lo programado y de esta manera evitar incumplimientos en los tiempos establecidos.	Ineficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
0%	1148	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	Oportunidad de Mejora N°01 Diferencias entre los parámetros de la Política de Administración del Riesgo y la Guía para la Identificación del Riesgo de Corrupción de la SDMujer Se evidenciaron diferencias entre la Política de Administración del Riesgo PG-PLT-1 versión 6 de 26/07/2022 y la Guía Interna para la Identificación del Riesgo de Corrupción PG-GU-4 versión 01 del 08/07/2022, en cuanto a las directrices relacionadas con la estrategia para combatir los riesgos de corrupción (tratamiento del riesgo). Es así que en la Política de Administración del Riesgo se indica en el numeral 8. Tratamiento de los riesgos, niveles de aceptación y estrategias para combatir el riesgo, que para la zona de riesgo residual moderada se debe establecer plan de tratamiento en el aplicativo LUCHA (Ver imagen 4), lo cual difiere de lo consignado en la Guía para la Identificación del Riesgo de Corrupción donde el numeral 4 se establece que para la zona moderada del riesgo residual se deben mantener los controles y realizar seguimiento y lo dispuesto en la página 12 donde indica que para los riesgos asociados a corrupción	Ajustar la documentación relacionada con gestión del riesgo de corrupción, en el sentido de eliminar información duplicada dejando un sólo documento para lineamientos frente a los parámetros de evaluación.	PLANEACION Y GESTION	2023-09-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso al corte del presente seguimiento 31-8-2023 no ha registrado soportes de avance o ejecución de la acción, por este motivo se recomienda al proceso iniciar las actividades pertinentes teniendo en cuenta que su fecha límite de ejecución finaliza el 30 de septiembre 2023. Por cuanto se mantiene abierta la acción.  Para finalizar, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: "Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible." Subrayado fuera de texto	N/A	N/A	ABIERTA
100%	1149	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	Oportunidad de mejora No. 02 Controles para tratar los riesgos asociados a corrupción que no corresponden a controles  Como resultado de la verificación realizada a la matriz de riesgos asociados a corrupción y lo registrado en el aplicativo LUCHA sobre la identificación de controles, se observó que acorde con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el DAFP y lo determinado en la Política de Administración del Riesgo de la SDMujer versión 6 en su numeral 4. Términos y Definiciones para el término control definido como Es toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de las operaciones, evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de medidas preventivas. Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.	En la actualización de la matriz de riesgos de corrupción, eliminar los controles identificados (denominados con los ID 348 y 218 en la matriz de sistema integral de riesgos de la SDMujer), puesto que estas actividades se encuentran dentro de los planes de tratamiento de los riesgos identificados en la Tabla No. 6 del informe de seguimiento.	PLANEACION Y GESTION	2023-06-30	1-9-2023 De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro con fecha del 30-6-2023 un archivo denominado:OPM_plan_1149.xlsx, el cual contiene un archivo en Excel con un cuadro que relaciona los ID (1876 y 1947) de los riesgos con la descripción de los controles en los que se determinó su eliminación y dos pantallazos de los controles actuales creados con los ID 5024-5019 y 5208-6226.  Por lo anterior, se determina el cierre calificándola como eficiente pues se desarrollo dentro del tiempo establecido y adecuada por ser consecuente con la situación identificada. Sin embargo se recomienda que en la descripción de la ejecución de la acción que se registra en el aplicativo LUCHA se mencionen las fechas en las que se desarrollo, en especial cuando el contenido de los soportes registrados no reflejan la fecha en la que se llevo a cabo.	Eficiente	Adecuada	CERRADA CON OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Seguimiento y Evaluación OCI corte 31 de agosto de 2023	Eficiente	Adecuada	Calificación del presente seguimiento
100%	1150	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PRIMER CUATRIMESTRE 2023 PAAC 2023	<p>Oportunidad de Mejora N°07 Debilidades en la formulación de indicadores del proceso Comunicación Estratégica</p> <p>En lo que respecta a los indicadores establecidos para la medición del cumplimiento de las actividades del plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC), se evidenció que la actividad 1.3 del componente Transparencia y Acceso a la Información a cargo del proceso Comunicación Estratégica, la formula en su denominador no tiene establecido parámetros o cifras programadas que permitan medir objetivamente el avance o cumplimiento de lo formulado y que adicionalmente en los reportes del seguimiento no son indicados estos valores. Al respecto es de señalar que dichas observaciones ya habían sido identificadas para el proceso Comunicación Estratégica en el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la vigencia 2022 (ver tabla 10), frente a lo cual no fue formulado plan de mejoramiento o atendido las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.</p>	Ajustar los indicadores del PAAC del proceso de Comunicación Estratégica, verificando que los parámetros a medir sean coherentes con los medios de verificación a aportar por parte del proceso y faciliten así el ejercicio de monitoreo y seguimiento a realizar por la segunda y tercera línea de defensa.	PLANEACION Y GESTION	2023-09-30	<p>1-9-2023De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso registro un archivo denominado: GESTION_O_M_1150_2023_PAAC.pdf, el cual contiene dos correos de fechas 29-5-2023 cuyo asunto fue: Acciones para dar respuesta al Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía Primer Cuatrimestre 2023 remitido por parte del proceso Comunicación Estratégica a la Oficina Asesora de Planeación con la solicitud de ajustes a la matriz del PAAC y otro de fecha 25-7-2023 en donde la Oficina Asesora de Planeación da respuesta a la solicitud inicial, sin embargo este último documento se encuentra borroso y dificulta su lectura.</p> <p>Al respecto, es de mencionar que los soportes registrados no permiten identificar que fueron ajustados los indicadores del proceso de Comunicación Estratégica en el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía vigencia 2023, razón por la que se mantiene abierta la acción y se recomienda realizar el cargue de evidencias que permitan validar el cumplimiento de la acción formulada en su totalidad, como lo es el plan de acción en el que se observe el ajuste realizado y acta de reunión de la instancia (Comités) a la que se llevó dicho ajuste para aprobación.</p> <p>Por lo anterior, es importante tener en cuenta las políticas de operación establecidas en el procedimiento SEC-PR-05 Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento en cuanto a la ejecución de las acciones que al respecto, indica: <i>"Las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas por los procesos responsables se consignarán en el módulo Mejoramiento continuo" de la herramienta LUCHA, de forma mensual, con corte 30 de cada mes. Dicha evidencia debe ser completa, clara, congruente con la acción formulada y accesible.</i>" Subrayado fuera de texto</p>	N/A	N/A	ABIERTA

**ANEXO 4. EVALUACIÓN EFECTIVIDAD POSTERIOR AL CIERRE**

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Comentarios OCI - Evaluación Efectividad	Calificación después del cierre - eficacia (efectividad)
100%	840	INFORME SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 PAA 2022	Oportunidad de Mejora No. 5. Procesos Institucionales que no identifican riesgo asociados a corrupción. En revisión del mapa de riesgos asociados a corrupción 2022 se observó que los procesos de Desarrollo de capacidades para la vida de las mujeres y Gestión del Sistema Distrital de Cuidado, no cuentan con riesgos identificados para esta tipología.	Identificar con los procesos de Desarrollo de capacidades para la vida de las mujeres y Gestión del Sistema Distrital de Cuidado, riesgos asociados a corrupción, actualizando si es preciso, el mapa de riesgos de la Entidad.	PLANEACION Y GESTION	2022-09-30	Para la evaluación de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el aplicativo LUCHA -Módulo de Riesgos, sobre la efectividad de la acción formulada , encontrándose que los procesos Desarrollo de capacidades para la vida de las mujeres y Gestión del Sistema Distrital de Cuidado cuentan con riesgos asociados a corrupción con ID 1876. Así mismo se verifico que se cuenta con seguimiento a controles enmarcados en el Control ID 5019, el cual registra con fecha del 31-8-2023 el "Acta_Estandar_de_Riesgos_II_seg_riesgo_unificado_2023.doc " de fecha 30-8-2023 cuyo objeto es: "Seguimiento, revisión y monitoreo del riesgo de corrupción y sus respectivos controles a cargo de los procesos de Desarrollo de Capacidades, Sistema Distrital de cuidado, Atención a la ciudadanía, Gestión del conocimiento y Promoción de la participación y representación de las mujeres." En su contenido se verifica que en el punto 2,4 se hace análisis de los controles identificados y su efectividad. Por lo anterior, se determina que la acción propuesta fue eficaz.	EFICAZ
100%	835	INFORME SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 PAA 2022	Hallazgo No. 2. Novedades en el contenido del PAAC 2022 Como resultado de la verificación realizada al contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2022 publicado en la página web institucional, no se encontró evidencia de información respecto del presupuesto o recursos con los que cuenta la Entidad para adelantar la estrategia anticorrupción; determinación de las metas estratégicas, misionales y de apoyo de la entidad respecto a cada uno de los cinco (5) componentes; ni la formulación de los objetivos generales y específicos que establezcan la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción; así como tampoco los indicadores que permitan medir la ejecución de cada una de las actividades del componente transparencia y acceso a la información, situación que ya había sido informada en los informes de seguimiento del segundo y tercer cuatrimestre 2021.	Actualizar el PAAC 2022 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía DAFP "Estrategias para la construcción del plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía".	PLANEACION Y GESTION	2022-07-29	Para la evaluación de la efectividad de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el LINK de Transparencia y Acceso a la Información Pública numeral 4.3 Plan de Acción-PAAC 2023 V.4 que contiene en el componente de Transparencia y Acceso a la información indicadores que permiten medir la ejecución de sus actividades. Adicionalmente se verifico el Documento_Complementario_PAAC_2023.pdf que hace parte del documento publicado denominado <i>Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad para la Vigencia 2023 - V1</i> de fecha 31-1-2023, en el cual en su contenido se pudo evidenciar que define la apuesta institucional de lucha contra la corrupción año 2023, un ítem que define los recursos, objetivo general y específicos del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2023. Por lo anterior, se determina que la acción fue Eficaz.	EFICAZ
100%	881	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA CORTE ENE-ABR 2022 - PAA 2022	Oportunidad de Mejora No. 05 Evaluación de los controles en el aplicativo LUCHA módulo de Riesgos y Oportunidades En revisión realizada al reporte que arrojó el 02 de mayo de 2022 la plataforma LUCHA módulo de riesgos y oportunidades, se evidenció que desde las vigencias 2018, 2019 y 2020 no se ha realizado o actualizado la evaluación del diseño de los controles de cinco (5) de los riesgos asociados a corrupción, como parte del ciclo de la gestión del riesgo y el monitoreo y seguimiento que se debe llevar a cabo por la primera y segunda línea de defensa.	Realizar la evaluación del diseño de los controles de los riesgos del proceso en el aplicativo LUCHA.	GESTION DISCIPLINARIA	2022-08-31	Para la evaluación de la efectividad de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el aplicativo LUCHA -Módulo de Riesgos, sobre la efectividad de la acción formulada , encontrándose que el proceso Gestión Disciplinaria cuentan con riesgos asociados a corrupción con ID 1873. Así mismo se verifico que se cuenta con seguimiento a controles enmarcados en el Control ID 5010, el cual registra con fecha del 31-8-2023 el "Acta_seguimiento_monitoreo_riesgos_segundo_cuatrimestre2023..pdf " de fecha 30-8-2023 cuyo objeto es: "Seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión y los riesgos asociados a corrupción y sus respectivos controles a cargo del proceso Gestión Disciplinaria – Segundo Cuatrimestre 2023." En su contenido se verifica que en el punto 2,4 se hace análisis de los controles identificados y su efectividad. Adicionalmente se evidenció que se realizó evaluación del diseño de los controles (ID 5239, 5241 y 5242) el 31 de mayo de 2023. Por lo anterior, se determina que la acción propuesta fue eficaz.	EFICAZ
100%	885	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA CORTE ENE-ABR 2022 - PAA 2022	O-08-Varios-2022 Utilización errónea del formato de Acta de Seguimiento a la Gestión del Riesgo	Utilizar el formato de Evidencia de Reuniones Interna y Externas GD-FO-38 del 04 de abril 2022 y conforme a los lineamientos dispuestos por la OAP para su diligenciamiento, para el próximo seguimiento de riesgos del proceso.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2022-08-31	Para la evaluación de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el aplicativo LUCHA -Módulo de Riesgos, sobre la efectividad de la acción formulada , encontrándose que el proceso Atención a la ciudadanía cuenta con riesgos asociados a corrupción con ID 1876. Así mismo se verifico que se cuenta con seguimiento a controles enmarcados en el Control ID 5019, el cual registra con fecha del 31-8-2023 el "Acta_Estandar_de_Riesgos_II_seg_riesgo_unificado_2023.doc " de fecha 30-8-2023 cuyo objeto es: "Seguimiento, revisión y monitoreo del riesgo de corrupción y sus respectivos controles a cargo de los procesos de Desarrollo de Capacidades, Sistema Distrital de cuidado, Atención a la ciudadanía, Gestión del conocimiento y Promoción de la participación y representación de las mujeres." En su contenido se verifica que en el punto 2,4 se hace análisis de los controles identificados y su efectividad, así mismo se verifica que se esta utilizando el formato vigente para reuniones internas y externas GD-FO-38 Versión 02 de fecha 26-10-2022, así mismo se evidenció que el proceso cumple con lo estipulado por la OAP en relación con las indicaciones para efectuar los seguimientos cuatrimestrales ( Correo electrónico de fecha 22-8-2023) . Por lo anterior, se determina que la acción propuesta fue eficaz.	EFICAZ
100%	888	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA CORTE ENE-ABR 2022 - PAA 2022	Oportunidad de Mejora No. 02 Difusión de las modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía Con ocasión de la aprobación del PAAC en su versión No. 2, no se encontró evidencia de avisos informativos en la página web institucional y Boletinas emitidas por el correo de comunicaciones de la socialización de las modificaciones efectuadas del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía al personal de la Entidad diferentes a los enlaces MIPG y a la ciudadanía en general. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015 que al respecto señala; Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad.	Reforzar las acciones de divulgación de los ajustes y modificaciones del PAAC al personal de la SDMujer y a la ciudadanía en general.	PLANEACION Y GESTION	2022-12-30	Para la evaluación de la efectividad de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el LINK de Transparencia y Acceso a la Información Pública numeral 4.3 Plan de Acción-PAAC 2023 V.4 verificándose que durante la vigencia 2023 se realizó la publicación de las modificaciones del PAAC, como se relaciona a continuación:  <u>Plan de Acción</u> a. Versión 2 publicada el 12-04-2023 b. Versión 3 publicada el 6-06-2023 c. Versión 4 publicada el 29-08-2023 como parte de la divulgación externa a la ciudadanía.  <u>Matriz riesgos de corrupción</u> a. Versión 2 publicada el 25-04-2023 b. Versión 3 publicada el 2-08-2023  En cuanto a la divulgación interna se evidenció que en las Boletinas publicadas con fechas del 18-04-2023, 25-7-2023 Pag 5-6 y 31-8-2023 Pag 9-10 se efectuó la divulgación de las modificaciones realizadas al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Por lo anterior, se determina que la acción fue Eficaz.	EFICAZ

Avance (%)	Id Oportunidad de mejora	Fuente de Identificación	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Comentarios OCI - Evaluación Efectividad	Calificación después del cierre - eficacia (efectividad)
100%	972	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CORTE MAY-AGO2022 - PAA 2022	Hallazgo N°01 - Acta de Seguimiento sin análisis de efectividad y ejecución de controles de riesgos Condición: De acuerdo con la verificación realizada sobre el contenido de las actas de seguimiento a la gestión de los riesgos asociados a corrupción, se observó que el proceso Gestión Contractual no evidenció ni documentó el resultado del análisis realizado en cuanto a la efectividad y ejecución de los controles formulados para el tratamiento de los riesgos, situación que contraría las directrices impartidas por la Política de Administración del Riesgo de la SDMujer	Corregir el acta del seguimiento cuatrimestral en el periodo de mayo a agosto, realizando una descripción explícita de la evaluación de la efectividad y análisis de los controles de los riesgos de corrupción.	GESTION CONTRACTUAL	2022-10-28	Para la evaluación de la presente acción de mejora se hizo la verificación en el aplicativo LUCHA -Módulo de Riesgos, sobre la efectividad de la acción formulada , encontrándose que el proceso Gestión Contractual cuenta con riesgos asociados a corrupción con ID 1885. Así mismo se verifico que se cuenta con seguimiento a controles enmarcados en el Control ID 5038, el cual registra con fecha del 31-8-2023 el "Acta_Estandar_de_Riesgos_18_agosto_NG.pdf " con fecha 29-8-2023 cuyo objeto es: "Seguimiento, revisión a los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la Información y sus respectivos controles a cargo del (Plan Anticorrupción-Riesgos) " En su contenido se verifica que en el punto 2,4 se hace análisis de los controles identificados y su efectividad. Por lo anterior, se determina que la acción fue Eficaz.	EFICAZ